4

INFORME DE LABORES

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2021-2022

1 de septiembre de 2022

Cuarto Informe de Labores
D.R. © 2022 Secretaría de Educación Pública

Cuarto Informe de Labores 2021-2022. © Primera Edición Electrónica.

Agosto de 2022

Argentina Núm. 28, Col. Centro,

06020, Ciudad de México

Hecho en México

ÍNDICE

1.	Sistema Educativo Nacional		7
	1.1	Planeación nacional en materia educativa	10
	1.2	Principales cifras educativas 2021-2022	15
	1.3	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	21
	1.4	Ley Federal de Austeridad Republicana	22
	1.5	Estrategias y medidas de prevención y atención ante el COVID-19	23
	1.6	Revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales	25
2.	Educación Básica		27
	2.1	Equidad e inclusión	31
	2.2	Excelencia y pertinencia	45
	2.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	53
	2.4	Infraestructura educativa y equipamiento	55
3.	Educación Media Superior		63
	3.1	Equidad e inclusión	66
	3.2	Excelencia y pertinencia	75
	3.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	89
	3.4	Infraestructura educativa y equipamiento	93
4.	Educación Superior		97
	4.1	Equidad e inclusión	101
	4.2	Excelencia y pertinencia	115
	4.3	Desarrollo profesional docente y mejora continua	121
	4.4	Infraestructura educativa y equipamiento	124
5.	Cultura Física y Deporte		127
	5.1	Fomento y promoción de la cultura física y el deporte	129
	5.2	Infraestructura deportiva	132
	5.3	Deporte de alto rendimiento	133
Anexo Estadístico			137

1

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

El Estado, como rector de la política educativa, promueve una educación de calidad con equidad, como derecho de todos los mexicanos. Para ello, corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP) articular objetivos, estrategias y acciones puntuales, en el ámbito educativo, bajo los principios de universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, democracia, integralidad, equidad y excelencia, que garanticen un mayor crecimiento social, político y económico del país.

La SEP, con el firme propósito de dar cumplimiento a los principios, fines y criterios de la educación pública establecidos en la Reforma Constitucional en materia educativa de 2019, así como las leyes secundarias, para que la población mexicana cuente con una formación incluyente, justa e intercultural, impulsa un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas y, por tanto, contribuye a reducir la pobreza y mitigar los altos niveles de violencia que se viven en el país.

La educación constituye un derecho humano universal, inherente e inalienable, fortalecido por la presente administración, comprometida a garantizar la plena realización de los individuos, que puso en marcha acciones determinantes mediante las cuales se forman mexicanas y mexicanos resilientes, responsables, con sentido comunitario y de solidaridad, conciencia ambiental y salud personal, respeto por la diversidad cultural y un profundo amor por la Patria.

Dado que la educación es un bien común que repercute en la vida de los individuos, ante las condiciones excepcionales ocasionadas por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), resultó indispensable el apoyo a los alumnos en su tránsito académico, salvaguardando la integridad de los actores del Sistema Educativo Nacional (SEN).

En este sentido, el mayor reto que enfrentó el sector educativo fue generar las condiciones para el regreso seguro de niñas, niños y adolescentes a las actividades académicas presenciales en las aulas, con un enfoque inclusivo, capaz de atender las necesidades surgidas por la pandemia respecto a la pérdida de aprendizajes, rezago educativo y abandono escolar, dando prioridad a la población vulnerable de las comunidades indígenas, migrantes y afrodescendientes.

Por lo anterior, con el objeto de continuar ofreciendo el servicio educativo, se dio a conocer el Acuerdo número 23/08/21,[1/] mediante el cual se establecieron las disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y, con ello, se reanudaron las actividades educativas de forma presencial, responsable y ordenada.

Con estas medidas se refrenda el compromiso de dar continuidad a los principios rectores y los ejes establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024** y los objetivos prioritarios del **Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024**, así como garantizar el cumplimiento de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con el fin de impulsar la transformación educativa que el país requiere, para formar una ciudadanía comprometida con la mejora de sus comunidades.

1/ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0

1.1 Planeación nacional en materia educativa

Programa Sectorial de Educación 2020-2024

En el PSE 2020-2024 se establecieron objetivos, estrategias y acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de toda la población de México, poniendo especial énfasis en los grupos históricamente discriminados. En este sentido, se determinaron seis Objetivos prioritarios que permiten la articulación de la planeación nacional de la política educativa del país, contribuyendo con las prioridades y objetivos plasmados en el PND 2019-2024 para construir un entorno de bienestar y lograr un desarrollo humano integral.

Con la finalidad de monitorear el avance en los seis Objetivos prioritarios del PSE 2020-2024, se establecieron seis Metas para el bienestar, a las cuales se da seguimiento por medio de seis indicadores desagregados en 25 subindicadores con metas específicas intermedias para cada uno de estos. En 2021 se alcanzó o superó la meta intermedia en siete de los 25 subindicadores y se presentaron avances significativos en otros siete subindicadores.

En el Objetivo prioritario 1 Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se presentó un avance considerable en la cobertura en educación superior, resaltando que para el caso de la cobertura de mujeres en este tipo educativo se superó la meta intermedia de 2021, con una cobertura de 45.8% de las mujeres a nivel nacional. Se presentaron avances en el indicador de eficiencia terminal del SEN correspondiente al Objetivo prioritario 2 Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, destaca la mejora en la eficiencia terminal para las mujeres del país, al pasar de 25.3% en el ciclo escolar 2017-2018 a 29.1% en el ciclo 2020-2021, superando la meta intermedia establecida.

Parte fundamental de la política en materia educativa del Gobierno de la República es el Objetivo prioritario 3 Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio. En 2021 se rebasó la meta intermedia, dado que la tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación docente fue de 6.8%, medio punto porcentual por encima de la meta establecida.

Se superaron las metas intermedias en cuatro de los subindicadores de la Meta para el Bienestar 4, Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos. En este caso, destaca el incremento en el acceso de las escuelas de educación básica a agua potable (77%), electricidad (91%) y lavabos de manos (81.6%), y en educación media superior en acceso a lavabos de manos (80.1%). Asimismo, se presentaron avances en otros cuatro de los subindicadores en materia de acceso a servicios básicos de las escuelas. Lo anterior, contribuye al Objetivo prioritario 4 Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Cabe señalar que en el caso del acceso a servicios de lavabo de manos ya se ha rebasado la meta establecida para 2024.

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, tuvo repercusiones en la prestación de los servicios educativos y la vida de la comunidad escolar, lo que dificultó el cumplimiento de los objetivos y prioridades nacionales en materia educativa. Asimismo, se presentaron nuevos retos y necesidades para el SEN, por lo que será indispensable acrecentar los esfuerzos para garantizar una educación de excelencia a toda la población del país.

METAS PARA EL BIENESTAR DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Metas para el bienestar			Línea base	Meta 2024	Meta intermedia	Avance 2021
Objetivo prioritario 1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.						
Meta para el bienestar 1.1: Tasa bruta de escolarización (cobertura)[1/]	Media superior	**Total**	**84.2**	**90.0**	**86.0**	**78.4**
		Mujeres	87.0	93.4	89.0	83.8
		Hombres	81.5	86.8	83.0	73.2
	Superior	**Total**	**39.7**	**50.0**	**44.3**	**42.5**
		Mujeres	40.7	50.9	45.1	45.8
		Hombres	38.8	49.1	43.6	39.3
Objetivo prioritario 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.						
Meta para el bienestar 2.1: Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional[2/]	Nacional	**Total**	**23.7**	**29.7**	**27.0**	**26.0**
		Mujeres	25.3	31.4	28.7	29.1
		Hombres	22.1	28.1	25.4	23.1
Objetivo prioritario 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.						
Meta para el bienestar 3.1: Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes[1/]	Nacional		5.1	7.5	6.3	6.8
Objetivo prioritario 4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.						
Meta para el bienestar 4.1: Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos[1/]	Básica	Agua potable	71.7	80.0	75.8	77.0
		Electricidad	86.7	95.0	90.8	91.0
		Sanitarios	85.7	90.0	87.9	83.3
		Lavabo de manos	66.7	75.0	70.9	81.6
		Instalaciones adaptadas	23.1	30.0	26.6	24.4
	Media superior	Agua potable	74.8	80.0	77.4	74.3
		Electricidad	85.1	90.0	87.5	86.3
		Sanitarios	82.2	90.0	86.1	84.6
		Lavabo de manos	76.0	80.0	78.0	80.1
		Instalaciones adaptadas	37.8	43.0	40.4	37.8

METAS PARA EL BIENESTAR DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024

Metas para el bienestar			Línea base	Meta 2024	Meta intermedia	Avance 2021
Objetivo prioritario 5.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.						
Meta para el bienestar 5.1: Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes[3/]	Nacional	Total	41.7	45.0	43.0	39.6
		Mujeres	35.6	38.9	36.9	33.3
		Hombres	48.4	51.1	49.4	46.7
Objetivo prioritario 6.- Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.						
Meta para el bienestar 6.1: Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa[1/]	Básica		84.8	92.5	88.5	78.3
	Media superior		25.9	42.0	32.4	21.8

[1/] La línea base corresponde al ciclo escolar 2018-2019. En el Avance 2021 se registra el valor observado del ciclo escolar 2021-2022.

[2/] La línea base corresponde al ciclo escolar 2017-2018. En el Avance 2021 se registra el valor observado del ciclo escolar 2020-2021.

[3/] La línea base corresponde al año 2018.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, es una hoja de ruta transformadora para alcanzar un futuro mejor y más justo, sin dejar a nadie atrás.[2/] Se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y 232 indicadores mundiales. Cada uno de los 17 ODS es un llamado a la acción colectiva en torno a un desafío mundial, identificado y consensuado por 193 países.

En este contexto, el ODS 4 Educación de calidad, consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Con siete metas y tres medios de implementación, el ODS 4 adopta un enfoque integral y una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida que trasciende la educación obligatoria y formal, por lo que aplica a todos los países y grupos poblacionales.

La SEP tiene el carácter de Unidad Coordinadora de Estado del ODS 4 en nuestro país; por ello, impulsa iniciativas y acciones de diversa índole a partir de los consensos alcanzados en los mecanismos de coordinación, los compromisos plasmados en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, los objetivos planteados en los instrumentos de planeación nacional, así como los recursos humanos y financieros disponibles.

[2/] https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/

Con el propósito de que las áreas centrales, los órganos desconcentrados y las entidades paraestatales cuenten con las condiciones para transversalizar el enfoque de la Agenda 2030 en sus programas y acciones, la SEP, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), al 30 de junio de 2022, realizó las siguientes acciones:

- Actualización de la vinculación de los programas presupuestarios del sector educativo[3/] con los ODS para el ejercicio fiscal 2022, cuyos resultados confirmaron el importante grado de contribución a una o varias metas, como se muestra a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR EDUCATIVO QUE CONTRIBUYEN AL ODS 4, DESAGREGADOS POR META

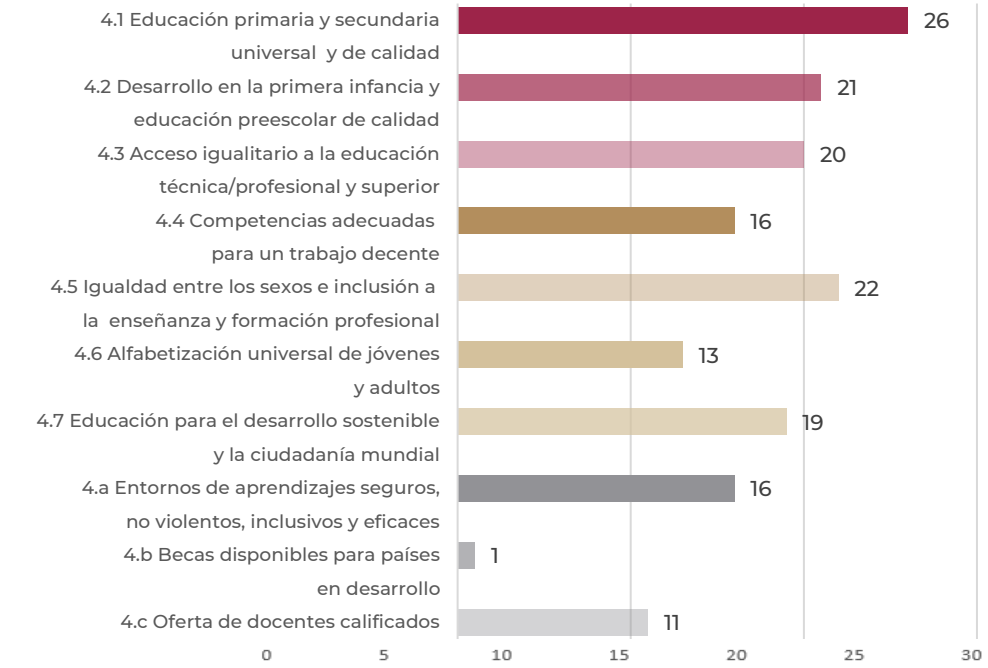

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

- Participación en los mecanismos de coordinación establecidos en el ámbito internacional, regional y nacional, entre los principales procesos puestos en marcha se encuentra la reforma al Comité Directivo Regional ODS 4 Educación 2030, encabezada por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO), y la elaboración de la Hoja de Ruta Regional para la implementación del ODS 4, en el periodo 2022-2025.[4/]

[3/] Ramo 11, Educación Pública; Ramo 25, Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; y Ramo 33, Aportaciones federales para entidades federativas y municipios.

[4/] https://es.unesco.org/III-Reunion-Ministros-Educacion-ALC

- Construcción y lanzamiento del micrositio Planeación, programación y seguimiento para el logro del ODS 4,[5/] donde se puede consultar la vinculación de la planeación nacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Tiene un doble propósito; primero, apoyar a las unidades responsables (UR) de la implementación del ODS 4 Educación de Calidad y, segundo, rendir cuentas a la ciudadanía.
- Contribución de la SEP, en su calidad de miembro del Comité Técnico Especializado de los ODS en el ámbito nacional y del Grupo de Cooperación Técnica sobre Indicadores del ODS 4 en el ámbito internacional, para la construcción, revisión y articulación de los tres marcos de indicadores (global, regional y nacional) vigentes para el seguimiento y monitoreo de avances en la consecución del ODS 4, entre los que destaca el proceso del establecimiento de puntos de referencia intermedios en México, seleccionado por el Instituto de Estadística de la UNESCO como un ejemplo para compartir con el resto del mundo.
- Seguimiento al avance del ODS 4 en México, mediante la actualización y el reporte anual de 15 indicadores.

Es de vital importancia reconocer que la pandemia por COVID-19 supone desafíos para el cumplimiento del ODS 4 en el mundo, al mismo tiempo, cabe recordar que se trata de una hoja de ruta a largo plazo. En este sentido, el impacto de la emergencia sanitaria en los servicios educativos ofrece oportunidades para focalizar esfuerzos en la continuidad de las trayectorias, el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y en el bienestar socioemocional, que son aspectos clave para el logro del ODS 4.

Proceso de planeación y programación anual

A fin de estar a la altura de los constantes cambios sociales y desafíos del siglo XXI en materia educativa, la SEP reforzó la sistematización y el análisis de la información para realizar una toma de decisiones objetiva, orientada a la mejora de los servicios educativos y propiciar una adecuada comunicación desde los centros escolares y supervisiones hasta las autoridades educativas. Como resultado de ello, por medio de la DGPPyEE, se fortaleció el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) con el objetivo de consolidar la coordinación de los procesos de planeación y programación globales de la dependencia, como un elemento del Sistema Nacional de Planeación. Lo anterior ha permitido integrar en una sola plataforma la información del sector educativo para registrar y actualizar las acciones de cada unidad administrativa, de tal forma que se realice un seguimiento detallado de los programas presupuestarios que operan.

La Plataforma de Apoyo para la Planeación y Programación (PAPP) almacena documentos que sirven de soporte a las unidades administrativas para que realicen la revisión y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). En 2021 la PAPP se migró a la plataforma del SIPSE como un módulo adicional y la información se puede desplegar por año a partir de 2016; además, sirve como apoyo a los procesos de planeación y programación, al consolidar la información de las MIR, los árboles del problema y de objetivos, las notas metodológicas, anexos de metas, las fichas técnicas de los indicadores y las guías para la formulación de las MIR y sus indicadores.

Adicionalmente, se agregan carpetas de información relacionadas con los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (antes Modelo Sintético del Desempeño para la Evaluación). Con ello, se dan elementos a las unidades responsables de la SEP para definir su planeación y programación para los ejercicios fiscales subsecuentes. La DGPPyEE coordina ambos procesos.

[5/] https://planeacion.sep.gob.mx/ODS4/Default.aspx

La MIR es una herramienta metodológica de planeación estratégica que permite dar seguimiento al logro de los objetivos de la SEP, por medio de los indicadores de desempeño. Las UR registran en el SIPSE una MIR para cada uno de sus programas presupuestarios y, posteriormente, realizan el seguimiento de cada uno de sus indicadores.

Se tienen 175 MIR asociadas a la planeación nacional y sectorial que incorporaron 1,567 indicadores de desempeño con corte al 30 de junio de 2022.

Adicionalmente, el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF) busca articular las directrices generales de las políticas educativas federales con las estatales; con ello, se contribuye a la consolidación del Sistema Nacional de Planeación Democrática; sin dejar de lado la planeación local.

1.2 Principales cifras educativas 2021-2022

La SEP, a través de la DGPPyEE, integra y publica las principales cifras e indicadores del SEN, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, para fortalecer el análisis y la toma de decisiones que coadyuven en el estudio del proceso educativo, destacan datos como el número de estudiantes, docentes y escuelas, el gasto nacional en educación, la emisión de documentos académicos oficiales, así como el comportamiento de los indicadores que ofrecen un panorama de la educación en México.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA TOTAL POR TIPO EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

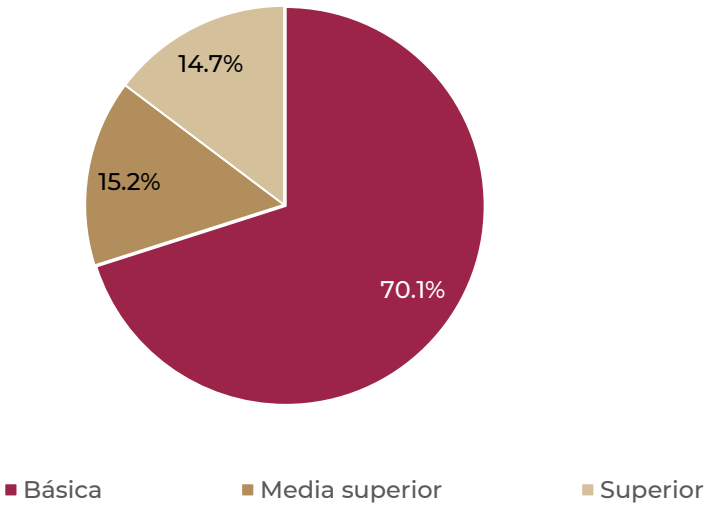

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

A dos años de la pandemia causada por el COVID-19, los efectos aún persisten. Entre los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022 se observó una reducción en la matrícula total de 1.5%, es decir, más de 520 mil alumnos a nivel nacional; la disminución en educación básica fue de 483.5 mil estudiantes y en educación media superior de casi 123 mil, lo que se traduce en descensos de 2.0% y 2.3%, respectivamente; por otro lado, en educación superior se observó un incremento en la matrícula de 1.7%, casi 86 mil estudiantes más.

La matrícula total pública disminuyó 1.8%, mientras que la privada tuvo un ligero incremento de 0.2 por ciento.

Matrícula y cobertura educativa

El SEN ofrece una gran variedad de opciones educativas a la población en sus diferentes modalidades, tanto en escuelas públicas como privadas, que durante el inicio del ciclo escolar 2021-2022 se impartieron bajo el esquema de educación a distancia, implementado en el ciclo escolar previo, derivado del COVID-19. Conforme fue cediendo la emergencia sanitaria se regresó gradualmente de manera presencial a las aulas.

- En el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de casi 33 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada de los tres tipos educativos: básico, medio superior y superior, atendidos por 2 millones de docentes, en 255,537 escuelas. Adicional a la matrícula atendida en servicios escolarizados, se otorgó educación media superior y superior a 1.4 millones de jóvenes con la modalidad no escolarizada, sumando una matrícula total de 34.4 millones de alumnos.
- Las escuelas públicas registraron 85.6% de los alumnos, mientras que 14.4% restante se concentró en escuelas privadas.
- Durante el ciclo escolar 2020-2021 se atendieron 1.3 millones de alumnos en capacitación para el trabajo. Para el ciclo 2021-2022 se contabiliza, de forma preliminar 1.4 millones de estudiantes.
- El indicador de cobertura[6/] proporciona información sobre los estudiantes inscritos en algún tipo educativo, respecto del grupo de edad típico determinado para cursarlo. Este indicador, durante el ciclo escolar 2021-2022 en educación básica registró a 90.5% de la población entre tres y 14 años; en educación media superior a 78.4% de los jóvenes de 15 a 17 años, y en la licenciatura de educación superior –técnico superior, normal y licenciatura– alcanzó una cobertura en los jóvenes de entre 18 y 22 años de 42.5 por ciento.

La eficiencia del sistema se considera como un indicador que evalúa el impacto de las estrategias para elevar la calidad y pertinencia de la educación en los diferentes tipos, niveles y modalidades, este se calcula por medio del número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos de la cohorte escolar inicial[7/] de educación primaria. En el ciclo escolar 2020-2021 se alcanzó una eficiencia del sistema de 96.7% en primaria, 85.9% en secundaria y 56.7% en educación media superior, lo que representó incrementos de 0.7, 1.4 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, al compararlo con el ciclo escolar 2019-2020.

6/ Para el cálculo de la cobertura se utilizan dos fuentes de información: la estadística educativa captada mediante los cuestionarios estadísticos del Formato 911 de la SEP y las proyecciones de población elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). La serie histórica de las proyecciones de población se actualizó en septiembre de 2018, por lo que se reconstruyeron las cifras de este indicador. Se considera la matrícula total (suma de modalidades escolarizada y no escolarizada).

7/ Cohorte escolar inicial se refiere al nuevo ingreso del ciclo escolar en el cual los alumnos inician la educación primaria antes de terminar cada nivel educativo, para el caso de primaria se refiere a cinco ciclos antes; para secundaria, ocho ciclos antes; y para media superior es de 11 ciclos antes. Dada la operación de los servicios no escolarizados, solo se considera la información de la modalidad escolarizada.

MATRÍCULA POR TIPO EDUCATIVO Y SOSTENIMIENTO CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Tipo educativo/Sostenimiento	Alumnos/Ciclo escolar	
	2020-2021	2021-2022
Total (escolarizada y no escolarizada)	34,933,939	34,413,485
Público	29,991,676	29,461,792
Privado	4,942,263	4,951,693
Modalidad escolarizada	33,612,855	32,979,551
Público	29,295,742	28,728,333
Privado	4,317,113	4,251,218
Educación básica[1/]	24,597,234	24,113,780
Público	22,203,400	21,735,323
Privado	2,393,834	2,378,457
Educación media superior	4,985,005	4,861,091
Público	4,210,737	4,126,344
Privado	774,268	734,747
Educación superior	4,030,616	4,004,680
Público	2,881,605	2,866,666
Privado	1,149,011	1,138,014
Modalidad no escolarizada	1,321,084	1,433,934
Público	695,934	733,459
Privado	625,150	700,475
Educación media superior	368,494	369,503
Público	346,273	348,051
Privado	22,221	21,452
Educación superior	952,590	1,064,431
Público	349,661	385,408
Privado	602,929	679,023

[1/] Incluye educación inicial.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

MODELO DE TRÁNSITO ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO
PERIODO 2005-2006 A 2021-2022

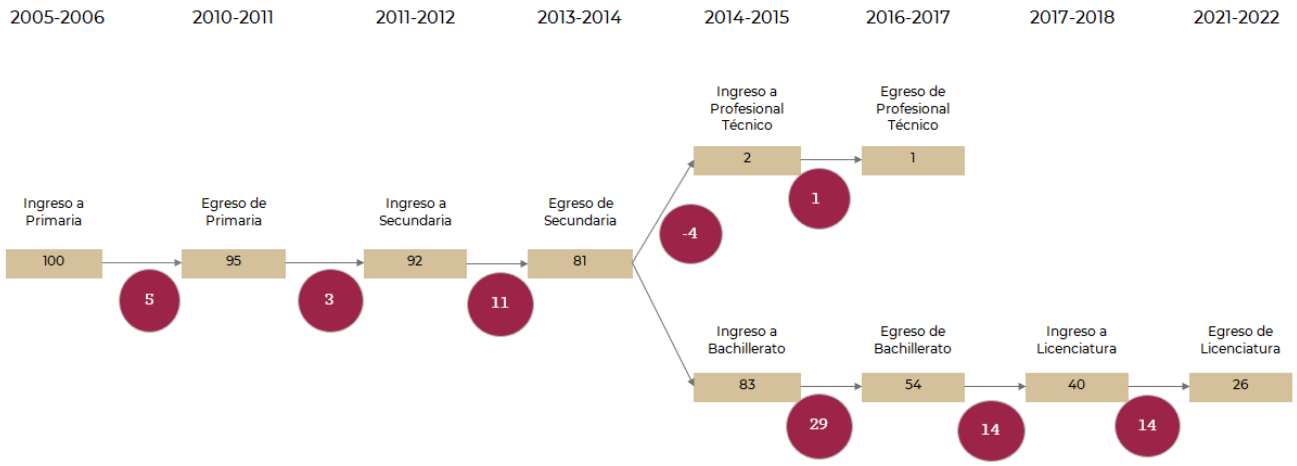

El modelo refleja el comportamiento de cada cien estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2005-2006, y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo escolar 2021-2022. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Gasto Nacional en Educación

En 2021 el **Gasto Nacional en Educación** (GNE) fue de 1,472,128.8 millones de pesos; en 2022, los recursos destinados para este rubro pasaron a un monto programado de 1,516,328.9 millones de pesos.

GASTO FEDERAL POR ALUMNO
CICLO ESCOLAR 2021-2022 (MILES DE PESOS)

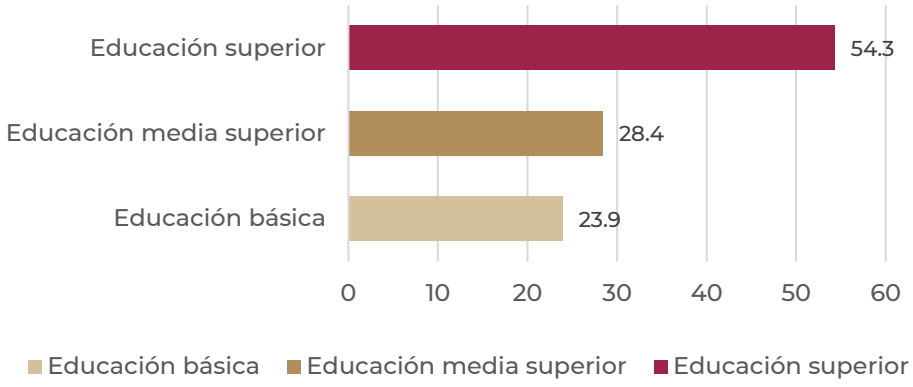

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Del total del GNE programado, 942,924.9 millones de pesos son de origen federal, 247,865.8 millones de pesos de origen estatal y municipal, y 325,538.1 millones de pesos de fuentes privadas.[8/] Para el ciclo escolar 2021-2022 se consideró un gasto federal de 23.9 miles de pesos por alumno para educación básica; en educación media superior de 28.4 miles de pesos; y en educación superior de 54.3 miles de pesos.

El **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo** (FONE), de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, tiene por objeto apoyar a las entidades federativas con recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones que, en materia de educación básica y normal, de manera exclusiva se les asignan en el artículo 114 (anteriormente identificado como el artículo 13) de la Ley General de Educación (LGE), permitiendo con ello un mejor control de los recursos.

- Para el ejercicio 2022, el presupuesto asignado al FONE del Ramo General 33, para cubrir el pago de los trabajadores que ocupan las plazas transferidas de los servicios de educación básica y normal, incluyendo el incremento salarial presupuestado y la creación de plazas, fue de 436,924 millones de pesos.
- A junio de 2022 se tuvo un avance en el ejercicio por un monto de 186,334 millones de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2016 A 2022
(MILLONES DE PESOS)

Año	Número de plazas	Gasto ejercido
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,338
2018	1,770,661	375,683
2019	1,779,714	390,328
2020	1,745,122	402,879
2021	1,789,483	415,648
2022[1/]	1,789,641	186,334

[1/] Cifras de gasto de enero a junio de 2022.
FUENTE: Unidad de Administración y Finanzas, SEP.

Sistema de Información y Gestión Educativa

Durante el periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, quedó de manifiesto la importancia de contar con una sola plataforma tecnológica de información que responda a las demandas de la SEP. La oportunidad de la información representó un papel preponderante, ya que proporcionó evidencia para la toma de decisiones, permitiendo el acceso e intercambio inmediato, con los datos disponibles en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED).

El SIGED, mediante su plataforma, fortaleció los procesos de planeación, administración y evaluación del SEN, a partir de la integración de información de estudiantes, docentes y personal, centros de trabajo y documentos académicos oficiales. De igual forma, contribuyó con la descarga administrativa, la transparencia y rendición de cuentas, así como con el apoyo de las autoridades educativas locales y federal.

La SEP, a través del SIGED, continuó con la implementación de soluciones automatizadas para integrar en la plataforma los registros administrativos, nominales y estadísticos más relevantes del SEN. Para los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022, al 30 de junio de 2022 se alcanzaron las siguientes cifras:

8/ Se refiere a los gastos que realizan las familias en educación como transporte, útiles escolares, colegiaturas, entre otras.

- 42.5 millones de estudiantes únicos de educación básica, con registros históricos desde el ciclo 2015-2016.
- 2.3 mil millones de resultados de evaluaciones históricas, en educación básica, desde el ciclo escolar 2016-2017 y 1.1 millón de regularizaciones de ciclos anteriores.
- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se incorporaron 121 millones de resultados de evaluaciones correspondientes al primer y segundo periodos.
- 3.4 millones de procesos de traslados de estudiantes de educación básica a otra escuela, con serie histórica desde el ciclo escolar 2016-2017. Para el ciclo escolar 2021-2022 se contó con 156 mil procesos de traslados.
- A partir del ciclo escolar 2019-2020 comenzó la incorporación de los registros administrativos de estudiantes en educación media superior de los subsistemas coordinados por la SEP, de inicio y cierre de los periodos establecidos por cada institución.
- 6.8 millones de registros históricos al inicio y cierre de cada periodo desde el ciclo escolar 2014-2015 al 2019-2020, de escuelas del tipo de educación media superior (la incorporación histórica al SIGED, comenzó a partir de febrero de 2020).
- 1.9 millones de registros académicos de estudiantes de educación media superior, correspondientes al inicio y cierre de cada periodo del ciclo escolar 2021-2022.
- 2 millones de plazas de pago federal, con información quincenal histórica desde 2015.
- 746.4 mil plazas de pago estatal, con información mensual histórica a partir de la segunda quincena de mayo de 2018.
- 347,046 centros de trabajo (activos), de los cuales 274,214 corresponden a escuelas (activas) de todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas.

A través del Módulo Electrónico de Certificación (MEC) se emitieron 34,436,173 documentos electrónicos de certificación, con registro histórico desde el ciclo escolar 2018-2019: 31,192,712 de educación básica, 2,754,477 de educación media superior, 478,159 de educación superior y 10,825 documentos de educación normal.

- Con el uso del MEC se simplificaron trámites electrónicos para ciudadanos e instituciones y se redujeron costos operativos. Con la estandarización técnica de los documentos se facilitó la integración tanto de procesos internos como externos de la SEP, se garantizó seguridad por la verificación de autenticidad e inalterabilidad de los certificados a través de la firma electrónica (e-firma), se brindó transparencia con los certificados que pueden ser consultados por la ciudadanía en el portal público del SIGED[9/] y en el portal privado del MEC,[10/] con acceso fácil y rápido a las autoridades e instituciones.
- Para el ciclo escolar 2021-2022 se mantuvo el uso de formatos electrónicos de certificación para la educación básica, así como para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través del MEC, lo que permitió dar seguimiento al trayecto formativo de los estudiantes que cursan este tipo educativo.

9/ www.siged.sep.gob.mx/SIGED/

10/ https://mec.sep.gob.mx/mec/login.jsp

- Como parte de las nuevas funcionalidades del MEC, a partir de julio de 2021 se liberó la versión para la emisión de certificados de escuelas normales, teniendo registradas actualmente 18 entidades[11/] que certifican a través de la aplicación.
- En educación media superior, para el ciclo escolar 2021–2022 se tienen registradas 1,030 instituciones privadas y se mantienen 61 autoridades educativas.
- Desde la puesta en operación del MEC, a nivel nacional, para el uso de todas las instituciones particulares de educación superior, se integraron al módulo 723 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Esto significó que la operación del MEC en dichas instituciones se incrementó más de 50% con respecto al ciclo escolar 2020–2021.

1.3 Políticas de igualdad de género en el sector educativo

A efecto de generar las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos, se instrumentaron dos estrategias. En primer lugar, se realizaron acciones de análisis del marco programático, de orientación a las áreas y de revisión de documentos que inciden en la incorporación de las perspectivas de género y derechos humanos en las prácticas institucionales; y, en segundo lugar, se llevaron a cabo actividades para fortalecer el clima laboral a favor de la igualdad y no discriminación en el sector central de la SEP.

- Se instrumentó el proceso para dar seguimiento al cumplimiento de las tareas puntuales en el contexto del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2020-2024); el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH 2020-2024); el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024; y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024.
- Se revisaron los proyectos de Reglas de Operación de 14 programas presupuestarios[12/] para el ejercicio fiscal 2022, en los que se verificó la integración de elementos que abonen a la igualdad de género y no discriminación.
- Se llevó a cabo el seguimiento y se brindó asesoría a las unidades administrativas para instrumentar los ocho[13/] programas presupuestarios con recursos asignados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022.

En el marco del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se continuaron las actividades del Grupo de Trabajo sobre Educación Integral

11/ Baja California, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

12/ U031 Expansión de la Educación Inicial; S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; S243 Programa de Becas Elisa Acuña; S269 Programa de Cultura Física y Deporte; S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro; S295 Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE); S298 Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS); S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria; S270 Programa Nacional de Inglés; S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente; S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa; E064 Educación para Adultos (INEA); y S282 La Escuela es Nuestra.

13/ E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado; E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; S243 Programa de Becas Elisa Acuña; S072 Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro; S311 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente; y E032 Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo.

en Sexualidad y Capacitación (GT EIS y C). Se desarrollaron tres módulos del Curso de capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) para Comunidades Educativas y se concluyó con la prueba piloto con personal docente y directivo de educación media superior. Se presentó y revisó el documento Análisis sobre la inclusión de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos, la EIS, cultura de paz y prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, en los libros de texto gratuitos del ciclo escolar 2021–2022 de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

Se integró al Segundo Informe de Actividades de la Comisión para el Seguimiento de las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), en el que se describieron las acciones realizadas para atender las recomendaciones de la examinación de su noveno informe.

De septiembre de 2021 a mayo de 2022, a través de la modalidad virtual, se realizaron conferencias y sesiones de sensibilización para personas servidoras públicas en materia de prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres; derechos humanos; igualdad entre mujeres y hombres; y de inclusión y no discriminación. Se dio cumplimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal.

- En diciembre de 2021 se acreditó el proceso para mantener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

1.4 Ley Federal de Austeridad Republicana

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, la SEP continuó con las acciones para evitar la duplicidad de funciones y mejorar la eficacia de éstas, lo que originó la necesidad de adecuar organizacional y funcionalmente la estructura orgánica en más de 50%, a través de la cancelación de unidades administrativas, la reasignación de funciones, cambio de denominación y de líneas de mando.

- La estrategia de la descentralización dio inicio en mayo de 2022 y se contempló desarrollarla en tres etapas. La primera de ellas fue la instalación de unidades responsables del sector central de la Secretaría en tres inmuebles ubicados en el estado de Puebla. Se estima la conclusión de esta primera etapa a finales de noviembre del mismo año. La segunda y tercera etapas consisten en la búsqueda de inmuebles federales en dicha entidad federativa, así como las adecuaciones necesarias para poder cumplir con las capacidades y condiciones requeridas para la adecuada reubicación del personal contemplado en cada una de dichas etapas.
- Al 30 de junio de 2022 se contó con la aprobación y registro de la estructura orgánica, que considera la eliminación de una subsecretaría, una jefatura de unidad, las 31 delegaciones federales y dos direcciones generales; así como la conversión y reubicación de seis direcciones generales. Se encuentran en trámite de autorización la conversión de cinco plazas de mando.

La estructura orgánica del sector central quedó conformada por 992 plazas de mando y enlace; 7,088 operativas de base; 2,370 operativas de confianza; 24,940 operativas homologadas de base y 209 operativas homologadas de confianza; así como 49,558 docentes (31,530 plazas de jornada docentes y 379,603 horas equivalentes a 18,028 códigos federales de puesto en la estructura ocupacional del sector central de la SEP).

1.5 Estrategias y medidas de prevención y atención ante el COVID-19

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se dio cumplimiento a las medidas y acciones contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) que determinaron las secretarías de Salud y de la Función Pública ante la pandemia.[14/] Lo anterior, debido a que las tecnologías de la información y comunicación permitieron que la SEP estableciera modalidades de trabajo que no requerían necesariamente la presencia del personal en el centro laboral, lo que redundó en la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos humanos y en la protección de la salud de la ciudadanía, así como de los servidores públicos y sus familias.

Se instrumentaron horarios laborales escalonados con la alternancia del personal, asegurando el debido cumplimiento de las atribuciones, programas y objetivos institucionales.

Para el caso de las escuelas, el inicio del ciclo escolar 2021-2022 marcó la reanudación de las actividades presenciales. Por ello, la SEP emitió el Acuerdo 23/08/21 (DOF 20-08-21), el cual estableció nueve acciones clave que coadyuvaron a la seguridad, salud e higiene en las escuelas. Dichas acciones clave se definieron en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas, elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la SEP.

ACCIONES CLAVE PARA EL REGRESO RESPONSABLE Y ORDENADO A LAS ESCUELAS
I. Integrar y activar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en las escuelas de los tipos básico, medio superior y superior, quienes deberán establecer comunicación con su centro de salud más cercano cuando se requiera;
II. Establecer filtros de salud: en casa, en la entrada de la escuela y en el salón de clases;
III. Lavar las manos con agua y jabón y/o uso de gel antibacterial;
IV. Usar el cubrebocas de manera correcta sobre nariz y boca;
V. Mantener la sana distancia;
VI. Dar mayor uso a los espacios abiertos;
VII. Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que concentren a la comunidad escolar;
VIII. Avisar inmediatamente a las autoridades competentes, en caso de que se detecte o se sospeche que alguna persona presente algún signo o síntoma respiratorio relacionado con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y
IX. Procurar entre los educandos y docentes apoyo socioemocional y promover, entre otros, el curso en línea de SEP-SALUD “Retorno Seguro” climss.imss.gob.mx.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

[14/] https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590157&fecha=23/03/2020#gsc.tab=0
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617308&fecha=30/04/2021#gsc.tab=0

Por su parte, la estrategia Aprende en Casa continuó difundiendo contenidos educativos alineados con los planes y programas de estudio vigentes desde distintos medios de comunicación, entre ellos, televisión, radio e Internet, y cuenta con 12 protocolos de actuación que responden a los requerimientos de producción, postproducción y transmisión de programas educativos para responder en contextos de emergencia.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN
1. Protocolo de actuación para determinar las responsabilidades y acciones de las dependencias y entidades involucradas
2. Protocolo de actuación para realizar producción y transmisión de los programas educativos en televisión y radio
3. Protocolo para registrar el número de programas televisivos y radiofónicos
4. Protocolo para el registro del número de programas televisivos y radiofónicos a producir
5. Protocolo para registrar el número de programas radiofónicos transmitidos
6. Protocolo de actuación que incluya un procedimiento de la logística de distribución de los cuadernillos de trabajo en zonas rurales
7. Protocolo de actuación para registrar el número de alumnos beneficiados por los cuadernillos de trabajo en zonas rurales
8. Protocolo de actuación para seleccionar los temas a incluir en los contenidos y materiales educativos
9. Protocolo de actuación para determinar el procedimiento de capacitación docente y estadísticas de maestros capacitados
10. Protocolo de actuación para identificar y cuantificar la cobertura de alumnos de educación básica beneficiados con los programas de educación a distancia y semipresencial
11. Protocolo de actuación para reflejar el presupuesto que se destine a la planeación, producción, postproducción y transmisión de programas educativos en formato televisivo y radiofónico
12. Protocolo de actuación para el registro de alumnos de educación básica que participe en los programas de educación a distancia y semi presencial

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

En educación media superior, durante el ciclo escolar 2021-2022, se implementaron medidas de apoyo de carácter académico y administrativo, así como de soporte psicológico y emocional. Las estrategias de atención a la comunidad educativa estuvieron orientadas a preservar la vida de los estudiantes y sus familias, y a evitar el abandono.

1.6 Revalidación, equivalencia, reconocimiento y registro de estudios profesionales

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, los trámites relacionados con el RVOE continuaron de manera remota mediante la plataforma digital denominada Sistema de Administración de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo Superior (SISRVOE). Las solicitudes de legalización de firmas de documentos escolares, revalidaciones, equivalencias, certificados nacionales de nivel de idioma y títulos fueron resueltos a través de un esquema mixto que utilizó medios digitales de comunicación y atención presencial, salvaguardando la integridad de los usuarios y colaboradores de la SEP.

- Se recibieron 4,073 solicitudes de Reconocimiento de Saberes Adquiridos, de las cuales se atendió 90 por ciento.
- El servicio de acreditación de conocimientos impacta, en promedio, a 3,500 personas por año, generando 3 mil documentos académicos anuales, lo cual contribuye a disminuir la brecha del rezago educativo en nuestro país.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR PERIODO 01-09-2021 A 30-06-2022

Trámite	Recibidos[1/]	Otorgados[1/]	En proceso	Negados
Total	1,715	1,092	1,640	452
Nuevo RVOE	1,715	1,092	1,640	452
Cambio Titular	0	0	0	0
Nuevo plantel	0	0	0	0

[1/] Los trámites de RVOE recibidos durante el periodo, pueden no coincidir con el total de RVOE otorgados, en proceso o negados, ya que pueden incluir trámites iniciados en el periodo anterior, que no están sumados en el total de RVOE recibidos. El total de RVOE otorgados coincide con los datos registrados en www.sirvoes.sep.gob.mx

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

Se autorizaron y consensuaron por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), los Lineamientos Generales que regulan el Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos, para facilitar la comprensión de cada cualificación existente en los niveles y tipos educativos comprendidos en el SEN, lo que permite a los individuos, su tránsito, permanencia y, en su caso, acceso al sector laboral o profesional, continuando con los trabajos en coordinación con las áreas involucradas para su formalización.

Una vez publicada la Ley General de Educación Superior en el DOF –el 20 de abril de 2021– fue necesario establecer los nuevos criterios y lineamientos para el otorgamiento del RVOE a instituciones particulares; ante ello, en coordinación con las unidades administrativas competentes, se realizaron mesas de trabajo.

- Se cuenta con los proyectos de actualización y creación de normatividad aplicable que se ajuste a las nuevas disposiciones para el otorgamiento de RVOE, mismos que se encuentran en proceso de revisión para obtener una versión final que pueda publicarse.

Las plataformas tecnológicas educativas denominadas Módulo Electrónico de Certificación (MEC) y Módulo Electrónico de Titulación (MET), se consolidan como herramientas de apoyo para fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procedimientos de autenticación de documentos que expiden las instituciones particulares de educación superior con RVOE.

- Con la implementación de estos componentes se privilegia la adecuada transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, ya que el procedimiento es lineal y sistematizado, lo que impide la participación de servidores públicos en el proceso, garantizando al ciudadano un trato equitativo, sin importar su situación económica, política y social.

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se priorizó el apoyo a las instituciones educativas en la implementación de la autenticación de documentos académicos a través de las plataformas MEC y MET. Se dio seguimiento a 357 instituciones particulares, de las cuales se logró la incorporación de 190 instituciones al MEC y 167 al MET.

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADOS Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Trámite	Títulos[1/]	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Total	165,804	6,254	61,302	233,360
Autenticados	165,804	6,254	61,302	233,360
Pendientes[2/]	0	0	0	0

[1/] La suma de los títulos incluye licenciatura, técnico superior universitario y profesional asociado.
[2/] No se cuenta con pendientes, todos los documentos ingresados han sido autenticados.
FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

2

EDUCACIÓN BÁSICA

2. EDUCACIÓN BÁSICA

Para la actual administración es indispensable que todas y todos vivamos en un entorno de bienestar, con un desarrollo humano integral, lo que hace necesario garantizar una educación obligatoria de calidad con pertinencia y relevancia, como derecho humano fundamental, con carácter universal, inclusivo, público, gratuito y laico.

Por tanto, el derecho a la educación es un valor integral, en particular, en el subsector básica está orientado a garantizar la plena realización de las niñas, niños y adolescentes. Este tipo educativo se encuentra en una continua innovación mediante el esfuerzo coordinado entre los docentes, personal administrativo, madres y padres de familia.

Para ello, en el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022 se pusieron en marcha acciones para promover y fortalecer los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) con el fin de impulsar la transformación educativa que el país necesita, para formar una ciudadanía comprometida con la mejora de sus comunidades.

En materia educativa, la NEM sienta las bases para la regeneración moral del país, a partir de una orientación basada en valores como la honestidad, honradez, ética, libertad y confianza, como principios rectores. Bajo estas condiciones se dio continuidad al diseño y elaboración de planes y programas de estudio para todas las niñas, niños y adolescentes que cursan educación básica, ello constituye un compromiso con el principio del interés superior de la niñez, garantizando su derecho a la educación, siempre con el firme propósito de formar estudiantes a la altura de las demandas del siglo XXI.

Con esta visión, el mayor reto que enfrentó la educación básica, por la matrícula que atiende, fue generar las condiciones para un regreso seguro a las actividades presenciales en las aulas. Es importante destacar que la estrategia nacional Aprende en Casa se convirtió en una herramienta de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje presenciales, es una de las actividades educativas más relevantes para la transformación educativa del país, de ahí que se incorporó como una herramienta sustantiva de la NEM y representa un impulso de los procesos formativos en la educación básica nacional.

El conjunto de logros que se informan en este cuarto año de la actual administración representa la ratificación del compromiso para conformar un Sistema Educativo Nacional (SEN) acorde a las necesidades sociales de México. El presente informe muestra a la educación básica como un proceso formativo fundamental para la transformación del futuro de México.

Contribución de las instituciones de educación básica a la emergencia sanitaria del COVID-19

El inicio del ciclo escolar 2021-2022 marcó la reanudación de las actividades escolares de manera presencial, después de 15 meses de trabajo a distancia más de 24 millones de niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica regresaron a los salones de clase.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió el Acuerdo número 23/08/21,[1/] el cual estableció nueve acciones clave que coadyuvaron a la seguridad, salud e higiene en las escuelas y se definieron en la Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas,[2/] fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Salud y la SEP. El contenido de dicha guía se dio a conocer en la Fase Intensiva de Consejo Técnico Escolar, realizada del 23 al 27 de agosto de 2021 en las escuelas de educación básica del país.

Asimismo, la estrategia Aprende en Casa, diseñada como una herramienta de aprendizaje a distancia para garantizar el derecho a la educación, aun en contextos de emergencia como el que representó el virus SARS-CoV2 (COVID-19), continuó difundiendo contenidos educativos alineados con los planes y programas de estudio vigentes, a través de distintos medios de comunicación; entre ellos, televisión, radio e Internet, y cuenta con 12 protocolos de actuación que responden a los requerimientos de producción, postproducción y transmisión de programas educativos para atender contextos de emergencia.

De forma paralela a la estrategia se elaboraron programas en Lengua Materna-Lengua Indígena. Para junio de 2022 se contó con 475 programas en 50 lenguas indígenas que beneficiaron a casi 1.2 millones de niños indígenas hablantes que asisten a escuelas de educación básica en México.

1/ Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de los educandos, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2021.

2/ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf

2.1 Equidad e inclusión

Una de las prioridades de la actual administración es proporcionar una educación equitativa e inclusiva, por ello, durante el ciclo escolar 2021-2022, se llevaron a cabo medidas para reducir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en las trayectorias formativas de los estudiantes. Para llegar a este fin se continúan implementando programas, estrategias y acciones puntuales, principalmente en zonas vulnerables, de alta y muy alta marginación.

Como parte de las acciones realizadas, la SEP se propone una educación básica con equidad, excelencia y de mejora continua, para lo cual, coloca al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, así como de los adultos en rezago educativo. El reto consiste en convertir de forma gradual y progresiva el actual SEN en un sistema flexible y pertinente, que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de los alumnos en educación básica a lo largo del país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades.

Cobertura educativa

Durante el ciclo escolar 2021-2022, en educación básica se atendió a 24.1 millones de estudiantes, inscritos en 228,804 escuelas, con el apoyo de 1.2 millones de docentes. La cobertura de este tipo educativo (preescolar, primaria y secundaria) fue de 90.5% entre la población de tres a 14 años, lo que significó una disminución de 1.5 puntos porcentuales en relación con el ciclo escolar 2020-2021. La caída de este indicador es el resultado de la crisis causada por el COVID-19, a pesar de la oportuna implementación de la modalidad de clases a distancia que permitió continuar las actividades educativas.

- En cuanto a la cobertura de este nivel, cabe destacar que otro factor en la reducción de la matrícula es la disminución de nacimientos en México. El sostenimiento público representó 90.1% de la matrícula, mientras que el privado fue de 9.9 por ciento.
- En educación inicial, con el propósito de potenciar el desarrollo integral y armónico de los niños menores de tres años, en un ambiente rico en experiencias formativas, ilustrativas y afectivas, en el ciclo escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 190,740 infantes, en 4,948 centros educativos, asistidos por 9,182 docentes.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Nivel/Sector	Alumnos
Educación básica	**24,113,780**
Pública	21,735,323
Privada	2,378,457

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

MATRÍCULA POR SEXO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Tipo educativo	Total	Mujeres	Hombres
Educación básica	**24,113,780**	11,912,720	12,201,060

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación preescolar

Durante el ciclo escolar 2021-2022, en educación preescolar, la matrícula fue poco mayor a 4.1 millones de estudiantes de tres a cinco años, atendidos por 227,163 docentes y registrados en 87,038 escuelas. Este nivel educativo se impartió en tres servicios: general, indígena y cursos comunitarios.

En preescolar general se registró una matrícula cercana a 3.6 millones de menores, atendidos por 189,444 docentes en 59,336 escuelas, lo que representó 86.6% de la matrícula de este nivel; el servicio preescolar indígena contribuyó con 9.7% al atender a 404,583 infantes de diversas etnias, en 9,898 escuelas, apoyados por 19,561 docentes con dominio en alguna de las diversas lenguas indígenas. Por medio de los cursos comunitarios se atendió 3.7%, es decir, 153,109 niños que habitan en pequeñas comunidades rurales o indígenas, asistidos por 18,158 asesores técnico pedagógicos en 17,804 espacios educativos.

MATRÍCULA DE PREESCOLAR, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	4,153,558	227,163	87,038
General	3,595,866	189,444	59,336
Indígena	404,583	19,561	9,898
Cursos comunitarios	153,109	18,158	17,804

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En preescolar, el valor del indicador de atención por edad[3/] de los niños de tres años fue 38.6%; para los de cuatro años, 78%; en tanto para los infantes de cinco años que cursan este nivel educativo alcanzó 73.1%. Adicional a este indicador se obtiene la atención que se brinda a los alumnos de cinco años, éstos pueden asistir a preescolar o a primaria, para el ciclo escolar 2021-2022 registró 97.4% de esta población.

3/ Se refiere al número de alumnos de una edad específica, por cada cien en la población de la misma edad, se calcula para tres, cuatro y cinco años.

Educación primaria

En educación primaria se mantuvo la cobertura universal para el grupo de población de seis a 11 años con una matrícula cercana a 13.5 millones de estudiantes, 90.9% de la matrícula de este nivel corresponde a escuelas de sostenimiento público y 9.1% a escuelas privadas.

- En primaria general se contó con 93.4% de la matrícula, es decir, 12.6 millones de estudiantes, apoyados por 519,987 docentes en 76,441 escuelas. La primaria indígena registró una matrícula de 790,414 estudiantes, bajo la tutela de 37,277 docentes en 10,301 escuelas; en tanto que 99,231 menores fueron atendidos por 10,665 asesores técnico pedagógicos en 9,113 centros escolares, pertenecientes a cursos comunitarios.
- En cuanto a los indicadores más representativos de este nivel, para el ciclo escolar 2020-2021, el abandono escolar fue de 0.5% y la reprobación de 0.5%. Por su parte, la eficiencia terminal alcanzó 96.7 por ciento.

MATRÍCULA DE PRIMARIA, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	13,464,469	567,929	95,855
General	12,574,824	519,987	76,441
Indígena	790,414	37,277	10,301
Cursos comunitarios	99,231	10,665	9,113

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación secundaria

En educación secundaria, en el ciclo escolar 2021-2022 se registró una cobertura de 94.7% entre los niños de 12 a 14 años, al atender a 6.3 millones de alumnos, orientados por 405,361 docentes, en 40,963 escuelas. Cabe señalar que 90.9% de la matrícula de este nivel tuvo su preparación académica en escuelas de sostenimiento público y 9.1% en escuelas particulares.

En cuanto a la eficiencia terminal, en el ciclo escolar 2020-2021, por cada 100 alumnos inscritos en educación secundaria 91 concluyeron con éxito su preparación en el tiempo estipulado. Los índices de reprobación y abandono escolar se ubicaron en 2.4% y 2.9%, respectivamente.

MATRÍCULA DE SECUNDARIA, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	6,305,013	405,361	40,963
General[1/]	3,260,161	234,554	17,409
Telesecundaria	1,331,190	72,154	18,800
Técnica	1,713,662	98,653	4,754

[1/] Incluye secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.
FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Educación indígena

Con el propósito de atender la diversidad cultural y lingüística y garantizar un mayor apoyo a la población en contexto de vulnerabilidad –como lo es la indígena– que favorezca su identidad, se proporciona educación en lengua materna para los niveles: inicial, preescolar y primaria.

Durante el ciclo escolar 2021-2022 se contó con una matrícula de 1,238,272 alumnos en 22,158 escuelas, con el apoyo de 59,194 docentes. Es importante mencionar que los servicios regulares de educación básica atendieron a 714,330 alumnos de comunidades indígenas.

En las escuelas primarias indígenas se trabajó a fin de que ningún alumno descuidara sus estudios en el ciclo escolar 2020-2021, lo que se confirmó al obtener un abandono escolar nulo, en tanto que la eficiencia terminal alcanzó 96.9 por ciento.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INDÍGENA, POR SERVICIO, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	1,238,272	59,194	22,158
Inicial	43,275	2,356	1,959
Preescolar	404,583	19,561	9,898
Primaria	790,414	37,277	10,301

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Uno de los Objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 establece que se debe garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En ese marco, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) opera cuatro programas que, en conjunto, se denominan Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ); éstas son: Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior, Becas Elisa Acuña, y Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Las BBBJ fomentan la permanencia y la conclusión de la educación básica, media superior y superior (licenciatura) de los alumnos en escuelas públicas del país; particularmente, aquellos de bajos recursos que asisten a instituciones ubicadas en localidades indígenas y de alta o muy alta marginación.

Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, a través de las BBBJ, se ejercieron 74,339.9 millones de pesos en beneficio de 11 millones de educandos de los tres tipos educativos.

Del total de beneficiarios de las BBBJ:

- 53.7% son mujeres y 46.3% hombres
- 36,461 escuelas a las que asisten los becarios se ubican en localidades indígenas
- 105,226 escuelas se encuentran en localidades de alta y muy alta marginación

PROGRAMA DE BECAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, POR ENTIDAD FEDERATIVA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Entidad	Familias
Total	3,947,810
Aguascalientes	18,358
Baja California	43,808
Baja California Sur	18,479
Campeche	41,460
Coahuila	17,688
Colima	13,602
Chiapas	498,114
Chihuahua	76,976
Ciudad de México	39,743
Durango	66,658
Guanajuato	152,320
Guerrero	283,737
Hidalgo	156,177
Jalisco	115,421
Estado de México	349,076
Michoacán	157,971
Morelos	56,470
Nayarit	26,786
Nuevo León	30,977
Oaxaca	335,004
Puebla	343,394
Querétaro	45,900
Quintana Roo	47,439
San Luis Potosí	111,219
Sinaloa	60,967
Sonora	36,268
Tabasco	96,121
Tamaulipas	64,638
Tlaxcala	36,575
Veracruz	403,176
Yucatán	148,324
Zacatecas	54,964

FUENTE: Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, SEP.

Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez[4/]

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez contribuye a que las niñas, niños y adolescentes inscritos en algún nivel de educación básica en planteles públicos y de modalidad escolarizada (i) ubicados en alguna localidad prioritaria o (ii) cuya familia tiene un ingreso mensual *per cápita* estimado menor a la Línea de Pobreza por Ingreso (LPI), permanezcan y concluyan sus estudios, mediante una beca.

- Entre el 1 de septiembre de 2021 y el 30 de junio de 2022, con un monto de 30,779.6 millones de pesos, se entregaron becas a poco más de 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica que pertenecen a 3.9 millones de familias en situación de vulnerabilidad.[5/]
  - En lo que concierne a las escuelas con estudiantes becados por el programa, 30.3 mil se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 36.9 mil en localidades indígenas.

Educación inicial y básica comunitaria

- Por lo que respecta a la educación inicial y básica comunitaria, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) tiene como objetivo garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, con el apoyo de madres, padres y cuidadores.
- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron 266,854 menores en 23,550 servicios de educación inicial comunitaria.
- Para educación preescolar comunitaria se registró una matrícula de 153,109 alumnos bajo el cuidado de 18,158 figuras educativas. En primaria, el número de estudiantes atendidos por 10,665 líderes para la educación, ascendió a 99,231; en tanto que, en secundaria, la matrícula fue de 46,264 estudiantes que estuvieron asesorados por 5,003 facilitadores educativos.

EDUCACIÓN INICIAL COMUNITARIA, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Concepto	2021-2022
Servicios	23,550
Figuras educativas	26,962
Niños beneficiados	266,854

FUENTE: Consejo Nacional de Fomento Educativo, Sistema Integral de Información e Infraestructura para el Fomento Educativo, SEP.

SERVICIOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, CICLO ESCOLAR 2021-2022

Servicio	Matrícula	Maestros	Escuelas
Total	**298,604**	**33,826**	**31,324**
Preescolar	153,109	18,158	17,804
Primaria	99,231	10,665	9,113
Secundaria	46,264	5,003	4,407

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

4/ Acuerdo número 36/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2021.

5/ Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ejercicios fiscales 2021 y 2022.

Expansión de la Educación Inicial

El programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)[6/] proporciona atención a las necesidades de seguridad y protección civil en 202 Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP. En el ciclo escolar 2021-2022 atendió a 12,024 niños lactantes y de maternal, así como a 15,084 de educación preescolar.

- Al inicio del periodo escolar 2021-2022 el PEEI capacitó a 25,671 agentes educativos de educación inicial en 31 entidades federativas, en las cuales no se incluye a Querétaro que decidió no ser beneficiado por el PEEI.
- Se capacitó a 4,686 agentes educativos del programa Visitas a los Hogares, lo que benefició a 6,200 estudiantes de 17 entidades federativas.[7/] Con estas acciones se incrementó 1.1% la cobertura respecto del ciclo escolar anterior.
- En el primer trimestre de 2022 se instalaron, para su operación, 124 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia, lo que representa un incremento de 12% de cobertura en 19 entidades federativas,[8/] en beneficio de 5,870 niñas, niños y sus familias. Los apoyos se dieron a través del PEEI de los tres niveles de gobierno.

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

La Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) es la política pública del Gobierno de la República que tiene como objetivo general "Garantizar a niñas y niños menores de seis años el acceso efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y vida libre de violencia atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros", a través de acciones interinstitucionales e intersectoriales.

En el ciclo escolar 2021-2022 se continuó el desarrollo de los distintos componentes de la ENAPI, por ejemplo, el sistema nominal y la Ruta Integral de Atenciones.

De manera transversal, se elaboraron los Lineamientos para la Atención de la Primera Infancia Indígena, Afrodescendiente y Migrante, en beneficio de 448,615 estudiantes, atendidos por 22,289 docentes en 12,156 escuelas o centros de educación migrante.

- El Programa Nacional de Educación Inicial (PNEI) tiene como objetivo crear condiciones para la provisión de servicios de calidad, que fomenten el desarrollo y atención integral de los infantes de cero a tres años, con tres propósitos específicos:
  - Expandir la cobertura de los servicios de educación inicial, dando prioridad a niños en condición de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión;
  - Mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en las modalidades escolarizada y no escolarizada de educación inicial; y
  - Promover en las familias el desarrollo de prácticas de crianza enriquecidas y vínculos afectivos sólidos.

6/ La información se genera mediante las bases de datos de beneficiarios que entregan las autoridades estatales a la Dirección General de Desarrollo Curricular, las cuales son publicadas en el portal de la Subsecretaría de Educación Básica.

7/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Nuevo León, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

8/ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El CONAFE forma parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), lo que ha permitido la construcción de la política pública de atención a la primera infancia y la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), en el marco de la ENAPI.
  - De septiembre de 2021 a mayo de 2022 se presentaron avances en torno a la coordinación interinstitucional que se ha llevado a cabo desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con las instancias integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, encaminados a consolidar los componentes de la ENAPI. Se desarrolló el tema de la profesionalización de los agentes educativos en el Diplomado en Educación Inicial y Gestión de Instituciones y se definieron las métricas del Eje: Educación y Cuidados, a cargo de la SEP.
  - La Comisión sesionó en seis ocasiones de forma ordinaria, con el propósito de lograr la continuidad de la coordinación y colaboración entre las diversas dependencias integrantes para avanzar en la materialización de la ENAPI, con sus principales componentes.
  - Se publicó el estudio Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en menores de tres años en México, en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, y se presentaron los resultados a los 32 responsables de educación inicial y las 202 directoras de los servicios federalizados de las entidades federativas.
  - De octubre de 2021 a mayo de 2022 se elaboró la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a los Centros de Atención Infantil,[9/] con su difusión y uso en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares (CTE).
  - Se realizó, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el documento Educación inicial en emergencias, el cual plantea bases y herramientas de análisis para determinar el impacto antes, durante y después de una situación de este tipo. El documento fue piloteado en las 32 entidades federativas y actualmente se encuentra en la última fase de revisión para armonizarlo con los planteamientos de la nueva propuesta curricular.

La ENAPI instaló mesas técnicas para proponer acciones colaborativas en atención a las nuevas necesidades derivadas de la pandemia provocada por el COVID-19.

- La Mesa de Deliberación Técnica aprobó el Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia, analizó y revisó los planteamientos centrales de la política nacional de educación inicial, así como la implementación de la RIA.
- La Mesa del Sistema de Seguimiento Nominal analizó las plataformas digitales que usan las instituciones para el registro de niños que reciben alguna de las atenciones establecidas en la RIA y revisó la articulación entre SALUD y RENAPO para avanzar en los procesos de incorporación de datos de menores beneficiados.

Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial

En educación básica, el programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), tiene como propósito promover y consolidar los servicios de educación especial con acciones dirigidas a sus agentes educativos, equipamiento especifico y al establecimiento de vínculos interinstitucionales, para brindar una atención educativa equitativa e inclusiva, acorde a las necesidades de educandos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

9/ https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/1/images/202109/1218/Estrategia%20Nacional%20Centro%20de%20atenci%C3%B3n.pdf

En 2021 se facilitó la creación de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), encargadas de apoyar el proceso de integración educativa de alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad o aptitudes sobresalientes. Se establecieron 56 nuevas unidades, obteniendo un total de 4,702 en 2021, contra 4,646 en 2019.

- Existen 1,667 Centros de Atención Múltiple (CAM) que, en conjunto con las USAER, atendieron a 114,355 estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes.

Reformulación de la estrategia pedagógica de educación comunitaria

Para fortalecer la atención a la población indígena con pertinencia, en la educación comunitaria que ofrece el CONAFE destacan las acciones realizadas en el modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) y la relación tutora, entre ellas, se realizaron charlas con las figuras educativas y con las madres y padres de familia sobre cómo iniciar el diálogo entre tutores y tutorados, con ello se incentivó el interés e involucró a toda la comunidad en los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes que viven en las zonas de alta y muy alta marginación. Entre los temas abordados destacan los siguientes:

- Unidos y colaborando regresamos al aprendizaje en comunidad
- Acompañamos y aprendemos. Experiencias en campo
- Una comunidad de aprendizaje me espera. La importancia de continuar aprendiendo juntos
- La relación tutora en educación inicial
- El diálogo y la reflexión colectiva de la crianza

El CONAFE formalizó nueve convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para promover acciones de fortalecimiento del Modelo ABCD y la pedagogía en la relación tutora entre las figuras educativas y los habitantes de las comunidades atendidas; entre otras, destacan UNICEF, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Nenemi Paxia Sinergias Educativas A.C., CommonLit, Inc., Convenio Refugio Santa Fe I.A.P., Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Gobierno del estado de Colima y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

En Querétaro se implementó el proyecto Sembrando Saberes, que considera la participación de diversas instancias como la Secretaría de Bienestar, el INEA y la Unidad de Servicios para la Educación Básica del estado, además del Senado de la República.

Estrategia Nacional de Educación Inclusiva

El objetivo de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI) es favorecer la reflexión y el análisis colectivo en torno a las acciones que fortalezcan la equidad y la inclusión en el SEN, que beneficien el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022, en el marco de los trabajos de la estrategia referida, se realizó el Seminario permanente en educación inclusiva que contó con la participación de académicos, tomadores de decisiones en el ámbito educativo, organizaciones de la sociedad civil y expertos en la materia.
- Se diseñó un micrositio de educación inclusiva que permite socializar la importancia del tema y formar al personal educativo en la materia.

- Se estableció contacto con autoridades educativas locales para establecer mecanismos participativos de elaboración de diagnósticos de inclusión y elaboración de rutas de trabajo con enfoque territorial. Asimismo, se trabajó en la designación de enlaces y en la creación de instancias estatales de carácter interinstitucional que impulsen agendas de atención interseccional en el ámbito de la ENEI.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) contó con 88 CAM, con una matrícula de 9,238 alumnos, atendidos por 1,155 docentes; asimismo, hubo 514 Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) que registraron a 46,662 estudiantes con el apoyo de 3,193 personas con función docente, ya sea en escuela regular o en el sector laboral, según sea el caso.

- En torno al fortalecimiento de la educación inclusiva, dentro del sistema regular, se dio continuidad a los cursos teórico-prácticos con la estrategia del Diseño Universal del Aprendizaje, los cuales se abordaron desde la construcción de redes de colaboración entre docentes de educación regular y educación especial.
- Mediante el acompañamiento y fortalecimiento de los CTE se avanzó en el propósito de que todos los centros educativos y las UDEEI incorporaran en su Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), en el caso de las escuelas y los CAM, y Programa de Intervención de Mejora Continua (PIMC) para las UDEEI, un diagnóstico y estrategias centradas en la identificación y eliminación de Barreras al Aprendizaje y la Participación (BAP), que garanticen el acceso, el trayecto formativo y el logro educativo de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

El Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) se compone de cinco ejes temáticos.[10/] El Programa de Intercambio de Maestros (PIM) constituye uno de los ejes, cuyo objetivo es propiciar una experiencia formativa en los maestros mexicanos participantes, para que establezcan programas de colaboración educativa que beneficien y enriquezcan el rendimiento de los alumnos mexicanos que transitan entre los sistemas educativos de México y Estados Unidos de América (EUA).

- Para la edición del PIM 2022, el 15 de febrero se realizó la preasignación de 70 maestros mexicanos de 15 estados de la república[11/] a ocho estados de EUA,[12/] cuyas entrevistas y talleres de preparación se llevaron a cabo durante el XXVI Seminario Nacional de Capacitación de Maestros, en el estado de Nayarit, del 16 al 19 de marzo de 2022.
- Se realizaron reuniones con la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Montevideo, durante 2021 y 2022, para conformar las actividades del Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe (CILAC) que se desarrollará en México en 2023. El CILAC, es un espacio para el diálogo y la cooperación en el que confluyen personas expertas en los campos de la ciencia, la tecnología, la educación y la innovación, para dialogar sobre políticas eficaces en ciencia, tecnología e innovación con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

10/ 1. Información y difusión, 2. Intercambio de maestros, 3. Acceso a las escuelas, 4. Apoyos educativos y 5. Evaluación y seguimiento.

11/ Baja California, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

12/ Idaho, Colorado, Indiana, Florida, Nebraska, California, Oregón y Washington.

Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

La Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB) y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) promueven el fortalecimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos en su desarrollo económico, social y cultural para superar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, exclusión y discriminación histórica, que estructuralmente han vivido.

- Se implementó la Estrategia Integral de Atención Educativa a Grupos Multigrado, que incluye la distribución de poco más de 2.1 millones de libros; 1.9 millones para estudiantes y poco más de 200 mil ejemplares para docentes en todas las escuelas de educación básica que cuentan con aulas de estas características, incluyendo escuelas primarias generales y CONAFE. Desde 2005 no se contaba con una estrategia de este tipo.
- En el marco del Proyecto CHAMAKILI, que tiene el propósito de fortalecer la diversidad cultural de las figuras educativas, especialmente de quienes son hablantes de una lengua indígena y prestan su servicio en contextos multilingües, para promover la escritura creativa se realizaron talleres de tutoría, se abonó al diseño de una propuesta piloto en los estados de Oaxaca y Yucatán.
- Con la Asociación Civil Nenemi Paxia Sinergias Educativas, el proyecto Pautas para Pensar en mi Lengua (PaPeLe) busca construir una propuesta pedagógica pertinente a la realidad lingüística y cultural de los estudiantes de las comunidades indígenas, a través de una metodología orientada al desarrollo de las habilidades de pensamiento crítico desde los contextos comunitarios, en los servicios educativos indígenas de Chiapas. Las lenguas que se implementaron son Chol, Tseltal, Tsotsil y Tojolabal.

Atención al rezago educativo

Educación para Adultos

El INEA dio continuidad a las acciones en el desarrollo de estrategias y modalidades para la atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años y más, que se encuentran en situación de rezago educativo, dando prioridad a las personas más vulnerables de la población que son parte fundamental para el gobierno federal, entre ellas, la población indígena, las trabajadoras del hogar, las mujeres jóvenes, los adultos mayores y las personas con diferentes capacidades, entre otras.

Como parte de las acciones realizadas por el INEA destaca el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE), estrategia que incide en la disminución del rezago educativo en el país, por medio del apoyo de los estudiantes de nivel medio superior como participantes de los procesos educativos del instituto.

En cuanto a su modelo educativo, las plazas comunitarias son medios educativos que permiten ampliar el acceso de jóvenes y adultos a la educación con el fin de consolidar las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 estuvieron en servicio 2,652 plazas comunitarias institucionales y 257 plazas comunitarias en 36 estados de EUA.[13/]
- 149,719 jóvenes y adultos concluyeron un nivel educativo en plazas comunitarias.

[13/] Alabama 3, Arizona 5, Arkansas 1, California 62, Carolina del Norte 6, Carolina del Sur 2, Colorado 4, Connecticut 1, Delaware 1, Florida 10, Georgia 10, Illinois 7, Indiana 2, Kansas 2, Maryland 2, Michigan 3, Minnesota 3, Mississippi 1, Missouri 2, Nebraska 5, Nevada 3, Nueva Jersey 7, Nueva York 12, Nuevo México 3, Oklahoma 2, Oregón 13, Pensilvania 7, Rhode Island 1, Tennessee 4, Texas 35, Utah 5, Vermont 1, Virginia 18, Washington DC 2, Washington State 8, Wisconsin 4.

Jornada Nacional de Certificación

Durante la etapa de contingencia sanitaria, el INEA implementó la estrategia de las Jornadas Nacionales para que los beneficiarios tuvieran la oportunidad de presentar exámenes y certificar la primaria o secundaria, promoviendo su continuidad educativa.

- En el Programa Regular y en el Programa de Certificación del INEA se inscribieron 984,833 jóvenes y adultos, de los cuales, 369,262 concluyeron algún nivel educativo por este medio.
- Con relación a las personas jóvenes y adultas que concluyeron alguno de los niveles educativos en el INEA, 39,750 educandos se alfabetizaron (nivel inicial), 103,267 terminaron la primaria y 226,245 concluyeron la secundaria.

Acciones para combatir el rezago educativo

En el marco del MoNAE se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el INEA, la Subsecretaría de Educación Superior y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), con el objeto de fomentar la participación de los estudiantes y los egresados de las escuelas de educación normal y de formación docente en las acciones de alfabetización que desarrolla el INEA.

- El MoNAE se construye en conjunto con instituciones del sector educativo, gubernamental, privado y organizaciones de la sociedad civil; cada una de ellas establecerá, de acuerdo con sus posibilidades, los recursos humanos, materiales y tiempos de apoyo solidario, para favorecer su articulación con los institutos estatales y unidades de operación del INEA en el ámbito estatal y local.

- En coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se capacitó a personal de las 32 entidades federativas para realizar el análisis territorial del rezago educativo. Se inició en octubre de 2021, involucrando a 72 personas en el uso de sistemas de información geográfica en los 26 institutos estatales y seis unidades de operación del país. Dichas sesiones virtuales están disponibles en la plataforma de *streaming* del INEA para que el personal que desee aprender a usar esta herramienta pueda ayudar en la toma de decisiones.
  - Dichas acciones se complementan con las estrategias prioritarias para mejorar el servicio educativo en los municipios y localidades actualmente atendidos, extendiendo el apoyo a nuevas regiones, donde se pretende proporcionar los servicios educativos del INEA en cualquiera de sus modalidades y mejorando la toma de decisiones a través del uso de herramientas tecnológicas.

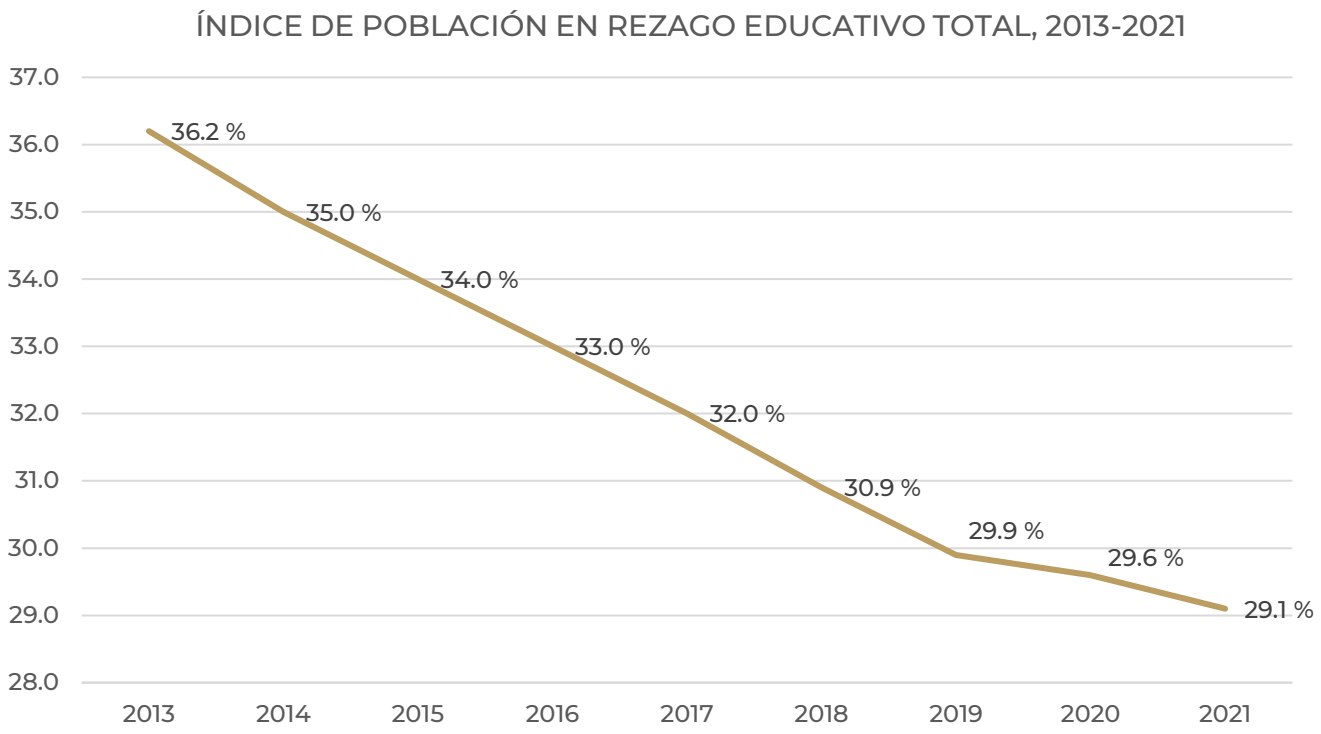

FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, SEP.

El Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), con el fin de responder a las necesidades educativas actuales de jóvenes y adultos interesados en concluir sus estudios de primaria y secundaria, desarrolló una nueva modalidad educativa digital denominada AprendeINEA, con la que se ofrece una nueva opción de estudio a distancia, mediante el uso de un dispositivo electrónico, con o sin acceso a Internet.

  - De septiembre de 2021 a junio de 2022, en las plazas comunitarias se realizó la vinculación de 100,995 módulos del MEVyT en línea, con ello se logró la presentación de 681,378 exámenes en línea.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo 40,117 acciones de formación, incluyendo contenidos del modelo educativo del INEA, habilidades pedagógicas y formación especializada; además, recibieron formación 3,173 figuras educativas en diversos talleres en materia de género y derechos humanos.
- Se impartió el curso Enfoque de los derechos humanos en la administración pública, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dirigido a todo el personal del INEA en las 32 entidades federativas. Participaron 750 personas, incluyendo funcionarios públicos y figuras solidarias.
- Asimismo, se coordinó con los enlaces de género de los 26 institutos estatales y seis unidades de operación, la difusión de la Campaña Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes ¡Yo decido! y ¡Yo exijo respeto!
- De igual forma, se definieron las acciones puntuales que atenderá el INEA en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM).

Alianzas y convenios realizados con los sectores público, privado y social en instituciones internacionales y académicas

Para potencializar el alcance de los servicios educativos que ofrece el INEA se establecieron alianzas con los sectores público, privado y social, mediante diversos instrumentos, entre ellos, la firma de convenios de colaboración, que constituyen un marco referencial para que los institutos estatales y unidades de operación puedan realizarlas a nivel estatal para llevar a cabo proyectos específicos. Asimismo, se establecieron mediante Buenas Prácticas, como un mecanismo de formalización de compromisos más flexibles, mediante reuniones de trabajo se acuerdan beneficios para la población en exclusión educativa.

- Se contribuyó con nueve aliados para gestionar espacios y acompañamiento a grupos específicos, como el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para atención de los connacionales en EUA; los Centros de Integración Juvenil con servicios educativos para personas con diversas adicciones; el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la prestación de espacios y vinculación de beneficiarios; el Sistema Penitenciario de la CDMX, en la atención a personas privadas de su libertad; la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX, con la atención educativa del INEA en los Pilares de la CDMX; el Organismo Regulador de Transporte de la CDMX, ofrece un espacio para la instalación de una plaza comunitaria en el paradero de Pantitlán; el Instituto Nacional de Migración a través del Programa Héroes Paisanos, atención a repatriados y connacionales en retorno; la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con la atención a personas refugiadas y extranjeras viviendo en México y la Alcaldía Tláhuac de la CDMX, para promover la atención educativa en la demarcación.
- En temas de formación y capacitación, se apoyó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que capacita en materia de derechos humanos, y al Instituto Nacional de las Mujeres, que ofrece formación con perspectiva de género. La empresa *Microsoft* ha posibilitado el uso de herramientas tecnológicas con la prestación de la paquetería *Office* 365 y el correo institucional.

En relación con los sectores privado y social, se han mantenido nueve alianzas para la gestión de espacios y acompañamiento a grupos específicos, con Bachoco, S.A. de C.V., Instituto de formación Liverpool, Gayosso, S.A. de C.V. y Llantas y Accesorios, S.A. de C.V, para la atención educativa de sus trabajadores. En el Banco Compartamos, para promover la atención a clientes que reciben monedero electrónico al concluir algún nivel, a partir de la revisión de los padrones de beneficiarias registradas en INEA y en el Banco, lo que ha sido un excelente mecanismo de incentivación en educación básica; Asociación Mexicana de Horticultura Protegida, con servicios educativos a los trabajadores de sus asociados; Construyendo y Creciendo A.C., con la participación de figuras solidarias, círculos de estudio en obras y atención educativa a trabajadores de la construcción; el Grupo Aeroportuario del Pacífico, ofrece espacios educativos en diversos aeropuertos del país; y Albergue Hermanos en el Camino, con atención educativa de personas en movilidad diversa.

- En el ámbito internacional, dos aliados posibilitan el acompañamiento a grupos específicos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Asylum Access, en la atención a personas refugiadas y extranjeras viviendo en México. De igual forma, otras dos alianzas contribuyen a las tareas de formación y capacitación, el Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de los Adultos (DVV Internacional), que pone a disposición diplomados en materia de educación para personas adultas y Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe, el cual otorga formación continua para personas adultas.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se colaboró con 36 alianzas, es decir, seis más si las comparamos con el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021.

2.2 Excelencia y pertinencia

La SEP protege y garantiza el derecho a la educación en los distintos tipos, niveles y modalidades del SEN, procurando en todo momento la equidad, la excelencia, la pertinencia y la mejora continua en todos sus procesos pedagógicos; derivado de ello, la NEM tiene por objeto alcanzar la equidad y excelencia en educación, para lo cual coloca al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Fortalecimiento de la calidad educativa

Para dar continuidad a una educación de calidad, considerando la suspensión de clases debido al COVID-19, en educación básica se instrumentaron estrategias de educación a distancia y semipresencial. Como consecuencia de ello, en este tipo educativo surgió la necesidad de establecer una serie de protocolos de actuación que permitan prever un panorama oportuno sobre mecanismos de acción con la finalidad de atender y proteger la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje cuando, ante siniestros, pandemias y temas de seguridad, se vea interrumpido el trayecto formativo de niñas, niños y adolescentes de manera presencial. Por lo anterior, se establecieron 12 protocolos de actuación que responden a las necesidades de producción, posproducción y transmisión de los programas educativos para proceder en casos de emergencia, de tal forma que se mantengan los estándares de calidad.

Planes y programas de estudio

El plan y los programas de estudio que se diseñaron en la Subsecretaría de Educación Básica se implementaron en las 228,804 escuelas que existen en el país y van dirigidos a más de 24.1 millones de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en toda la República Mexicana.

En el marco del proceso de construcción de los planes y programas de estudio para fortalecer la calidad en educación básica, de julio a diciembre de 2021 se formaron equipos de trabajo integrados por especialistas, investigadores y docentes de instituciones externas y dependencias gubernamentales relacionadas con las artes, ciencia, cultura, ambiente y finanzas, así como unidades de la SEP; participaron más de 260 personas.

En diciembre de 2021 se concluyó la primera versión de los documentos que integran la propuesta del Plan y los Programas de Estudio de Educación Básica 2022, los cuales tienen el propósito de ser congruentes con lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el 15 de mayo de 2019 y en la Ley General de Educación, publicada el 30 de septiembre de 2019.

De enero a mayo de 2022, la propuesta curricular se puso a disposición de diferentes sectores de la población para fortalecerla con sugerencias, comentarios, experiencias y propuestas. Esta consulta y análisis se realizó de la siguiente manera:

- Del 31 de enero al 25 de marzo, en cada una de las 32 entidades federativas se llevaron a cabo asambleas de análisis del plan y los programas de estudio para el diseño de los Libros de Texto Gratuitos de educación básica con la participación de figuras educativas de los niveles que constituyen el tipo básico.

- Del 22 de marzo al 31 de mayo de 2022 se realizaron los diálogos en torno a la nueva propuesta curricular para la educación básica, con distintos sectores y actores de la sociedad mexicana, tales como:
  - Comunidad académica de investigación y especialistas en educación
  - Pueblos indígenas y afromexicanos
  - Niñas, niños, adolescentes y sus familias
  - Sectores de la cultura y las artes
  - Organizaciones de la sociedad civil
  - Docentes de Educación Física

Los procesos de revisión y consulta con diferentes sectores de la población han tenido como finalidad garantizar que los planes y programas de estudio tengan un enfoque intercultural de derechos humanos y perspectiva de género, con una orientación integral, que comprenda, entre otros temas, la salud, educación sexual y reproductiva, deporte, literatura, lenguas indígenas, artes (en especial la música), inglés y desarrollo socioemocional.

Un ejemplo de la magnitud de estos cambios se observa en los programas de estudio vigentes, donde la asignatura de Formación Cívica y Ética se imparte de 3o. de primaria a 3o. de secundaria. Como parte de la nueva propuesta curricular, se trabajó en el replanteamiento que considera los contenidos de esta materia como parte central desde preescolar hasta secundaria.

Programa Nacional de Inglés

El Programa Nacional de Inglés (PRONI) tiene como objetivo principal promover, fortalecer y consolidar la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, en escuelas públicas de preescolar, primarias generales, multigrado, indígenas, de jornada regular, secundarias generales y técnicas, a través de sus capacidades técnico pedagógicas, con la finalidad de que la población en México acceda a una educación de excelencia, pertinente, inclusiva y relevante.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio fiscal 2022, se destinaron al PRONI 678.6 millones de pesos, es decir, el presupuesto aumentó de casi 3.8% con referencia al año fiscal 2021, debido a que en ese año se destinaron 654.1 millones de pesos.

- Las 32 entidades federativas reportaron la realización, con corte al 30 de junio de 2022, las siguientes actividades:
  - 3,281 certificaciones en nivel de idioma de asesores externos especializados y docentes
  - 3,010 certificaciones en metodología de la enseñanza de la lengua inglesa
  - 4,154 certificados de educandos de 6o. de primaria
  - 4,413 certificados de educandos de 3o. de secundaria

Lo anterior, basándose en los principios de calidad, inclusión y equidad.

- En el ciclo escolar 2021-2022, 532,777 niños de educación básica cuentan con licenciamiento para el uso de estas tecnologías.

- En relación con la plataforma tecnológica, se impulsó su uso con las 32 Autoridades Educativas de los estados y de la Ciudad de México con la finalidad de mantener o aumentar la cobertura de las escuelas, con mayor calidad y equidad.

COBERTURA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Concepto	Nivel	2020-2021	2021-2022
Escuelas	Total	31,603	29,259
	Preescolar	7,657	6,924
	Primaria	11,851	10,240
	Secundaria	12,095[1/]	12,095[1/]
Matrícula	Total	8,044,786	7,657,167
	Preescolar	446,483	445,070
	Primaria	3,195,501	2,809,295
	Secundaria	4,402,802[1/]	4,402,802[1/]
Docentes y asesores externos especializados	Total	53,681	55,105
	Preescolar	11,300	11,063
	Primaria	19,935	21,596
	Secundaria	22,446	22,446

[1/] Estadística Educativa del Formato 911, inicio de ciclo escolar 2019-2020.
FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad

Con el fin de contribuir en la construcción de la NEM y de avanzar hacia una educación que garantice un enfoque humanista e integral, así como la formación ciudadana y la cultura de paz, se contó con los materiales educativos denominados La escuela como espacio de participación infantil y adolescente, para la formación ciudadana y los Acuerdos para la convivencia escolar en el aula y en la escuela.

- Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, los materiales se entregaron por parte de las Autoridades Educativas locales a las escuelas de educación básica. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se difundieron a nivel nacional en formato digital, para favorecer su instrumentación pueden ser consultados de forma electrónica.[14/]

Escuelas de Jornada Ampliada

Las escuelas de sostenimiento público de la AEFCM que formaron parte del programa Escuelas de Tiempo Completo continúan sus actividades en jornada ampliada de seis u ocho horas (tiempo completo).

– Para el ciclo escolar 2021-2022 se incorporaron 1,660 escuelas de los niveles de preescolar (653), educación especial (66), primaria (766) y secundaria (175), beneficiando a una población total de 464,788 estudiantes.

[14/] https://dggeyet.sep.gob.mx/materiales_socioemocional/

Consejos de Participación Escolar en la Educación y Consejos Técnicos Escolares

Los Consejos de Participación Escolar (CPE) son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito colaborar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica y media superior, así como coadyuvar en la asesoría y capacitación de madres, padres de familia y tutores en la mejora continua de la educación y la prevención de conductas de riesgo en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Conforme a las medidas señaladas por las autoridades educativas para atender la pandemia por COVID-19, los Comités Participativos de Salud Escolar fueron promovidos para su instalación en marzo de 2020 en el marco de los CPE, con la participación de madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo de los centros de trabajo.
- En el ciclo escolar 2021-2022 se instalaron, a nivel nacional, 167,816 CPE y 166,572 Comités Participativos de Salud Escolar.

Los CTE son espacios de intercambio de conocimientos y prácticas educativas entre pares. Durante sus sesiones se promueve un ambiente de colaboración, confianza y respeto, con la finalidad de propiciar procesos de reflexión sobre las prácticas educativas y de aprendizaje entre docentes.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se realizaron guías de trabajo que incorporaron contenidos para el regreso seguro a las actividades presenciales de educación inclusiva y desarrollo de habilidades socioemocionales; entre otros, para los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; además, se elaboraron por primera vez guías para los CAM.[15/]
- Se diseñó el proyecto normativo en el que se establecen las atribuciones, funciones y responsabilidades de directivos y docentes para el buen funcionamiento de las sesiones de los CTE. El proyecto está en revisión de las instancias competentes para su publicación en el DOF.

Fortalecimiento del modelo de telesecundaria

En el ciclo escolar 2021-2022 se implementó el Programa de Impulso a la Innovación en la Telesecundaria, con el propósito de instrumentar acciones para fortalecer las capacidades técnico pedagógicas de los docentes y asesores técnico pedagógicos, mediante el conocimiento y uso de los materiales educativos, además del seguimiento a los componentes pedagógicos y operativos de este modelo, en el contexto del regreso paulatino a las aulas.

- Se realizaron siete reuniones nacionales en línea con los responsables estatales de telesecundaria.
- Instrumentación de la Matriz de correspondencia de los Cuadernos de Aprendizajes Fundamentales para apoyar el periodo extraordinario de recuperación, establecido por la SEP en el calendario del ciclo escolar 2021-2022.[16/]
- Desarrollo e implementación de la Comunidad virtual de aprendizaje: Somos Telesecundaria, que cuenta con 13,700 docentes de este servicio educativo.[17/]

[15/] El material de apoyo para el desarrollo de las sesiones de CTE, se encuentra disponible en el siguiente vínculo: https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos-tecnicos-escolares-septima-sesion-ordinaria/

[16/] https://telesecundaria.sep.gob.mx/Content/Docente/docente.php?bnnr=11

[17/] https://www.facebook.com/groups/somos.telesecundaria.mx/?multi_permalinks=399745508739085

- Se transmitieron y publicaron seis talleres sobre los materiales educativos de Lengua Materna. Español, Ciencias, Historia e Inglés, que forman parte de las estrategias para el uso de los materiales educativos.[18/]
- Transversalmente al modelo pedagógico se produjeron 30 programas audiovisuales (videos) con orientaciones para el uso de los libros de texto de inglés, organizados en una Matriz de aprendizaje, como parte de las Estrategias para el uso de los materiales educativos.[19/]

Producción de libros y materiales educativos

La producción y distribución de libros y materiales educativos de educación básica, es un programa compartido entre la Dirección General de Materiales Educativos (DGME), encargados de la autorización de los contenidos y diseño de los libros de texto gratuitos y materiales educativos y la CONALITEG, encargada de la adquisición, producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se continuaron impulsando acciones para la producción y distribución de materiales educativos.
  - La CONALITEG, en el ciclo escolar 2021-2022, distribuyó 162.2 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos.
  - Para el ciclo escolar 2022-2023 se tiene prevista la entrega de 152.5 millones de libros de texto gratuitos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial y educación indígena, a los almacenes regionales y centros de acopio a cargo de las entidades federativas.

Producción y distribución de libros y materiales culturales

El CONAFE promovió acciones para que las niñas, niños y adolescentes dentro del aula contaran con útiles escolares para lograr aprendizajes en un contexto donde se acepten sus diferencias y se potencien sus capacidades para su pleno desarrollo personal y social.

- Dentro de las acciones realizadas, en el ciclo escolar 2021-2022 se destinaron recursos para la adquisición y distribución de 358,050 útiles escolares, 76,257 materiales para el aula, 66,630 auxiliares didácticos y 65,577 paquetes de equipamiento para las figuras educativas.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos

La CONALITEG proporciona libros de texto gratuitos a todos los estudiantes inscritos en educación básica del SEN, lo que contribuye a hacer posible que el derecho a la educación se cumpla plenamente.

Sin libros de texto gratuitos, la educación relegaría a quienes no pudieran obtenerlos por razones económicas, geográficas, étnicas o por tener alguna discapacidad.

[18/] https://telesecundaria.sep.gob.mx/

[19/] http://telesecundaria.sep.gob.mx/Content/Docente/docente.php#

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y MATERIALES EDUCATIVOS
• La CONALITEG concluyó la producción de 168.6 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuyeron 162.2 millones de libros de texto gratuitos, correspondientes al ciclo escolar 2021-2022, integrado por 725 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (Macrotipo y *Braille*) y educación indígena. • Para el ciclo escolar 2022-2023, el catálogo de libros de texto y materiales educativos se compone de 836[1/] títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (Macrotipo y *Braille* de primaria y secundaria) y educación indígena; de esta manera, se concluyó la producción de 148.4[1/] millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Se tiene prevista la entrega de 152.5[1/] millones de libros de texto gratuitos; al 31 de agosto de 2022 se alcanzó 100% de la meta de distribución.

[1/] La meta proyectada de libros y títulos para el ciclo escolar 2022-2023 puede cambiar derivado de los programas que sean considerados por la DGME.
FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (*BRAILLE* Y MACROTIPO), CICLO ESCOLAR 2021-2022

Material/Nivel educativo	Títulos	Libros distribuidos	Alumnos beneficiados
Braille primaria	68	8,969	1,243
Braille secundaria	36	2,862	446
Braille telesecundaria	16	695	111
Macrotipo primaria	69	62,496	8,274
Macrotipo secundaria	50	26,843	3,624

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

Materiales educativos para la formación cívica y ética y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria

La Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) trabaja en el replanteamiento del plan y los programas de estudio de la educación básica, en donde se consideran, entre otros temas, a la ética y la ciudadanía, como parte central, desde preescolar hasta secundaria.

- En 1o. y 2o. de primaria, dentro de los contenidos existentes, se plantean los relacionados con la formación ciudadana, desarrollo de valores y de actitudes, entre otros.
- Los programas de estudio vigentes consideran entre sus contenidos de 3o. de primaria a 3o. de secundaria, a la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Materiales para educación indígena

- En educación básica, durante el ciclo escolar 2021-2022 se entregaron 4.1 millones de libros para educación indígena, 15 veces más que en el ciclo escolar anterior. De las 68 lenguas indígenas que se hablan en México, se atendieron 25; además, se entregaron juegos didácticos y materiales para los maestros en la lengua de cada región.
- Se imprimieron 84 títulos especializados[20/] para la atención educativa de la niñez indígena, migrante y afrodescendiente, con un total de 2.8 millones de ejemplares, beneficiando a 30 estados[21/] de la república y 1.2 millones de niños.

LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Materiales especializados en Lenguas	Lenguas atendidas
12 Programas de estudios	12
22 Libros de texto	12
20 Libros de literatura	12
6 Juegos didácticos	20

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Calendario Escolar

Una de las funciones que tiene encomendada la SEP desde su creación en 1921, es la de elaborar un calendario escolar, con ciclo lectivo anual, que rija las actividades escolares de las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional. En este sentido, los artículos 87 y 113, fracción III, de la Ley General de Educación señalan que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, determinar el calendario escolar aplicable a toda la república, para la educación básica y normal y la formación de maestros de educación básica. Lo anterior, a fin de cubrir los planes y programas aplicables.

El calendario propuesto deberá contener un mínimo de 185 días y un máximo de 200 días efectivos de clase para los educandos; además, se especifica que las autoridades escolares, previa autorización de la autoridad educativa local y de conformidad con los lineamientos que expida la SEP, podrán ajustar fechas previamente establecidas por la SEP, dichos cambios deberán prever las medidas para cubrir los planes y programas de estudio aplicables.

Para el ciclo escolar 2021-2022, el calendario escolar se publicó el 24 de junio de 2021 en el DOF, se contemplaron 200 días efectivos de clase para educación básica y 195 días para educación normal y formación de maestros de educación básica. Se incluyeron cinco días para capacitación docente, un periodo de 20 días para las inscripciones y reinscripciones, en comparación con los 27 días del ciclo escolar anterior; cinco sesiones de CTE previo al inicio de clases y ocho sesiones a lo largo del ciclo escolar, dos días de reunión con madres y padres de familia o tutores, al inicio y fin de clases del ciclo escolar, en comparación con solo un día con el ciclo escolar previo, tres periodos de cuatro días para entrega de boletas de evaluaciones a las madres y padres de familia o tutores, y, por último, tres días durante el ciclo escolar y uno al finalizar el ciclo para descarga administrativa. Por último, se señaló al 3 de octubre de 2021 como Centenario de la Fundación de la SEP.

Para educación normal y para la formación de maestros de educación básica, el calendario escolar incluyó dos periodos. El primero de 10 días y el segundo de nueve días de planeación y habilitación docente; ocho días de participación de estudiantes en prácticas de CTE y un periodo de cinco días de exámenes profesionales al final del ciclo.

20/ Adicional a los 60 títulos principales, se imprimieron 21 materiales de apoyo y tres secuencias didácticas.

21/ Excepto Aguascalientes y Ciudad de México.

En relación con las medidas preventivas para disminuir la propagación del COVID-19 en las escuelas, se incorporó un periodo de tres días de Sesión del Comité Participativo de Salud Escolar y jornadas de limpieza en escuelas.

Educación Física

En el marco de la definición de la NEM, se llevó a cabo un proceso de revisión del plan y los programas de estudios. Con base en ello, se desarrolló un planteamiento curricular que no considera asignaturas ni áreas, sino que integra disciplinas a partir de campos formativos. En este sentido, se integró la Educación Física, que considera los contenidos de diversas disciplinas. Se llevaron a cabo reuniones con especialistas en distintos temas, niveles y servicios en las que se analizaron, seleccionaron y diseñaron contenidos relacionados con la motricidad, la corporeidad y la creatividad, considerados como aspectos indispensables para la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, se formularon orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación para brindar información que contribuya a la comprensión e implementación del currículo en las escuelas de educación básica.

Aunado a lo anterior, en el marco de la estrategia para conocer comentarios y propuestas de mejora de los diversos actores educativos y público en general, respecto al nuevo planteamiento curricular; se dio seguimiento a las asambleas realizadas en todo el país, con especial atención a las participaciones referentes a la importancia de la actividad física y el deporte, para considerar aquellas sugerencias que fortalezcan los programas de estudio.

De igual forma, se organizó el diálogo con docentes en Educación Física para el análisis del plan y los programas de estudio de la NEM, en el que representantes de las 32 entidades federativas compartieron sus experiencias y opiniones, lo que contribuyó a la actualización del planteamiento curricular con el que se aborda esta disciplina.

La propuesta curricular 2022:

- Incluye contenidos que contribuyen a la formación integral e intercultural de niñas, niños y adolescentes, en los que convergen aspectos centrados en el aprendizaje y desarrollo motor; la comprensión y gestión de las emociones y sentimientos; las prácticas de vida saludables y sostenibles, y la construcción de saberes de manera conjunta entre las personas y la comunidad; todo ello orientado al bienestar personal y colectivo.
- Reconoce la valía de la Educación Física en la formación integral de niñas, niños y adolescentes, razón por la que se continúa incorporando como un espacio curricular, de observancia nacional y obligatoria, a cursarse en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Concibe a la Educación Física como una forma de intervención pedagógica que favorece en las niñas, niños y adolescentes el desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad y la creatividad en la acción motriz; al ser una disciplina eminentemente práctica, se considera idónea para incidir en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas motrices, actitudes asertivas y valores, ambientes de sana convivencia y estilos de vida activos y saludables, entre otros, aspectos determinantes en el contexto actual.
- Respecto a la práctica del deporte, en las escuelas se impulsa una perspectiva pedagógica, lúdica, inclusiva y participativa, fomentando que niñas, niños y adolescentes tengan las mismas oportunidades para su práctica; se orienta como un medio para favorecer el desarrollo personal y social, lo que implica diversificar y adaptar las propuestas con la intención de que alumnos logren aprendizajes significativos, y cuenten con opciones que les permitan mantenerse físicamente activos.

Red nacional de bibliotecas públicas

Con el fin de fortalecer la lectura y la escritura en la comunidad educativa, la Subsecretaría de Educación Básica realizó la distribución de 172 títulos que conforman la Biblioteca SEP Centenaria 2021, con un tiraje de más de 1.9 millones de ejemplares.

- Los títulos que la conforman se remitieron a 6,786 colecciones a las bibliotecas públicas integrantes de la Red Nacional, así como 2,383 colecciones a las bibliotecas de las escuelas públicas de educación secundaria de los estados de Chiapas (470), Baja California Sur (191), Guerrero (517), Oaxaca (206), Puebla (350), Tabasco (154) y Zacatecas (495).

Estrategia Nacional de Lectura

En el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, el 19 de junio de 2021 la SEP emitió la convocatoria para selección de materiales educativos Biblioteca SEP Centenaria 2021, que buscó asegurar la disponibilidad de materiales educativos, fortalecer las prácticas de lectura y escritura en la comunidad, así como reforzar la valoración y el aprecio por la biblioteca. La dependencia contó con la colaboración de 15 instituciones[22/] gubernamentales para la revisión, evaluación y selección de los materiales educativos.

2.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

La USICAMM es un órgano administrativo desconcentrado de la SEP que tiene como objetivos revalorar la función magisterial, mejorar su práctica profesional, establecer programas de estímulos e incentivos y desarrollar criterios e indicadores para los procesos de selección.

Lo anterior con la finalidad de garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan al frente de sus grupos a los maestros mejor preparados. La adecuada formación docente contribuye a educar a quienes están en el centro del SEN, a las generaciones de alumnos que queremos: con valores, incorruptibles, productivos, con pensamiento crítico y conscientes de su identidad.

- Es el órgano encargado de operar el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, como un instrumento del Estado para que los docentes accedan a una carrera justa y equitativa; para ello, conforme a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el DOF del 30 de septiembre de 2019, a esa instancia le corresponde normar y regular el proceso de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, en educación básica y media superior.
  - En el proceso de admisión del nivel educativo básico, para el ciclo escolar 2021-2022 se ubicaron en la lista de resultados, un total de 122,627 participantes y se ocuparon 64,331 plazas.
  - El 14 de febrero de 2022 se publicaron las convocatorias estatales del proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023. Se registraron 145,630 participantes en educación básica.

22/ Universidad Autónoma de Yucatán, Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Bibliotecas, Instituto Mexicano del Seguro Social, Confederación Nacional de Pediatría, Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Estrategia Nacional de Lectura, Dirección General de Materiales Educativos, Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación, Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Consejo Nacional de Fomento Educativo.

- El 17 de enero de 2022 las Autoridades Educativas de las Entidades Federativas (AEEF) publicaron 33 convocatorias para el proceso de selección de promoción vertical en educación básica para el ciclo escolar 2022-2023, en las que se registraron 38,786 participantes, de los cuales 36,292 realizaron la aplicación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes los días 23 y 30 de abril (re-aplicación), lo que representó una participación de 93.6 por ciento.
- Para el proceso de promoción vertical en educación básica y el proceso de promoción a horas adicionales, los elementos a considerar fueron: estudios de posgrado, antigüedad, capacitación y actualización y, apreciación de conocimientos y aptitudes. Por su parte, en promoción horizontal se consideró para la valoración y emisión de resultados, la ponderación y la integración de los puntajes correspondientes a los siguientes elementos multifactoriales: grado académico, antigüedad y sistema de apreciación (dos instrumentos).
- Por su parte, la promoción horizontal se llevó a cabo mediante un programa integrado por niveles de estímulo y con reglas de incorporación y permanencia. Este tipo de promoción da acceso a un nivel de incentivo económico, sin que ello implique un cambio de la función docente. Para el ciclo escolar 2021-2022 se llevó a cabo el proceso de selección con el incentivo O1, que se aplicó a partir de septiembre de 2021.
  - Respecto a la promoción horizontal, para el ciclo escolar 2021-2022 se llevó a cabo el proceso de selección en el que se registraron 324,670 personas, de las cuales 306,794 presentaron los instrumentos de valoración y se beneficiaron 27,699 maestros con la asignación de un incentivo adicional a su salario mensual. De igual forma, los gobiernos de las entidades federativas destinaron 155.2 millones de pesos para los docentes de sostenimiento estatal. Cabe mencionar que por primera vez participaron quienes realizan la función de supervisión.

En el marco de la celebración por el centenario de la fundación de la SEP, con el fin de reconocer a los docentes que destacaron por la originalidad, creatividad e innovación de sus prácticas educativas implementadas durante la contingencia sanitaria y que además hayan impactado de manera positiva en el aprendizaje de los educandos, el 15 de mayo se publicó la convocatoria para el reconocimiento a la práctica educativa.

Formación y mejora continua del magisterio

La transformación de la educación sólo es posible con la participación y compromiso de los maestros, quienes han enfrentado el reto de transformar sus prácticas docentes frente al cambio de las condiciones contextuales, buscando siempre el máximo aprendizaje en sus estudiantes. Para apoyar la mejora continua del magisterio se impulsan programas académicos de formación continua en coordinación con las Autoridades Educativas de los estados.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

La formación continua tiene como principio reconocer el conocimiento, experiencia y compromiso de los maestros con la educación.

- En el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en su modalidad de educación básica, se formó a 49,425 docentes y directivos. La oferta académica para la formación continua constó de 182 programas que fueron operados por 48 instancias formadoras. Del total de maestros formados, 43,434 lo hicieron a través de cursos, 4,569 con talleres cortos, 427 con diplomados de 120 horas y 995 a través de jornadas académicas.

Sistema Nacional de Formación Continua

En cuanto a la Estrategia Nacional de Formación Continua en educación básica, en 2021 se establecieron directrices para normar y operar procesos de formación docente.

Como parte de la estrategia, adicional a la operación del PRODEP, se implementaron otras dos opciones de formación:

- El Catálogo Nacional de Formación Continua, con opciones formativas diseñadas por los equipos técnicos estatales, a fin de compartir estos programas a nivel nacional de manera gratuita. Con estos programas se logró la formación de 261,546 docentes y directivos. Los programas ofrecidos fueron 76, en los cuales 22,081 participantes se formaron con cursos de 40 horas, 156,518 con talleres de 20 horas y 82,947 por medio de diplomados.
- Programas de formación, impartidos por las Autoridades Educativas Estatales con recursos locales, en los cuales se tuvo una participación de 48,935 figuras de educación básica, los programas académicos que conformaron esta oferta académica fueron 259, operados por 70 instancias formadoras, 29,764 figuras educativas participaron en cursos, 16,861 en talleres y 2,310 en diplomados.

En conjunto con las tres opciones de formación (PRODEP, Catálogo Nacional de Formación Continua y Ofertas de recurso estatal), mediante las diversas variantes de programas académicos, se benefició a 359,906 figuras educativas.

- En 2021 se aplicó una Encuesta de Detección de Necesidades al personal docente y directivo de educación básica, con la colaboración de las Autoridades Educativas Estatales y la Ciudad de México.
  - Se logró la participación de 431,900 figuras educativas de las 32 entidades federativas, 356,663 de los participantes fueron docentes, 56,275 personal directivo (supervisores, directores y asesores técnico pedagógicos) y 18,962 correspondió a otras figuras educativas.
  - Las modalidades de formación en las que maestros manifestaron estar de acuerdo son: hasta dos programas de formación de 40 horas en modalidad autogestiva, modalidad en línea con acompañamiento en círculos de estudio, y modalidad presencial en programas de 40 horas.

2.4 Infraestructura educativa y equipamiento

Programa La Escuela es Nuestra

El programa La Escuela es Nuestra tiene como objetivo mejorar, por conducto del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre seis y ocho horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de educación básica y, con esto, favorecer la equidad en el servicio educativo público.

- Para 2021 se autorizaron 12,280.2 millones de pesos en beneficio de 68,670 CEAP, lo que representó un incremento, en términos reales, de 79.2% en presupuesto y 90.4% en cobertura, respecto al año anterior, cuando se autorizaron 7,280.2 millones de pesos y se favoreció a 36,055 CEAP en 2020. Para el ejercicio fiscal 2022 se asignaron 13,964.3 millones de pesos.

- Por medio del programa se entregan los subsidios de manera directa a los beneficiarios, con esto se promueve la organización de las comunidades escolares a través de la conformación de los CEAP. La organización fomenta el trabajo colectivo para el bien común y promueve que niñas, niños, jóvenes y sus familias se involucren en los procesos de toma de decisiones y administración de recursos de los planteles.

Para el proceso de asignación de recursos se ha tenido como meta evitar la corrupción, el dispendio, el clientelismo y la discrecionalidad en el manejo del presupuesto, fomentando el uso honesto de los recursos, a través de acciones mencionadas en las Reglas de Operación del programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, en las cuales se describen diferentes actividades de transparencia y rendición de cuentas hacia las comunidades escolares, que abarcan desde la constitución del CEAP, la elaboración de un diagnóstico de necesidades y del plan de trabajo donde se plasma en qué se utilizará el recurso, así como la difusión hacia la comunidad escolar.

Se promueve la conformación de Comités de Contraloría Social, la presentación periódica de informes ante una asamblea de madres y padres de familia y su publicación en un lugar visible del plantel. Asimismo, en la página oficial del programa se encuentran diversos formatos descargables que facilitan y apoyan a los CEAP para impulsar la rendición de cuentas: formatos de control de gastos (recibo de apoyo económico y listas de raya) y formatos de rendición de cuentas.

Programa Nacional de Reconstrucción

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), en el sector educativo, tiene el propósito de atender con acciones de reconstrucción y rehabilitación los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior, en los municipios que resultaron afectados en su infraestructura física por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

En el PEF 2021 se autorizaron recursos al programa por 4.5 millones de pesos y, adicionalmente, se traspasaron recursos presupuestarios por 4 millones de pesos al sector educativo, por parte de la Secretaría de Cultura, con lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Se concluyó la rehabilitación de siete planteles educativos; dos de ellos en el Estado de México (uno de educación básica y otro de media superior); uno en Guerrero (educación básica); dos en Chiapas (ambos de educación básica); y dos en Puebla (ambos de educación básica), en beneficio de 1,684 alumnos y se generaron 180 empleos directos e indirectos.
  - En el Estado de México, a través del CEAP, se llevó a cabo la rehabilitación de un plantel con una inversión de 512.9 miles de pesos y otro mediante contrato de obra pública con recursos por 4 millones de pesos, provenientes del Acuerdo para el Traspaso de recursos que la Secretaría de Cultura radicó al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, para la rehabilitación del Centro de Bachillerato Tecnológico No. 1 Lic. Adolfo López Mateos, en el municipio de Temascalcingo.
  - En Guerrero se realizó la rehabilitación, mediante el CEAP con 1.04 millones de pesos.
  - En Chiapas, las obras se realizaron por medio de los CEAP con una dispersión de 953.3 miles de pesos.
  - En Puebla fueron rehabilitados dos planteles, uno a través del CEAP con una inversión 960.9 miles de pesos, y otro por contrato de obra pública por 1.03 millones de pesos.

Para 2022 se autorizaron en el PEF 203.8 millones de pesos, de los cuales 198.4 millones están comprometidos para la reconstrucción de 74 planteles de 50 municipios y alcaldías de siete entidades federativas.[23/]

En relación con los CEAP, mediante la figura de subsidio, les fue desagregado a cada uno de los planteles el recurso en su totalidad para la ejecución de las acciones, el cual asciende a 198.4 millones de pesos.

PRINCIPALES LOGROS DEL PNR (COMPONENTE EDUCATIVO)
• En cuanto a las acciones del PNR que se llevan a cabo a través de los CEAP los cuales son conformados por los padres de familia, se promovió la participación comunitaria para la ejecución de la obra con el acompañamiento técnico de diversas instancias federales para el cumplimiento de la normativa de seguridad estructural, así como la reactivación económica de la zona y la transparencia en el ejercicio de los recursos. • Se estableció comunicación con integrantes de los CEAP a efecto de que los trabajadores contratados, personas de la comunidad y padres de familia que participan en las obras, cumplan con los protocolos de sanidad, con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del COVID-19.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales

Durante el ciclo escolar 2021-2022, una de las principales oportunidades en el ámbito educativo que dejó la pandemia de COVID-19, fue el incremento en el uso de los recursos digitales y tecnologías de la información y comunicación, así como el desarrollo de distintas herramientas de trabajo o recursos de tipo informático, digital, audiovisual y multimedia, como instrumentos pedagógicos que garantizan la impartición de los contenidos de los planes de estudio, así como los procesos administrativos en todo el SEN.

En educación básica, *Google* y Aprende en Casa trabajan en la entrega de materiales educativos de cada asignatura (fichas de clase), a través de los espacios de *Google Classroom* para cada docente de educación básica, de acuerdo con el nivel en el que imparten sus clases.

En el CONAFE se generalizó el uso de dispositivos móviles para llevar a cabo los procesos pedagógicos. El acceso a la conectividad ha permitido el uso de dispositivos móviles para dar tutorías, organizar reuniones estatales y regionales, ofrecer contenidos de forma accesible, buscar fuentes de consulta, carga y descarga de archivos, acceso gratuito a fuentes de almacenamiento virtual para evidencias de trabajo, seguimiento a *webinars*[24/] y seminarios, entre otros.

- En materia de educación indígena, intercultural y bilingüe de nivel básico, se generó un proyecto para dar atención a la población en comunidades indígenas, mediante la traducción de clases de Lengua Materna para los grados de primaria y secundaria, a través de la estrategia Aprende en Casa.
  - Para la comunidad indígena, las clases se transmitieron por televisión, radiodifusoras bilingües, portal de Aprende en Casa por Internet, *YouTube*; así como acciones locales que incluían el desarrollo de programas de televisión o videos en lenguas indígenas. Algunas entidades federativas complementaron las estrategias nacionales con la entrega personal de cuadernillos y guías de estudio.

Mediante la Coordinación General @prende.mx se produjeron y difundieron recursos educativos audiovisuales para fortalecer los aprendizajes comunitarios, transmitiéndolos a través de los canales de televisión que operan

23/ Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Puebla.

24/ Un *webinar* es un contenido formativo en video que se imparte a través de Internet.

en señal abierta y Red EDUSAT. El Proyecto Renovación Tecnológica de los Teleplanteles está reconectando a las telesecundarias y telebachilleratos de todo el país.

- La plataforma digital de la NEM[25/] apoya el acceso y utilización permanente de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) de la comunidad educativa; particularmente, difundiendo y poniendo a disposición la programación de Aprende en Casa en el contexto de contingencia por COVID-19.
- Adicionalmente, al 30 junio de 2022, se puso a disposición de los estudiantes, sus familias y docentes, más de 19 mil recursos digitales para uso y consulta, de éstos, 197 dirigidos a favorecer los aprendizajes comunitarios y el uso social de lenguas indígenas. Esta acción se alinea al eje 3 Producción, difusión, acceso y uso social de recursos educativos digitales de enseñanza y aprendizaje de la Agenda Digital Educativa.[26/]
  - Además de los recursos administrados a los planes y programas de estudio de la SEP, en la programación de los canales operados por esta Coordinación se incluyó la serie Aprendiendo a amar a México, que contó con 718 emisiones.
  - La plataforma MéxicoX se constituye como el espacio virtual que la SEP puso a disposición como una estrategia para la implementación de programas de actualización y capacitación, basados en cursos masivos abiertos en línea MOOC (por sus siglas en inglés *Massive Open Online Courses*), los cuales son una tendencia mundial en las instituciones educativas por su potencial en la disminución de costos y maximización de impactos en la educación a distancia. Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se ofrecieron 102 cursos MOOC.

El INEA favoreció la atención a la población en rezago educativo, mediante las TICCAD, lo cual constituyó un apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y acceso a modelos educativos abiertos y a distancia.

- Con la finalidad de fortalecer la atención educativa que ofrece el INEA, a partir de abril de 2022 se puso en operación una nueva modalidad de atención educativa denominada AprendeINEA. Esta alternativa permite a las personas interesadas estudiar a través de una PC, *Laptop*, Tableta o *Smartphone*, los niveles de primaria y secundaria. Cuenta con características que permiten estudiar desde cualquier lugar, respetando los tiempos y espacios que tengan las personas interesadas. Debido a su reciente apertura, al mes de junio de 2022 cuenta con más de 300 estudiantes de los niveles de primaria y secundaria, se espera que gradualmente se incremente el número de educandos inscritos en esta modalidad.

En cuanto a las plazas comunitarias, se pretende ampliar el acceso de jóvenes y adultos a las tecnologías de información y comunicación, mediante del modelo educativo del INEA y del fortalecimiento de las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.

25/ https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/

26/ El artículo 85 de la Ley General de Educación señala que la SEP establecerá una Agenda Digital Educativa, de manera progresiva, la cual dirigirá los modelos, planes, programas, iniciativas, acciones y proyectos pedagógicos y educativos, que permitan el aprovechamiento de las TICCAD, en la cual se incluirá, entre otras:

I. El aprendizaje y el conocimiento que impulsen las competencias formativas y habilidades digitales de los educandos y docentes; II. El uso responsable, la promoción del acceso y la utilización de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los procesos de la vida cotidiana; III. La adaptación a los cambios tecnológicos; IV. El trabajo remoto y en entornos digitales; V. Creatividad e innovación práctica para la resolución de problemas, y VI. Diseño y creación de contenidos.

Estrategia Aprende en Casa

La estrategia nacional de educación a distancia Aprende en Casa, continuó ofreciendo los servicios educativos a niñas, niños y adolescentes, en el ciclo escolar 2021-2022.

- A través de Canal Once (Canal 11.2) se ofrecieron las clases: Educación para madres y padres de familia, preescolar y primaria; para secundaria, fue por medio de Ingenio TV (Canal 14.2) y TV UNAM (Canal 20.1).
  - La audiencia de Aprende en Casa, personas únicas,[27/] de julio de 2021 a junio de 2022, promedió 30 millones de televidentes por mes.
- Para ofrecer contenidos educativos a las zonas rurales e indígenas, el Instituto Mexicano de la Radio produjo y transmitió las versiones radiofónicas de las materias: Lengua Materna, Matemáticas, Vida Saludable y Cívica y Ética en Diálogo, de los seis grados de primaria.
  - Adicionalmente, la organización Red México transmitió por radio las clases de Aprende en Casa a través de sus 80 sistemas que suman sus señales con cobertura en las 32 entidades federativas del país.
- El portal de Internet de Aprende en Casa[28/] ofrece las fichas de clase, que son una adaptación del guion de las clases televisadas y contienen el aprendizaje esperado, el énfasis, la descripción del tema, así como algunos materiales de apoyo, entre ellos, videos, lecturas y preguntas detonadoras para reflexionar sobre determinado tema e impulsar el aprendizaje.
  - Las fichas están clasificadas por nivel educativo, grado y asignatura. El portal ofrece la posibilidad de descargar los materiales con la finalidad de apoyar a los docentes, padres de familia o alumnos en el fortalecimiento de sus aprendizajes.

ALCANCE DE APRENDE EN CASA POR TELEVISIÓN
JULIO DE 2021 A JUNIO DE 2022

Año	Mes	Audiencia
2021	Julio	32,599,223
	Agosto	5,452,133
	Septiembre	34,596,734
	Octubre	35,240,447
	Noviembre	35,449,229
	Diciembre	28,174,274
2022	Enero	38,872,68
	Febrero	35,020,650
	Marzo	35,041,922
	Abril	30,687,381
	Mayo	31,255,020
	Junio	26,117,470

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

ALCANCE DE APRENDE EN CASA POR EL PORTAL DE INTERNET

Indicador	Alcance
Vistas	36,934,638
Usuarios	1,554,924
Sesiones	7,475,582
Minutos por sesión	6.44

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

27/ Personas únicas que vieron al menos una vez alguno de los programas en el periodo. Incluye televisoras públicas y privadas.
28/ https://aprendeencasa.sep.gob.mx/

- El canal de Aprende en Casa en *YouTube*[29/] ofrece todas las clases televisadas de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, tanto del ciclo escolar 2020-2021, como del 2021-2022.

- Para el fortalecimiento de los aprendizajes regionales y comunitarios se generó un proyecto para dar atención a niñas, niños y adolescentes en comunidades indígenas, mediante el desarrollo de 475 programas bilingües en español y la traducción de la asignatura a Lengua Materna en 32 lenguas indígenas.[30/] para los seis grados de primaria y tres de secundaria.

ALCANCE DE APRENDE EN CASA POR EL CANAL DE *YOUTUBE*

Indicador	Alcance
Vistas	12,021,954
Suscriptores	2,455
Videos	13,967
Horas de reproducción	702,979

FUENTE: Subsecretaría de Educación Básica, SEP.

Coordinación General @prende.mx

La Coordinación General @prende.mx tiene como prioridad el acceso universal a la educación a distancia, por ello produce y actualiza los contenidos educativos de Aprende en Casa, trabaja en recursos de apoyo para los nuevos programas de estudio y los hace llegar a las telesecundarias y telebachilleratos comunitarios.

- En el marco de la estrategia Aprende en Casa, la Coordinación General @prende.mx produjo 3,679 recursos educativos audiovisuales, que corresponden a 1,377.7 horas de producción, en beneficio de estudiantes de secundaria y telesecundaria.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022 se transmitieron contenidos alineados a la currícula de los niveles escolares: preescolar (828 programas) y secundaria (16,060 programas).

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EDUCATIVOS, ESTRATEGIA APRENDE EN CASA
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Nivel educativo	Programas producidos	Minutos producidos	Horas producidas
Total	**3,679**	**82,662.75**	**1,377.72**
Secundaria	3,472	81,436.00	1,357.27
Telesecundaria	207	1,226.75	20.45

FUENTE: Coordinación General @prende.mx, SEP.

La transmisión de los contenidos audiovisuales se realizó por diferentes medios: 1. Cobertura satelital en banda C a todo México para los canales de la Red Edusat, 2. Cobertura satelital en banda KU, actualmente se encuentra

29/ https://www.youtube.com/c/aprendeencasa

30/ Chinanteco, Mixteco, Purhépecha, Tsotsil, Ch'ol, Náayeri, Ralámuli, Tutunakú, Hñahñú, Náhuatl, Tének, Tu'un Savi (Mixteco), Maya, Ñuhu (variante del Hñahñu), Tepehua, Úza' (Chichimeca-Jonás), Mayo (Yoreme), O'dam, Tepehuano, Wixarrika, Mazahua, Pame, Tojol'ab'al, Yaqui, Mazateco, Popoloca Ngigua, Triqui, Yokot'an, Me'phaa, Popoluca, Tseltal y Zoque.

activa la portadora en esta banda para uso de la Coordinación General @prende.mx, toda vez que, a partir del 15 de julio de 2021, concluyó la radiodifusión de la estrategia Aprende en casa, dirigido a las cadenas de televisión Imagen y Milenio.

Para el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se continuó con la transmisión del Canal Ingenio Tv a 12 puntos de recepción al interior de la República Mexicana, con más de 25 millones de personas como público potencial.

3

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

3. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En cumplimiento de los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, las líneas de política pública implementadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) fomentaron el diálogo académico sobre la construcción de un nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, con la intención de brindar a los jóvenes los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y competencias profesionales, que les permitan constituirse en agentes de transformación social del entorno regional, social y económico en el que se desarrollan.

Durante el ciclo escolar 2021-2022, en la educación media superior se fortalecieron los procesos para elevar la calidad de la educación y ampliar el acceso a una formación integral de los jóvenes. El principal desafío ante la creciente demanda del servicio fue consolidar la expansión constante de nuevas opciones educativas; así como la participación de los distintos niveles de gobierno. Las diversas modalidades que existen para cursar el tipo educativo representan un esfuerzo de democratización para el acceso de todos los sectores de la población, sobre todo de los grupos vulnerables mediante servicios y becas que les ayuden a continuar sus estudios y les proporciona aprendizajes y capacitación, no sólo para futuros estudios sino para la vida y el trabajo.

En ese sentido, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) es el modelo educativo implementado por el Gobierno de la República, que ubica a los jóvenes al centro del Sistema Educativo Nacional (SEN), fomentando la universalización de la educación media superior con diversas alternativas que incentiven y atraigan el interés de los jóvenes para permanecer y concluir satisfactoriamente sus estudios; asimismo, consolida un sistema eficiente de formación y actualización continua de los docentes y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar el conocimiento y la práctica educativa en beneficio de los alumnos.

Cabe destacar que, uno de los ámbitos del perfil de egreso de la educación media superior, que plantea la NEM, se refiere a las habilidades socioemocionales, que a pesar del confinamiento provocado por el COVID-19, favoreció brindar una formación integral para los jóvenes, que además de proporcionar conocimientos académicos, les ofrece las herramientas que les permitan tomar decisiones y enfrentar con éxito las demandas de un mundo cada vez más competitivo.

3.1 Equidad e inclusión

Cobertura educativa

La educación media superior se imparte a través de los servicios de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. En el ciclo escolar 2021-2022 se registraron más de 4.8 millones de alumnos en la modalidad escolarizada, que representan 14.7% del SEN; 52.1% de la matrícula son mujeres y 47.9% hombres. Adicional a los servicios escolarizados, se atendió a más de 369 mil jóvenes en la modalidad no escolarizada, sumando una matrícula total de poco más de 5.2 millones de alumnos.

La cobertura de educación media superior escolarizada fue de 72.9% en el grupo de población de 15 a 17 años y de 78.4% incluyendo la no escolarizada, lo que representó una disminución de 1.8 puntos porcentuales en ambos indicadores, respecto al ciclo anterior.

- La atención del tipo educativo se realizó en 21,346 escuelas y con 419,513 profesores.
- En el ciclo escolar 2020-2021 se registró un abandono escolar de 11.6%; por otra parte, la eficiencia terminal de este tipo educativo fue de 64.9 por ciento.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR POR SERVICIO
CICLOS ESCOLARES 2019-2020 A 2021-2022

Servicio educativo (modalidades escolarizada y no escolarizada)	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Total	5,544,608	5,353,499	5,230,594
Profesional Técnico	60,672	52,890	51,012
Bachillerato General	3,616,398	3,459,233	3,381,098
Bachillerato Tecnológico[1/]	1,867,538	1,841,376	1,798,484

[1/] Incluye profesional técnico bachiller.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

- Por su parte, el servicio de capacitación para el trabajo atendió en el ciclo escolar 2020-2021 a 1,336,288 personas. Para el ciclo 2021-2022 se cuenta, de forma preliminar, a 1,386,693 personas.[1/]

Programa de Becas

En educación media superior se busca disminuir el abandono escolar mediante el otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes inscritos en alguna institución pública, para avanzar en la disminución de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas, que obstaculizan el bienestar y la inclusión social de estos grupos de la población.

Mediante la entrega de becas se coadyuva a lograr una cobertura universal, priorizando los apoyos a los sectores más vulnerables que de forma habitual han sido excluidos; así como asegurar la permanencia y conclusión de sus estudios.

[1/] Los cursos en este servicio tienen una periodicidad y una duración diferente al resto de los niveles educativos. Por ello, las cifras se registran de forma independiente a la matrícula del tipo educativo.

Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior

El programa Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior apoya a los alumnos inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al SEN, y contribuye a que puedan permanecer y/o concluir sus estudios.[2/]

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el programa ejerció 33,284 millones de pesos para becas a 4.3 millones de estudiantes de educación media superior, de los cuales 51.9% son mujeres y 48.1% hombres. La atención a estudiantes de escuelas ubicadas en localidades o municipios indígenas representó 9.2% del padrón de beneficiarios (657,541 becarios).
- El programa benefició a estudiantes de 6,666 planteles educativos que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 2,358 en localidades indígenas.[3/]
- Durante 2021, el programa coadyuvó para que 95.7% de los estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y 91.4% transitara al siguiente grado escolar.[4/]

Programa de Becas Elisa Acuña

El objetivo de este programa es contribuir mediante una beca a que los alumnos, egresados, personal docente y académico, profesores-investigadores, investigadores y personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior y/o superior permanezcan, egresen, realicen su servicio social, alcancen la superación académica, se capaciten o realicen investigación.

Durante 2021 y 2022, la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) realizó diversas acciones en su carácter de instancia ejecutora del Programa de Becas Elisa Acuña en el tipo educativo. Entre ellas, publicó la convocatoria Beca de Estímulo para Educación Dual (antes Formación Dual), Beca de Estímulo para Servicio Social y Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales, dirigidas a los estudiantes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), los planteles del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) e Instituto Politécnico Nacional (IPN); así como la convocatoria para la Profesionalización Docente, dirigida a docentes que imparten clases en el campo profesional industrial del sistema escolarizado, con el objetivo de mejorar, fortalecer y complementar su formación profesional.

- Durante 2021, la SEMS publicó la convocatoria Beca para Estudiantes de Prepa en Línea-SEP, dirigida a estudiantes inscritos en la modalidad no escolarizada, opción virtual, del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea Prepa en Línea-SEP, se benefició a 6,696 estudiantes.
- En los planteles adscritos a la DGETAyCM, durante el periodo 2021-2022, el programa benefició a 870 estudiantes en las modalidades Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales, Beca de Estímulo para Educación Dual y Beca de Estímulo para Servicio Social.

2/ Acuerdo número 35/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021.

3/ Información de los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, ejercicios fiscales 2021 y 2022.

4/ Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2021.

- En el ciclo escolar 2021-2022 se benefició a 3,773 estudiantes de planteles adscritos a la DGETI, en las modalidades Beca de Estímulo para Prácticas Profesionales, Beca de Estímulo para Educación Dual y Beca de Estímulo para Servicio Social.
- En los planteles adscritos a los CECyTE, en el periodo escolar 2021-2022, se otorgaron 8,222 becas a estudiantes que participaron en las convocatorias de becas de la SEMS, en las modalidades de educación dual, servicio social, prácticas profesionales.
- Referente al subsistema CONALEP, en el ciclo escolar 2021-2022, se otorgaron 5,733 becas a estudiantes en las modalidades de educación dual, servicio social, prácticas profesionales.
- Se otorgaron 30 Becas de Estímulo para Servicio Social a estudiantes del CETI, y ocho para estudiantes del Instituto Politécnico Nacional.
- Mediante la Beca para la Profesionalización Docente, durante el periodo 2021-2022, se benefició a 141 docentes adscritos a la DGETI y 118 del CECyTE.

Oferta educativa del tipo Medio Superior[5/]

La educación media superior en México permite una formación con perfiles de egreso tanto técnicos profesionales como propedéuticos de quienes han concluido los estudios de educación básica, se organiza en tres grandes modelos educativos: general, tecnológico y profesional técnico.

- Bachillerato General. Se refiere al plan que conjunta habilidades, conocimientos y actitudes mínimos que todo estudiante del subsistema debe adquirir, consta de una formación básica de 31 asignaturas. El componente propedéutico es de cuatro grupos: químico-biológico, físico-matemático, económico-administrativo y humanidades y ciencias sociales.
- Bachillerato Tecnológico (Bivalente). Estudios de carácter técnico que pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional en las áreas agropecuaria, industrial, forestal, y acuícola de servicios.
- Bachillerato Profesional Técnico. Nivel educativo en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios. Los estudios que se imparten son propedéuticos y de carácter terminal. El tiempo en que se cursa varía de dos a cuatro años y su propósito es formar al educando para que se incorpore al mercado de trabajo o, si así lo desea, optar por una educación de tipo superior.

5/ Información captada mediante el Sistema de Estadísticas Continuas (Formato 911), ciclo escolar 2021-2022. Esta información difiere del Cuarto Informe de Gobierno, cuya fuente corresponde a los controles internos de educación media superior.

Los modelos educativos operan en más de 30 subsistemas[6/] con diferentes tipos de control administrativo y presupuestal:

- Subsistema Centralizado, es el servicio que presta la Administración Pública Federal, entre ellos, los planteles de la DGETI, DGETAyCM, Dirección General del Bachillerato (DGB), Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea Prepa en Línea-SEP.
- Subsistema Descentralizado del Gobierno Federal, a esta categoría pertenecen el Colegio de Bachilleres (COLBACH), CONALEP (Ciudad de México y Oaxaca) y el CETI.
- Subsistema Desconcentrado de la SEP, son los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y el Centro de Estudios Tecnológicos, ambos adscritos al Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Subsistema Centralizado de las entidades federativas, a esta categoría pertenecen los planteles dependientes centralmente de los gobiernos de las entidades federativas como son los Bachilleratos Estatales, los Institutos Estatales de Bellas Artes (IEBAS), el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS-CDMX), Telebachilleratos y los Centros de Bachillerato de Desarrollo Comunitario.
- Subsistema Descentralizado de las entidades federativas, en esta categoría se encuentran los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) como son los colegios estatales del CONALEP, CECyTE y los Colegios de Bachilleres Estatales (COBAES), Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Telebachillerato Comunitario, Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe y otros organismos descentralizados de los gobiernos estatales.
- Subsistemas privados, en esta categoría se encuentran las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO), las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO) y los planteles privados no subsidiados de bachillerato particular.
- Subsistemas autónomos, son los planteles de bachillerato que pertenecen a las universidades autónomas estatales y a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Educación media superior escolarizada

Es el conjunto de servicios de educación media superior que se imparten presencialmente en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características educativas necesarias.

6/ Dirección General de Educación Tecnológica Industrial: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS); Dirección General de Educación Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar: Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC), Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF), Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR), Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales; Dirección General de Bachillerato: Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), Escuela Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, Prepa Abierta, Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED); Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva; Colegio de Bachilleres (COLBACH), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Instituto Politécnico Nacional: Centro de Estudios Tecnológicos (CET), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Centro de Bachillerato Estatal; Bachillerato en Línea; Telebachillerato; Instituto de Educación Media Superior (IEMS); Institutos Estatales de Bellas Artes (IEBAS); Centro de Bachillerato de Desarrollo Comunitario; Colegio de Bachilleres Estatal; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE); Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); Telebachillerato Comunitario (TBC); Bachillerato Intercultural Bilingüe (BIC); Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO); Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO); Bachilleratos particulares y Bachilleratos de Universidades Autónomas.

Centros de Estudios de Bachillerato

Los Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) son planteles operados por la DGB con sostenimiento federal que imparten el bachillerato general.

- Existen 43 planteles (39 CEB, tres Preparatorias Federales Lázaro Cárdenas y el Centro de Estudios de Bachillerato del Centro Nacional de Desarrollo y Talentos Deportivos y Alto Rendimiento) ubicados en 24 entidades federativas.[7/]
- La matrícula del ciclo escolar 2021-2022 fue de 31,408 estudiantes; atendidos por 1,338 docentes.
- El índice de abandono fue de 9%, el de reprobación de 20% y la eficiencia terminal de 67 por ciento.

Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Ciencias del Mar

Este tipo de educación ofrece el bachillerato tecnológico con especialización en actividades agropecuarias, acuícolas, forestales y de servicios, dirigidos a jóvenes de entre 15 y 18 años. Está integrada por 635 centros educativos, de los cuales, 404 son planteles, 103 extensiones, dos Unidades de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER), un Centro de Investigación de Recursos Naturales y Agropecuarios (CIRENA) y 125 Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR).

- En el ciclo escolar 2021-2022 registró una matrícula de 196,257 alumnos; 49% son hombres y 51% mujeres.

Colegio de Bachilleres

El Colegio de Bachilleres (COLBACH) es un organismo público descentralizado que otorga el servicio de educación media superior, a través de sus 20 planteles, 17 de ellos ubicados en la Ciudad de México y tres en municipios de la zona conurbana (Satélite, Nezahualcóyotl y Ecatepec).

- La matrícula del ciclo escolar 2021-2022 fue de 92,682 alumnos; 49,560 (53.5%) son mujeres y 43,122 (46.5%) son hombres, tiene una plantilla de 3,796 docentes.
- Se tuvieron 26,773 egresados, de ellos 51% egresaron con promedio igual o superior a ocho, con una eficiencia terminal de 56.9 por ciento.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) ofrece 12 carreras en el área tecnológica del tipo medio superior, para lo cual dispone de tres planteles educativos, ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, uno de ellos en Guadalajara y los otros dos en el municipio de Tonalá.

- En el ciclo escolar 2021-2022 tuvo una matrícula de 5 mil alumnos; de los cuales 1,560 (31%) son mujeres y 3,440 (69%) hombres.
- La plantilla es de 604 profesores.

[7/] Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Colegios de Bachilleres de los estados

Los Colegios de Bachilleres de los estados son un subsistema coordinado por la DGB, el cual tiene presencia en 28 entidades federativas,[8/] con 1,233 planteles.

- Las entidades con mayor número de planteles fueron Chiapas (129), Guerrero (92) y Michoacán (108).
- En el ciclo 2021-2022 la matrícula fue de 660,641 estudiantes, de los cuales 354,282 (54%) son mujeres y 306,359 (46%) hombres.
- La plantilla está compuesta por 32,776 docentes.

Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos

Los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) imparten el bachillerato tecnológico bivalente y terminal, están constituidos como organismos descentralizados de los estados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- Tienen presencia en 30 entidades federativas, excepto la Ciudad de México y Colima.
- Cuenta con 671 planteles, de los cuales 148 operan en municipios rurales de alta marginación; el resto, 523, se encuentran en ciudades y municipios conurbados a éstas.
- En el ciclo escolar 2021-2022 tuvieron una matrícula de 372,421 alumnos.
- El número de docentes es de 32,983.

Preparatorias Federales por Cooperación y Preparatorias Estatales por Cooperación

Las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO), son instituciones educativas operadas por particulares (asociaciones civiles constituidas por los padres de familia de los alumnos), las cuales están autorizadas por la SEP para su funcionamiento.

- En el ciclo escolar 2021-2022 tuvieron una matrícula de cerca de 29 mil estudiantes en 104 escuelas, con presencia en 20 entidades federativas.[9/]

Las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO) son otro subsistema de educación media superior, se caracterizan por ser de dimensiones pequeñas, en promedio cuentan con 118 alumnos, con una media de cuatro grupos y 10 docentes.

- En el ciclo escolar 2021-2022 operaron 233 planteles (237 escuelas) que atendieron a cerca de 28 mil estudiantes. Tienen presencia en ocho entidades federativas.[10/]

Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

La DGETI cuenta con 456 planteles, de ellos 288 son Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y 168 Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), ubicados en las 32 entidades federativas.

8/ Excepto en Aguascalientes, Colima, Ciudad de México y Guanajuato.

9/ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

10/ Campeche, Colima, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.

- La matrícula del ciclo escolar 2021-2022 fue de 604,798 jóvenes y una plantilla de 51,076 docentes y técnicos docentes frente a grupo.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es una institución que proporciona servicios educativos para la formación de Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, mediante una oferta educativa que se compone de 63 carreras.

- En el ciclo escolar 2021-2022 atendió a 309,717 alumnos, en 313 planteles ubicados en las 32 entidades federativas.

Telebachillerato Comunitario

El Telebachillerato Comunitario (TBC) es un servicio educativo coordinado académicamente por la DGB. Se ofrece en localidades con menos de 2,500 habitantes, que no cuentan con otro servicio de educación media superior en 5 kilómetros a la redonda.

- La matrícula nacional es de 144,836 estudiantes, con 3,305 centros educativos y una plantilla de 9,735 docentes, tiene presencia en 31 entidades federativas, excepto la Ciudad de México.
- Las entidades que concentran el mayor número de centros son el Estado de México (520), Guanajuato (354) y Guerrero (316).

Educación media superior no escolarizada

La modalidad de educación no escolarizada es una opción que cada día toma mayor fuerza, ya que permite a los alumnos no asistir a clases en planteles y horarios definidos; sus programas son más flexibles y promueven el estudio independiente por parte del alumnado y una mayor responsabilidad en el proceso de su formación académica.

Servicio Nacional de Bachillerato en Línea: Prepa en Línea-SEP

Este servicio es de modalidad no escolarizada y de opción virtual, brinda oportunidades educativas mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para atender las demandas y necesidades de los alumnos.

- En el ciclo escolar 2021-2022 atendió una matrícula de 181,632 estudiantes de las 32 entidades federativas.
- El 93% de la matrícula se conforma por estudiantes en condición de extraedad, es decir, mayores de 18 años, conforme al desglose siguiente: 11,178 son estudiantes de 17 años o menos y 170,454 de 18 años o más.
- La Ciudad de México y el Estado de México registraron 52.8% de la matrícula.

Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta es una opción educativa no escolarizada del bachillerato general que impulsa el estudio independiente y permite la incorporación de personas que desean iniciar, continuar o concluir los estudios de media superior y que no pueden hacerlo en una modalidad escolarizada.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022, a nivel nacional se inscribieron más de 22 mil estudiantes y se emitieron más de 15 mil certificados de terminación de estudios.

Educación Media Superior a Distancia

La Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) es una opción para quienes habitan en comunidades lejanas con pocos habitantes que no cuentan con otras opciones educativas, donde los estudiantes basan su aprendizaje en el empleo de materiales impresos y multimedia, como videos, audio cintas y programas de computación, así como en asesorías grupales e individuales impartidas por docentes. Son coordinados por instituciones que ofrecen el servicio educativo como los Colegios de Bachilleres estatales o los CECyTE y, generalmente, se ubican en las instalaciones de escuelas secundarias generales o técnicas, albergues, casas ejidales, presidencias municipales, escuelas primarias y telesecundarias, entre otras.

- Tiene presencia en 31 entidades federativas, excepto la Ciudad de México, con un total de 1,234 planteles participantes.
- Cuenta con una plantilla de 6,660 docentes.
- En el ciclo escolar 2021-2022 la matrícula fue de 139,399 estudiantes.

Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad

El programa Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS), opera en los 287 Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) que existen a nivel nacional, los cuales forman parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) en la modalidad no escolarizada, en ellos se otorga el servicio educativo de Preparatoria Abierta.

- Las personas con discapacidad intelectual conforman el porcentaje más alto de la población estudiantil de los CAED con 51%, seguido por las personas con discapacidad motriz (15%), discapacidad auditiva (13%), discapacidad visual (9%) y discapacidad psicosocial (3%), y un 9% son acompañantes.
- Para contribuir al avance y egreso de los estudiantes de los CAED comenzaron a aplicarse los primeros exámenes de Preparatoria Abierta con adecuaciones para las diferentes discapacidades (intelectual, auditiva y visual).
- La DGB coordinó el diseño, impartición y evaluación de 17 cursos en línea para la actualización profesional de prestadores de asesoría académica de los CAED.[11/]
- En el ciclo escolar 2021-2022 se brindó atención a 12,888 personas y se gestionaron 1,023 constancias de participación.
- La DGETAyCM, a través de los 29 CAED a su cargo, atendió una población de 2,186 personas con alguna discapacidad.
- La DGETI realizó un censo de atención a alumnos con discapacidad de los planteles a su cargo, obteniendo resultados de 147 planteles y una matrícula de 7,924 personas en CAED.

11/ Los cursos son: Secuencias didácticas, Derechos humanos de las personas con discapacidad, Introducción al Diseño Universal para el Aprendizaje, Inducción a los Centros de atención para estudiantes con discapacidad, Taller de herramientas digitales, Didáctica básica, Educación inclusiva, Estrategias de enseñanza y aprendizaje, Taller básico de herramientas digitales de Google, Evaluación del aprendizaje, Desarrollo de habilidades socioemocionales en el aula para personas con discapacidad, Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, Introducción a la atención de estudiantes con discapacidad visual en el aula, Taller Principios del DUA y su aplicación en materiales digitales y Diseño Universal para el Aprendizaje y su implementación en el aula.

Formación y certificación para el trabajo

La DGCFT ofrece capacitación en 201 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), 31 Institutos Estatales de Capacitación para el Trabajo (ICAT) que se integran por 473 unidades de capacitación, 2,578 escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), un Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT) y un espacio para apoyar actividades de tipo académico.

- La formación para el trabajo constituye una opción educativa que da respuestas rápidas a la demanda social de capacitación laboral, con flexibilidad, inclusión, equidad, justicia y calidad, a través de 25 campos de formación, 72 especialidades ocupacionales con 708 cursos/módulo y 73 cursos en línea del CIDFORT.
  - Al cierre del ciclo escolar 2021-2022 se atendió a 1,352,789 alumnos/curso, de los cuales, 358,571 corresponden a CECATI, 898,394 a ICAT y 95,824 a escuelas particulares con RVOE.

Respecto a la certificación de competencias, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) es una entidad paraestatal sectorizada en la SEP, que integra, opera y regula el Sistema Nacional de Competencias, cuyo mandato principal es impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la formación para el trabajo y la capacitación laboral por competencias.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se integraron y/o renovaron 28 Comités de Gestión por Competencias,[12/] formados por organizaciones empresariales e instituciones públicas y privadas que se encargan de dictar la agenda respecto a la fuerza laboral de su sector y desarrollan los Estándares de Competencia. En el mismo periodo se desarrollaron y/o actualizaron 107 Estándares de Competencia.
- Se acreditaron 32 nuevos Prestadores de Servicios,[13/] los cuales corresponden a 26 entidades de certificación y evaluación y seis organismos certificadores.
- Se emitieron 230,005 certificados de competencia laboral al cierre de junio de 2022.

Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas

El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas (POETA) es un modelo de desarrollo social creado por *The Trust for the Americas* (Fundación para las Américas), cooperante de la Organización de Estados Americanos (OEA), se dedica a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la creación de centros que brindan capacitación tecnológica para el desarrollo económico de poblaciones en situación vulnerable, como: personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas en readaptación social, migrantes, refugiados, entre otros, para que cuenten con las competencias que les permitan una opción laboral.

12/ Es un grupo de personas, empresas u organizaciones representativas de un sector productivo, social o de gobierno que, por su número de trabajadores, por su participación en el mercado laboral y por el reconocimiento de alcance nacional en el sector, validado por el CONOCER, funge como la instancia responsable para promover el modelo de Gestión por Competencias en las organizaciones del sector que representan.

13/ Son organizaciones del sector empresarial, laboral, gubernamental y educativo tanto público como privado, reconocidas por su experiencia, especialización, cobertura y compromiso por el desarrollo, crecimiento y competitividad, que contribuyen a fortalecer el Sistema Nacional de Competencias de México, a través de sus dos principales acciones: la evaluación y certificación de competencias de las personas.

- Para el ciclo escolar 2021-2022 se contó con 1,078 alumnos registrados, lo que representó una disminución de 44% respecto de los 1,924 del ciclo anterior. El mayor número de alumnos corresponde a personas con discapacidad intelectual; es decir, 606, lo que representa 56.2% de los alumnos.
- Existen 47 centros POETA ubicados en aulas de los CECATI de 25 entidades federativas.[14/]

Atención educativa a pueblos y comunidades indígenas

En el tipo medio superior se proporciona una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral que permite la igualdad para combatir las brechas socioeconómicas y regionales en el acceso, tránsito y permanencia en las diferentes trayectorias formativas de los estudiantes. Por ello, en los diferentes subsistemas del tipo educativo se fomenta la participación de alumnos pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

- En los COBAES estudian 31,242 personas de origen indígena, que representan 4.6% de la matrícula total.
- Mediante el TBC se atendieron 18,994 estudiantes hablantes de una lengua indígena, equivalente a 13% de la matrícula.
- En Prepa en Línea-SEP se atendieron 9,221 estudiantes indígenas o que hablan alguna lengua indígena (5.7% de los estudiantes).
- En el subsistema EMSaD se registraron 27,738 personas hablantes de alguna lengua indígena, que representan 19.4% de la matrícula total, 14,583 son hombres, y 13,155 mujeres.
- En los CEB se atendió a 238 alumnos hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales 143 son mujeres y 95 hombres.

3.2 Excelencia y pertinencia

Actualización de planes y programas de estudio

La NEM busca garantizar la relevancia y pertinencia de los planes y programas de estudio, de manera que articulen y atiendan las necesidades de la comunidad, para que lo enseñado y lo aprendido tenga significado e importancia para los alumnos como parte de la sociedad.

- El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) busca el desarrollo integral de los jóvenes mediante el currículum fundamental (sociocognitivo) y ampliado (socioemocional).
  - Se realizó la adecuación de los documentos del currículum ampliado, desarrollados durante 2020, en concordancia con el currículum fundamental.
  - Se llevaron a cabo ejercicios de transversalidad con los recursos y ámbitos de la formación socioemocional.
  - Se definieron los aprendizajes de trayectoria. Perfiles de egreso e ingreso.
  - Se elaboraron los documentos sintéticos por área.

[14/] Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

  - Se realizaron mesas nacionales: Dialoguemos sobre los planteamientos y perspectivas del MCCEMS (enero-marzo de 2022).[15/]
  - Se organizaron cinco mesas de diálogo: práctica y colaboración ciudadana, educación integral en sexualidad y género, actividades físicas y deportivas, artes y educación para la salud.

- Para la consolidación del Sistema de Educación Dual se actualizaron los contenidos conforme al Marco Curricular Común. El 18 de febrero de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 02/02/22 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la impartición del Tipo Medio Superior mediante la Opción de Educación Dual,[16/] con los cuales se logran importantes beneficios en favor de los educandos para que accedan al sistema de una forma más ágil.
- Los Colegios de Bachilleres de Zacatecas y Tabasco continuaron su proceso de validación de nuevas modalidades del plan de estudios con la modalidad no escolarizada, opción educativa virtual, y el Colegio de Bachilleres de Oaxaca con la modalidad no escolarizada, opción educativa auto planeada.
  - Se continuó con el proceso de revisión de los programas de estudio correspondientes a la oferta propia, en los Colegios de Bachilleres estatales de: Hidalgo (seis programas), Tamaulipas (un programa), Guerrero (seis programas) y Michoacán (un programa).
- Con la publicación, el 12 de octubre de 2021, del Acuerdo Secretarial número 27/10/21 por el que se modifica el diverso número 653 por el que se establece el Plan de Estudios del Bachillerato Tecnológico, la DGETAyCM inició el proceso de reforma del Sistema Autoplaneado de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.
- La DGETI participó en el diseño de los planes y programas de estudio de tres carreras técnicas de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED): Entrenamiento integral del béisbol, Entrenamiento integral del boxeo y Entrenamiento integral del atletismo de medio fondo y fondo.
  - La DGETI elaboró y gestionó ante la SEMS la autorización de 48 planes de estudio de carreras técnicas del bachillerato tecnológico de su oferta educativa vigente.
  - La oferta de estudio consta de 49 programas diseñados por los Comités Interinstitucionales de Formación Profesional Técnica, bajo la coordinación técnica de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), con un enfoque integral, beneficiando a 614,381 estudiantes a nivel nacional.

Materiales educativos y fomento a la lectura

El COLBACH continuó la implementación del Trayecto Formativo de Estrategias de Lectura en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que está conformado por tres módulos, los cuales se rediseñaron en modalidad virtual, en respuesta a las necesidades de los docentes, derivadas de la pandemia, como resultado, 172 docentes acreditaron este curso en los periodos intersemestrales 2021.

- Asimismo, para fortalecer la lectura y escritura en docentes y estudiantes, se llevó a cabo el Concurso ESRU Opina 2021, que es organizado anualmente en colaboración con la Fundación Espinosa Rugarcía. Este concurso tiene como propósito impulsar entre los estudiantes la lectura, la expresión escrita, el pensamiento

15/ Los temas que se abordaron fueron: comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica, cultura digital, ciencias sociales, ciencias naturales, humanidades, práctica y colaboración ciudadana, educación para la salud, artes, educación integral en sexualidad y género, y actividades físicas y deportivas.

16/ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643226&fecha=18/02/2022#gsc.tab=0

crítico y la creatividad, tomando como eje algún tema, que en esta edición fue recuperar las experiencias y puntos de vista de los profesores acerca de la educación en nuestro país.

- 5,579 alumnos y 123 profesores compitieron por los tres primeros lugares de cada plantel en el concurso de alumnos, y por los primeros cinco lugares en el de profesores.

La DGETAyCM promovió, en el ciclo escolar 2021-2022, el interés por la lectura mediante el programa Fomento a la Lectura de manera coordinada con el Fondo de Cultura Económica.

- Se formaron 410 clubes de lectura, donde participan 5,424 estudiantes de 222 centros de trabajo.

Para la atención de estudiantes de Preparatoria Abierta, en el contexto de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la DGB, a través del sitio Mi Entorno Virtual del Aprendizaje,[17/] puso a disposición de los estudiantes materiales y actividades de apoyo al aprendizaje, así como la descarga de los libros de texto del Plan de Estudios Modular.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se registraron más de 20 mil descargas o consultas de los libros de texto.

Construye T: Programa para el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales

Construye T es un programa dirigido a las comunidades escolares de los planteles públicos de educación media superior (EMS) de todo el país, promueve la formación de habilidades socioemocionales (HSE), con el fin de que puedan elevar su bienestar personal y enfrentar retos académicos y personales; además de mejorar los climas escolares. El programa integra una visión con enfoque humanista y énfasis en la formación integral de ciudadanos y la promoción de la equidad, con una implementación flexible a través de cinco ámbitos de formación socioemocional.[18/]

- Se impartieron *webinars* que promueven el desarrollo integral de los jóvenes en el canal de *YouTube* de Construye T. Durante el periodo de septiembre 2021 a junio de 2022 se registraron alrededor de 4.6 millones de visitas al sitio, siendo las páginas de lecciones a estudiantes las más visitadas.
- A junio de 2022, los seguidores del programa ascienden a casi 36 mil en *Facebook* y alrededor de 1,700 en *Instagram*.
- De septiembre de 2021 a junio de 2022 se capacitó a 26,736 personas de la comunidad docente, directiva y de apoyo, además de acompañamiento a través de talleres virtuales con alrededor de 5 mil visualizaciones, en promedio.

Como parte del acompañamiento, la Red de Acompañamiento Docente (RAD) es un foro de discusión creado en agosto de 2020 para que docentes, directivos y personal de apoyo compartan información, inquietudes, sugerencias y buenas prácticas relacionadas con la formación socioemocional. Originalmente, la RAD se creó para apoyar a los docentes de los subsistemas federales y desconcentrados (DGETI, DGETAyCM, DGB, CONALEP, CECyTE y COLBACH); sin embargo, en la actualidad, beneficia a profesores de distintos sistemas estatales (preparatorias y bachilleratos universitarios) y de diferentes entidades del país.

17/ https://mievaprepaabierta.sep.gob.mx/

18/ Práctica y colaboración ciudadana, educación integral en sexualidad y género, actividades físicas y deportivas, artes y educación para la salud.

Jóvenes en Casa

En apoyo al aprendizaje socioemocional, el micrositio Jóvenes en Casa se conformó como una comunidad con énfasis en el aspecto socioemocional, cuyo propósito es fomentar que los jóvenes fortalezcan vínculos afectivos, participen y promuevan actividades lúdicas y de trabajo colaborativo con profesores, compañeros, amigos y familia, todo dentro de sus posibilidades y contextos, ya que la estrategia se dirige a jóvenes de todo el país, cuenten o no con recursos tecnológicos.

Consta de un micrositio, redes sociales y cuadernillos donde se promovieron actividades de acompañamiento socioemocional durante el confinamiento. Además, a través de este conducto se difunde información oficial referente al ámbito educativo y sanitario. Asimismo, esta red ha funcionado como un punto nodal en el entramado de eventos y actividades escolares y extraescolares que se desarrollaron durante el periodo de educación a distancia.

- Del 1 de agosto de 2021 al 30 de junio de 2022, el sitio *web* registró 576,389 vistas de una página realizadas por 221,301 usuarios en 302,895 sesiones.
- El usuario promedio consultó 1.9 páginas por sesión y permaneció en el sitio un minuto con 43 segundos.
- 59.9% de las visitas durante este periodo se realizaron desde teléfonos móviles, 38.2% desde ordenadores y 1.9% desde tabletas.

Jóvenes en TV

Es una estrategia de la educación media superior para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes a través de programas televisivos que fungen como herramienta complementaria a la atención que brindan maestros por diversas vías, tales como: clases virtuales, distribución de contenidos por redes sociales y cuadernillos. No transmite clases, sino programas creativos, lúdicos y dinámicos, que plantean situaciones de aprendizaje para que los estudiantes comprendan, asimilen y apliquen los contenidos de áreas transversales de conocimiento y de educación socioemocional.

- En la tercera temporada (septiembre-diciembre de 2021) se realizaron 440 programas durante 11 semanas de transmisiones en 10 áreas.[19/]
- Se cuenta con un grupo de *Facebook*, que al mes de junio de 2022 tiene más de 8,800 miembros, además de un micrositio Aprende en Casa/Jóvenes en TV, dentro de la Comunidad Jóvenes en Casa que alberga recursos diversos, tales como: la programación semanal, las ligas para ver los programas en *streaming* cuando son transmitidos en vivo por el canal Imagen y SPR; así como el acceso a los programas en *YouTube*, los cuadernillos de actividades y el acceso al grupo de *Facebook*, entre otros.[20/]
- Cuenta con cuadernillos electrónicos que se pueden descargar desde la sección Aprende en Casa/Jóvenes en TV, dentro de la Comunidad Jóvenes en Casa. Estos cuadernillos son complementarios a la programación de Jóvenes en TV, se ponen al alcance de los jóvenes para el desarrollo de actividades que pueden realizar desde casa y que les ayudará a estar en contacto social, así como a seguir desarrollándose

19/ Comunicación, Pensamiento Matemático, Conciencia Histórica, Cultura Digital, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, Responsabilidad Social, Cuidado físico corporal y Bienestar emocional afectivo. Los programas están disponibles en el canal de *YouTube* de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

20/ http://jovenesencasa.sep.gob.mx/jovenes-en-tv/

intelectual y socioemocionalmente. Se emitió un fascículo diferente cada semana, en total son 11 ejemplares.

Enseñanza de idiomas

Para el fortalecimiento de la enseñanza de idiomas en los subsistemas de educación media superior, se destinó un espacio virtual de colaboración e intercambio de información entre docentes, el cual permite compartir experiencias, recursos didácticos como videos, *links* de plataformas educativas, documentos, libros, actividades y todo material que sea utilizado para lograr los propósitos educativos de las asignaturas del idioma inglés, así como facilitar y enriquecer la labor docente.

- En esta comunidad de aprendizaje interactúan docentes de DGETI, DGETAyCM, CECyTE, CONALEP y COLBACH, con el propósito de brindar acompañamiento en la implementación de los programas de estudio del idioma.
  - Para mantener activa la red académica se contó con 16 docentes que elaboraron los programas de estudio de los bachilleratos tecnológico y general.
  - La página está disponible en Internet[21/] cuenta con 2,196 usuarios registrados y 4,068 actividades realizadas en la red académica.
- Prepa en Línea-SEP registró 76,009 estudiantes que aprobaron el módulo Mi mundo en otra lengua y/o Mi vida en otras lenguas, correspondientes a los módulos 6 y 7, respectivamente; ambos en inglés.
- En el CETI, dentro de los planes y programas vigentes, se imparte la materia de Inglés, como asignatura de primero a séptimo semestre, con tres horas a la semana. En el séptimo semestre se trabaja con el programa técnico acorde a la carrera de especialidad del alumno.
- En el CONALEP, las 63 carreras cuentan con contenidos en inglés.
  - Se imparte un módulo en cada uno de los primeros cinco semestres, en el ciclo escolar 2021-2022 se benefició a 309,717 alumnos con aprendizajes de esa lengua extranjera.
- En la DGETI, las 49 carreras técnicas cuentan con cuatro asignaturas del idioma inglés.
  - Se imparte una asignatura en cada uno de los primeros cuatro semestres. En el ciclo escolar 2021-2022 se favoreció a 614,381 estudiantes con aprendizajes de ese idioma.

Investigación científica y desarrollo tecnológico

La DGETI tiene como objetivo principal formar bachilleres técnicos que desarrollen fortalezas y preserven una cultura tecnológica y una infraestructura industrial y de servicios, que coadyuven y satisfagan las necesidades económicas y sociales del país, a través del planteamiento y elaboración de proyectos de investigación multidisciplinarios; para ello, realiza el Concurso Nacional de Prototipos, que se lleva a cabo en las fases local, estatal y nacional, con estímulos económicos que impactan la economía de los alumnos y docentes acreedores de los premios establecidos en la convocatoria respectiva.

21/ http://ingles.cosfac.sems.gob.mx/

- Cuenta con dos categorías (alumno y docente), tres modalidades (tecnológico, *software* y didáctico) y cinco líneas de investigación (desarrollo tecnológico, investigación educativa, desarrollo sustentable y medio ambiente, desarrollo humano social y emocional e investigación en ciencias de la salud).
- Se han realizado 1,819 proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores de la sociedad que incidan en la solución de los problemas nacionales; con ello, han sido beneficiados 5,579 alumnos participantes de educación tecnológica.
- En junio de 2022 se llevó a cabo la XXIV edición del Concurso Nacional de Prototipos, se recibieron 1,430 proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico; todos vinculados con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores de la sociedad que incidan en la solución de los problemas nacionales.
  - Los primeros tres lugares en la categoría alumno fueron los proyectos: Conociendo la Independencia de México con Realidad Aumentada, de la Ciudad de México; Bioway, de Guanajuato; y Vinagre de Manzana, de Campeche.
  - En la categoría docente, los primeros tres lugares fueron para: Proyecto Elemental-Estrategia didáctica para aprender las características de la tabla periódica, de San Luis Potosí; Aplicación de la ciencia de datos para el mejoramiento de los principales indicadores académicos, de Veracruz; y Control de acceso vehicular JAGUAR, de Chihuahua.
  - Todos estos proyectos cuentan con diversas acreditaciones nacionales e internacionales, entre las que destacan INICE España 2023 y TISF Taiwán 2023.

El CETI, a través de su cuerpo de investigadores y con el apoyo de los estudiantes, realiza proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, conforme a los tópicos siguientes: 1. Modelo basado en agentes para la evaluación del riesgo de transmisión del COVID-19 utilizando un algoritmo metaheurístico; 2. Modificación Etileno Vinil Acetato con Nanopartículas de fibras naturales y sintéticas para aplicaciones específicas; 3. Determinación de los MicroRNAs circulantes y el estado Redox como biomarcadores y predictores de la gravedad de Diabetes Mellitus Tipo II en pacientes adultos del estado de Jalisco, México; 4. Caracterización de Masas en Mamografías Digitales; y 5. Estrategia de control y configuración modular aplicada en convertidores de potencia para implementarse en áreas diversas, tales como en vehículos eléctricos, transmisión de potencia en HVDC.

La Red Académica

La Red Académica es un proyecto que permite a alumnos y docentes de pocos recursos económicos encontrar un espacio de aprovechamiento de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD).

- En el CONALEP se colocaron 255 recursos académicos seleccionados de la *web* para su consulta, además de recursos didácticos disponibles en Internet (manuales, videos, libros digitales, tutoriales, entre otros), para los módulos de segundo, cuarto y sexto semestres de las carreras de la oferta educativa.
  - Se gestionó el uso gratuito de recursos didácticos de apoyo con diversas editoriales, durante el periodo de contingencia, para su aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes.

Tutoría

La tutoría en educación media superior permite brindar un acompañamiento a los alumnos de bachillerato, proporcionándoles atención grupal o individual, así como alternativas de solución a las problemáticas que se presentan durante su trayectoria escolar, con el objetivo de reducir el abandono escolar y mejorar su desempeño académico.

- El servicio de Acción Tutorial de la DGB busca impactar en los índices de aprobación, abandono escolar y eficiencia terminal del estudiantado; además es una opción que contribuye al desarrollo de competencias, de apoyo a la población escolar en la resolución de problemas de tipo académico, así como promocionando la autonomía en el estudiantado dentro de la formación integral, lo anterior mediante la atención individual y grupal.
  - En 38 planteles se atendió a 20,250 estudiantes, con 587 docentes que participaron en la tutoría en los dos niveles propuestos por los lineamientos, individual y grupal.
- En el ciclo escolar 2021-2022, la DGETAyCM operó el Programa Tutoría, Asesoría Académica y Orientación Educativa para apoyar la permanencia escolar en la educación media superior, cuenta con materiales de apoyo para docentes para el ejercicio de sus funciones, estos materiales se encuentran disponibles en la página de la Dirección General.[22/]
  - Se registró la participación de 4,782 tutores que brindan atención grupal a los estudiantes.
  - Durante el periodo agosto de 2021 a junio de 2022, la DGETAyCM continuó impulsando las acciones del programa Construye T, tanto para docentes como para estudiantes, los temas de mayor relevancia donde se tiene registro de los docentes son: práctica y colaboración ciudadana, educación integral en sexualidad y género, actividades físicas y deportivas, arte y educación para la salud.
- Para favorecer la permanencia y conclusión de estudios, el CETI se enfocó en la detección y seguimiento de los estudiantes que ingresan, desde una etapa inicial, así como a través del examen diagnóstico, lo cual permitió identificar necesidades, para reforzar los conocimientos, principalmente en el área lógico-matemática.
  - Se trabajó con los programas de Tutorías, Asesorías y el Gabinete de Orientación Educativa, como una estrategia en paralelo los criterios académicos generales para el inicio y conclusión del semestre agosto-diciembre de 2021, donde se contempla una nueva etapa de evaluación denominada recuperación en ordinario.
- En cuanto a la Educación Profesional Técnica, se continuó con la impartición de sesiones de trabajo con padres de familia, en donde se proporcionaron estrategias orientadoras y formativas con el objeto de desarrollar y mejorar habilidades socioemocionales de comunicación y diálogo, así como contribuir al mejoramiento de relaciones en el ámbito familiar y escolar.
  - Se capacitó a 28,540 padres de familia mediante 787 sesiones impartidas en 167 planteles.
  - Se identificó que, de 71,125 grupos-módulo que constituyeron la carga académica nacional, 63.4% se encontraban en condiciones favorables de aprobación, 25.2% recuperables, mediante regularización académica y 11.4% en condiciones de reprobación.

22/ https://dgetaycm.sep.gob.mx/es/uemstaycm_sep/academia

- Por su parte, Prepa en Línea-SEP reformuló la figura del tutor escolar mediante la definición de dominios y subdominios que conllevaron ajustes de funciones sustantivas, cuya finalidad fue la mejora en los procesos de intervención, orientación psicopedagógica y socioemocional a la comunidad estudiantil; así como propiciar un contacto más cercano con los estudiantes que por diversas razones se encontraron en riesgo de abandono o reprobación.
  - Se asignaron 162 tutores que atendieron todos los módulos en los que realizaron cuatro sesiones síncronas: dos para las habilidades socioemocionales y dos a los temas de las dimensiones tutoriales.
- El Sistema Nacional de Tutoría Académica (SiNaTA) de la DGETI tiene por objeto atender a toda la población de estudiantes matriculados para contribuir a la disminución del rezago educativo y fortalecer la permanencia estudiantil.
  - En el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a través de este programa a 614,381 alumnos de los 456 planteles, con 9,636 tutores académicos.
  - En este periodo se creó la plataforma de Tutorías Académicas para el seguimiento de las actividades tutoriales, logrando el registro de 9,436 docentes. La capacitación para el uso de la plataforma se dio a través del canal oficial de *YouTube* de la DGETI a un total de 3,450 docentes, el sitio registró 8,360 vistas.

Educación para el cuidado del medio ambiente

En educación media superior se fomenta la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus comunidades y el país, así como con el cuidado del medio ambiente.

- La SEP, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), realizó la impartición del diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales, que abordó temáticas relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático, el desarrollo sustentable, entre otras.
  - Se capacitó a 3,300 docentes.

Formación artística y cultural

A partir de junio de 2021 se estableció el convenio de colaboración entre Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura y la SEMS, partiendo de un interés común de posicionar y revalorizar las habilidades socioemocionales a través de las distintas manifestaciones de expresión artística, se diseñó un plan de acción para vincular la oferta de actividades culturales de Alas y Raíces con los estudiantes de educación media superior a través de cuatro recursos: talleres, narraciones, tertulias de los asombros y obras de teatro.

- Se llevaron a cabo las actividades siguientes en la página de Jóvenes en Casa:
  - 20 talleres con una duración aproximada de 10 minutos cada uno, a través ellos los jóvenes aprendieron a realizar algún producto artístico, teniendo un alcance total de 34,231 personas.
  - Se realizaron 13 narraciones con una duración aproximada de 10 minutos cada una. En ellas, se desarrolló de manera creativa una biografía, un cuento, una historia o una fábula, con un alcance de 10,761 personas.
  - Se presentaron tres tertulias de los asombros. En esta sección se invitó a especialistas a conversar sobre un tema particular, como biografías o sucesos históricos. Tuvieron un alcance de 1,623 personas.
  - Se llevaron a cabo tres funciones de dos obras de teatro, a través de la plataforma *Zoom*, con un alcance aproximado de 40 personas.

Como parte de la formación docente en prácticas pedagógicas y desarrollo socioemocional para el diseño e instrumentación de proyectos en los que los adolescentes encuentren espacios para la expresión y experimentación artística, en donde sean los protagonistas, se llevó a cabo el curso Intervención cultural con adolescentes, del 6 de agosto al 30 de septiembre de 2021, con una duración de 40 horas, en el que participaron 45 docentes de los diferentes subsistemas.

Salud y práctica del deporte

Mediante el programa Educación Física de Excelencia se otorgan recursos para apoyar a estudiantes que practican el deporte y cursan el tipo medio superior.

- En mayo de 2022 se realizó la Carrera Simultánea Nacional de 5 y 10 kilómetros de recorrido, con la participación de los estudiantes de los 456 planteles adscritos a la DGETI.
- En el programa Actívate con la DGETI, se publicaron más de 100 rutinas de ejercicio en el canal oficial de *YouTube*, con la finalidad de contribuir a que la comunidad escolar tuviera opciones para ejercitarse.
- En los 456 planteles de educación tecnológica se proporcionaron opciones deportivas con perspectiva de género para actividades relacionadas con fútbol, básquetbol, vóleibol, atletismo y ajedrez, en los que participaron 602,673 alumnos.
- En el CETI se favoreció el trabajo colegiado para llevar a cabo la estructura de un nuevo programa, para lo cual se integró el deporte, mediante los proyectos: actividad física para la salud, actividades recreativas y predeportivas.
- En el COLBACH, con la colaboración de la Fundación Harp-Helú, para practicar el deporte se reinauguraron las canchas deportivas de los planteles 1, 5 y 6; la Fundación donó 181 uniformes deportivos para igual número de docentes de actividades físicas y deportivas y para los responsables del área paraescolar.

Por otro lado, con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad a la educación media superior, se implementaron acciones para impulsar el diseño de materiales pedagógicos dirigidos a estudiantes con discapacidad, que se han puesto a disposición de estudiantes y asesores académicos a través de la página de Enlace CAED.[23/]

- En el COLBACH, durante 2021, se reforzó la campaña de prevención de la violencia No Te Pases, mediante la difusión en el micrositio Huella Digital Bachilleres de diversos materiales digitales en temas sobre violencia familiar, violencia en el noviazgo y violencia sexual; asimismo, se implementó una campaña en redes sociales sobre Amor en tiempo de coronavirus.
  - A fin de erradicar del ámbito educativo las prácticas relacionadas con el acoso, en junio de 2021 se llevó a cabo la mesa de trabajo violencia de género y educación: claves analíticas para la actuación e intervención en el ámbito educativo, en la cual participaron 226 personas. Las sesiones se encuentran disponibles en el canal oficial de *YouTube* del COLBACH.
- La DGETI realizó el taller de educación inclusiva ¡Que nadie se quede atrás! transmitido en plataformas escolares mediante videos sobre lenguaje de señas y su importancia en las aulas, elaboración de infografías para su difusión, conversatorio con los estudiantes, en forma colegiada elaboraron periódicos murales. La

[23/] https://sites.google.com/a/dgb.email/enlace-caed/home

invitación fue proporcionada en lenguaje de señas por parte de personal de los CAED, los alumnos conocieron el lenguaje de señas y su importancia.

- Se contó con la participación de los estados de Chiapas, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz, con 7,339 asistentes, de los cuales 3,978 fueron mujeres y 3,361 hombres.

Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas

Los convenios de colaboración en el tipo medio superior tienen como objetivo fomentar la cooperación entre las instituciones competentes en los campos de la educación y la cultura, a fin de desarrollar actividades que contribuyan a mejorar los resultados y ampliar el impacto de la política educativa.

- La DGB participó en la primera Feria de difusión de servicios educativos para personas privadas de la libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, que se llevó a cabo en mayo y junio de 2022.
- Está en proceso de revisión para su suscripción un Convenio de Colaboración entre la SEP, representada por la SEMS con asistencia de la DGB, y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con el objeto de establecer las bases de colaboración para la prestación de los servicios de asesoría académica y gestoría de trámites administrativos de Preparatoria Abierta, para beneficiar a personas privadas de su libertad que se encuentran en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.
- Los colegios estatales del CONALEP suscribieron 2,897 convenios de colaboración en todo el país, mediante los cuales se generaron 23,530 espacios para la realización de prácticas profesionales, 9,350 para servicio social, se otorgaron 6,185 becas y 3,800 egresados fueron colocados en un empleo.
- Para consolidar el escalamiento de la Educación Dual del tipo medio superior, el 20 de mayo de 2022 se renovó el Convenio de Colaboración entre el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la SEP, mediante el cual se fortalece la colaboración entre las cámaras empresariales que conforman el Consejo y los planteles públicos de educación media superior.
- El COLBACH firmó un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, con el objetivo de llevar a cabo el proyecto piloto EXACER EN LÍNEA, para lo cual se realizó un proceso de transferencia de conocimientos, con la participación de personal técnico operativo del EXACER,[24/] para abordar los siguientes tópicos: *Software Moodle*, *Safe Exam Browser* y *Zoom*, así como la organización logística en evaluaciones de alto impacto. En 2021 se generaron 9,809 certificados en las modalidades presencial y en línea.

Vinculación con el sector productivo

La vinculación de la educación media superior con el sector productivo plantea una oportunidad para crear, adaptar e instrumentar planes de estudio acordes con las necesidades de las empresas, ayuda a identificar las brechas de habilidades que pueden cerrarse con estas alianzas y permite estrategias encaminadas a adaptar la educación con los retos que plantea la globalización ante un mercado cada vez más competitivo.

- En el CONALEP se desarrollaron acciones para la implementación de cursos en línea, dirigidos a trabajadores del sector productivo vinculado con el Colegio, lo cual tuvo un impacto favorable en los resultados de la capacitación laboral.

[24/] Examen para la Certificación por Evaluaciones Parciales.

- Durante el ciclo 2021-2022 se otorgó capacitación en el trabajo a 84,150 personas, mediante la impartición de más de 4 mil cursos, así como 7,716 servicios tecnológicos, proporcionados a empresas mediante consultoría, asesoría, asistencia técnica en el desarrollo de proyectos, prototipos, así como pruebas de laboratorio físicas y químicas en diversas áreas y especialidades.

- Por su parte, la DGCFT realiza acciones derivadas de la vinculación con los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social.
  - Se formalizó el acuerdo con el IMSS-Bienestar, encaminado a llevar a cabo evaluaciones y certificaciones a nivel nacional a través del Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), para Auxiliares del Área Médica y Auxiliar de Enfermera General.
  - En 201 planteles se llevó a cabo la Jornada Nacional de Vinculación del Foro Empresarial innovando alianzas con el sector productivo, que tuvo como objetivo fortalecer el quehacer institucional de la formación para el trabajo, a través de la vinculación intra e interinstitucional, que permita generar redes de colaboración con una mayor participación e inversión de los sectores productivos de bienes y servicios público, privado y social.
  - Se llevó a cabo la Jornada Nacional CECATI Innovando la Formación para el Trabajo, cuyos objetivos fueron impulsar la innovación en los planteles CECATI, generar alianzas estratégicas con las comunidades y los sectores gubernamentales y productivos; y posicionarse como una opción de formación líder en la capacitación para el trabajo, participaron los 201 planteles CECATI.
- En los planteles de la DGETI se constituyeron Comités Consultivos de Vinculación, con la participación de autoridades educativas y del sector productivo, para fomentar la actualización efectiva de métodos, planes y programas de estudio, así como la preparación de los docentes, para dar respuesta a las necesidades que demanda el desarrollo del país y a la necesidad de recursos humanos calificados.
  - En el semestre I del ciclo escolar 2021-2022 se integraron 239 comités con 11,524 convenios vigentes en planteles educativos.

Una cultura emprendedora

Los constantes desafíos que surgen en todos los ámbitos de la sociedad exigen que los estudiantes dispongan de competencias, aptitudes, habilidades, inteligencia y voluntad para transformar su entorno y les permitan desarrollarse como futuros emprendedores.

- En DGETI, como resultado de la premiación del XXIII Concurso Nacional de Prototipos, del IV Encuentro Nacional de Emprendedores y de las acreditaciones otorgadas por los organismos de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología y *Science* de México, en octubre de 2021 se realizó la Copa *Science* de México, con la participación de alumnos de Brasil, Paraguay, Argentina y México.[25/]
  - Concursaron 100 proyectos nacionales e internacionales, 15 de ellos representaron a la SEP, se lograron tres primeros lugares e igual número de segundos y terceros lugares.
  - El proyecto Nutricroquetas del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) 148 de Durango obtuvo la acreditación para la *Feira Mineira de Iniciação Científica* (FEMIC) Brasil 2021, y ganó el primer lugar en el área de ciencias biológicas, así como una acreditación para la Expo Ciencias Zamá.

[25/] Participaron estudiantes de Baja California, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

  - En junio de 2022 se realizó la premiación del V Encuentro Nacional de Emprendedores, en el cual participaron 128 proyectos, los ganadores de los tres primeros lugares fueron: Huellitas Tejidas, accesorios para mascotas de textil de pedal de chicote; Pro-Natural: Producción de probióticos a partir de la col; y AEV252 y Ecounidos (bote de basura separador de objetos metálicos), correspondientes a los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco, respectivamente. Los proyectos ganadores lograron las acreditaciones internacionales al Encuentro de Emprendedurismo Ecuador 2023 (para Oaxaca) y Expociencias Chile 2023 (para San Luis Potosí y Tabasco).

- En el CETI se creó un comité de vinculación que gestionó la participación en distintos eventos ligados al sector productivo y desarrollados por los alumnos, tales como:
  - Desafío Jóvenes Recrea STEAM, con la participación de 20 proyectos, en donde se obtuvieron premios al quinto lugar con el proyecto Solución oral del jengibre; INSPO (*International Science Project Olympiad*); primer lugar en el Torneo Mexicano de Química; tres primeros lugares en el proyecto Multimedia Infomatrix Jalisco; y cuatro medallas en el concurso estatal de aparatos y experimentos de física.
- La Convocatoria Movilidad en el Futuro, que emitió el CONALEP, tuvo como objetivo que los alumnos aportaran propuestas respecto a cómo visualizan el futuro de la movilidad, se registraron un total de 19 equipos de Baja California, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y la Ciudad de México.

Sistema de Educación Dual Media Superior

La educación dual plantea la formación en la empresa y en la escuela de los estudiantes del bachillerato tecnológico, profesional técnico o profesional técnico bachiller de instituciones públicas de educación media superior.

- El 20 de mayo de 2022 se instaló el Comité Directivo de la Educación Dual en el Tipo Medio Superior, como un órgano colegiado de apoyo técnico de la SEP, en el que participan representantes del sector empresarial, directores generales de los subsistemas de la SEMS y aliados de los Gobiernos extranjeros que apoyan la Educación Dual en México.
- El CONALEP fue pionero en implementar este modelo de educación en 2013. Los CECyTE, la DGETI y la DGETAyCM han incorporado en sus planes de estudio esta opción educativa en los últimos años.
- El Sistema de Educación Dual cuenta con 77 carreras vinculadas a los sectores económicos: agrícola, industrial y de servicios, las cuales se brindan en 454 escuelas que se han relacionado con más de 1,500 empresas u organismos empresariales.
- En los últimos seis ciclos escolares, 16,811 educandos optaron por la opción educativa dual en media superior; de los cuales, 12,475 han egresado y 4,336 se encuentran activos.

Capacita T

Es un programa federal que contribuye a desarrollar las competencias integrales de los jóvenes de 15 a 29 años, a través de cursos específicos que imparten los CECATI de las 32 entidades federativas. El programa incentiva el emprendimiento y la participación social, con el fin contribuir a abatir el rezago educativo.

- La oferta educativa del programa se conforma por 20 paquetes polifuncionales asociados al mismo número de especialidades ocupacionales, cuenta con una variedad de cursos presenciales y en línea acorde con las necesidades e intereses de los jóvenes. El paquete polifuncional es un conjunto de cursos que conforman el

nivel básico de formación para el trabajo, en cuatro trayectos formativos: emprendimiento, mercado laboral, para la vida, la ciudadanía y la comunidad e iniciar, continuar o concluir estudios, lo que posibilita que el estudiante elija su trayectoria de formación.

- El programa inició en 2014 y hasta 2018 proporcionó un apoyo económico condicionado a los resultados de validación final con la Beca Capacita-T: Cambia tu vida. Actualmente está suspendida dicha beca, lo que redujo la matrícula de 9,831 alumnos inscritos en el ciclo 2019-2020 a 3,535 en el ciclo 2021-2022. A junio de 2022 continúa vigente la oferta de servicios del programa, aunque los resultados son muy escasos.

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Al 30 de junio de 2022 se contó con 1,039 instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) en los subsistemas de educación media superior.

- La DGETI desarrolló un proceso tecnológico para la emisión electrónica del Certificado de Terminación de Estudios (CTE) para los alumnos egresados de sus 456 planteles y las instituciones particulares RVOE adscritas al subsistema, a través de los Documentos Electrónicos de Certificación (DEC).
- Para los alumnos que concluyeron la totalidad de los requisitos descritos en el Manual de Procedimientos para Titulación, se emitió un Título Electrónico (XML). Dichos documentos se generan de forma dinámica, su registro y validación es automática.
- El CETI cuenta con RVOE para 12 carreras de los programas vigentes.
- En el ciclo 2021-2022, el COLBACH sólo otorgó refrendos de RVOE a las instituciones educativas previamente incorporadas.
- Los CONALEP de los estados de Guanajuato y Jalisco cuentan con un RVOE cada uno, que atienden a 67 y 369 alumnos, respectivamente.
- La DGETAyCM cuenta con dos planteles con RVOE en dos carreras: técnico agropecuario y técnico en desarrollo comunitario.

Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se conforma por nueve instituciones públicas de educación media superior[26/] ubicadas en la Ciudad de México y 22 municipios conurbados del Estado de México, para atender la demanda de los aspirantes interesados en continuar sus estudios en alguno de los 484 planteles y 725 opciones educativas que ofrecen dichas instituciones mediante un examen único.

El Concurso de Asignación consta de varias etapas, las cuales inician con la convocatoria que se realizó en enero de 2022 y concluyen con la aplicación del examen y la publicación de los resultados el 19 de agosto del mismo año.

- Se registraron 282,596 aspirantes al Concurso de Asignación 2022.

[26/] COLBACH, CONALEP, DGB, DGETI, DGETAyCM, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

Evaluación de planes y programas de estudio

Con el propósito de generar contenidos y actividades que respondan a las características, así como a las necesidades educativas y tecnológicas de los estudiantes, Prepa en Línea–SEP creó los Lineamientos para la elaboración de actividades de aprendizaje e instrumentos de evaluación de la misma, así como el diseño y aplicación de 18 instrumentos, cuyos resultados permitirán una valoración de la pertinencia, congruencia, vigencia y suficiencia de las actividades, foros, proyectos integradores y recursos de los 23 módulos de aprendizaje.

La DGETAyCM realizó la evaluación sobre valoración del logro académico cuyo objetivo es obtener información de los aprendizajes esenciales adquiridos; correspondientes a las áreas de lenguaje y comunicación, matemáticas, tecnologías de la información y la comunicación, humanidades e inglés, con la finalidad de planificar la intervención educativa del estudiantado durante el ciclo escolar 2021-2022.

- Se aplicó una evaluación para identificar el logro académico de los estudiantes de 3o. y 5o. semestres, en este proceso participaron 508 centros educativos, de los cuales 476 planteles realizaron la evaluación a 41,221 alumnos de 3er. semestre y 472 planteles aplicaron la evaluación de 5o. semestre a 39,923 alumnos.

Evaluación de la Educación Media Superior

Con el fin de obtener información para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares y garantizar una educación de excelencia, pertinente y relevante, por medio de organismos internacionales se continúa impulsando una evaluación en el dominio en áreas como Lectura, Ciencias y Matemáticas.

- El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) es un estudio coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para evaluar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de 15 años, en las áreas de Matemáticas, que ocupa la mitad de la prueba, y Lectura y Ciencias, como áreas menores de evaluación.
  - La evaluación 2022 de PISA se aplicó del 27 de abril al 31 de mayo de 2022 a 281 escuelas programadas en todo el país, los resultados definitivos se publicarán en la segunda mitad de 2023 mediante el reporte internacional de la OCDE.
  - En 2022 se incluyó un área nueva en evaluación denominada Pensamiento creativo, cuya administración fue opcional para los países y economías.
- En el ámbito nacional, la SEP, en coordinación con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) y las autoridades educativas de las entidades federativas, aplicó los días 5 y 6 de abril 2022, como parte del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la modalidad de PLANEA Escuelas a una muestra de alumnos del último grado en poco más de 17 mil escuelas de las 32 entidades federativas. La prueba evaluó el desempeño del estudiantado del último grado de bachillerato en dos campos de formación: Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas.
- Se elaboró la Guía para la Implementación de la Transversalidad en el Aula, Aportaciones desde la Nueva Escuela Mexicana, cuyo propósito es presentar una guía dirigida al personal docente que le permita la aplicación de la transversalidad y la interdisciplinariedad a través del análisis del currículum fundamental y del currículum ampliado de la NEM, con la finalidad de incluirlos en las planeaciones didácticas individuales y/o colegiadas y llevarlos a la práctica en las aulas.

Actualización normativa para la certificación electrónica de estudios

Para el cierre del ciclo 2021-2022 continuó el programa de actualización de las especificaciones para el diseño y contenido de los documentos de certificación electrónica de estudios para la educación media superior, con el objetivo de ampliar la adopción en la emisión de dichos documentos, como instrumentos que avalen los estudios adquiridos por los estudiantes y les permita continuar con su trayectoria académica.

- De septiembre de 2021 a mayo de 2022 se emitieron 255,083 certificados de terminación de estudios y 7,977 certificados parciales de estudios.

3.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

Una formación integral de los estudiantes requiere, en primera instancia, garantizar el derecho de los maestros para acceder a una actualización y formación continua en el marco de la NEM, así como la actualización y diversificación de los métodos de enseñanza, como procesos en los que se reconozca y valore su participación en la construcción de un mejor futuro para la sociedad.

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en educación media superior

La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) es el órgano encargado de operar el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para que los docentes accedan a una carrera justa y equitativa.

- En el proceso de admisión en educación media superior para el ciclo escolar 2021-2022 se ubicaron en la lista de resultados 7,191 participantes; se ocuparon 307 plazas.
- El 14 de febrero de 2022 se publicaron las convocatorias estatales del proceso de admisión para el ciclo escolar 2022-2023. Se registraron 5,533 participantes en educación media superior.

Por su parte, la SEMS propuso y concretó el curso Exploración de las habilidades para la docencia, impartido en colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), para el proceso de admisión, como un elemento central cuya acreditación fue necesaria para continuar su participación en las siguientes etapas del proceso.

- Entre 2020 y 2022 se registraron al curso de exploración más de 35 mil personas y lo acreditaron 20,158 participantes.
- El curso tiene una ponderación de 30% del puntaje total, por lo que constituye un elemento central del nuevo modelo de selección para la admisión en educación media superior.
- Entre 2020 y 2021 se asignaron, bajo el nuevo modelo de selección para la admisión, 1,637 plazas de docente y técnico docente.

Por lo que se refiere al proceso de promoción a cargos con funciones directivas y de supervisión, el nuevo proceso permitió que los candidatos fueran seleccionados a partir de mecanismos que incluyeron entrevistas realizadas por las autoridades de educación media superior y organismos descentralizados, la participación de la comunidad escolar y una valoración de sus conocimientos normativos.

- Como parte del proceso de promoción vertical, se brindaron cursos de formación a los candidatos a cargos con funciones directivas y de supervisión.

- Al 15 de diciembre de 2021, las Autoridades Estatales y los Organismos Descentralizados asignaron 3,933 cargos con funciones directivas y 199 con funciones de supervisión.
- Para la implementación de los procesos de selección, de admisión y promoción vertical en educación media superior, se impulsó el desarrollo de instrumentos de valoración acordes con los nuevos modelos de selección.

Programa de Actualización y Capacitación de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana

El Programa de Actualización y Capacitación de las Maestras y los Maestros en la NEM de la educación media superior puso énfasis en la revalorización de los docentes como parte de la transformación educativa, además de que reconoce su formación profesional y las fortalezas disciplinares que tienen, mismas que se refuerzan con acciones de formación, capacitación y actualización de conocimientos, pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten, así como de su interacción con los estudiantes, adicional a reconocer su contribución a la educación y a la sociedad, como una y un líder natural dentro de la escuela y la comunidad.

Con el propósito de garantizar el derecho que tienen los maestros de acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua, así como alcanzar una mayor cobertura, el programa se lleva a cabo mediante la modalidad en línea, a través de las siguientes acciones:

- Mediante el PRODEP para el tipo medio superior, durante las tres convocatorias realizadas hasta junio de 2022 se benefició a 17,800 docentes.
- Acciones formativas en modalidad autogestora por parte de la SEMS, las cuales han sido diseñadas y/o rediseñadas a partir de los materiales para los cursos y diplomados que han elaborado las instancias formadoras participantes en el PRODEP. En 2021 se registraron 51,268 docentes inscritos y 30,912 acreditaron la capacitación; hasta junio de 2022 se tenían 11,850 docentes registrados y la acreditación continuaba en proceso.
- Acciones de colaboración con asociaciones civiles sin fines de lucro, organizaciones y fundaciones que, mediante acuerdos o convenios de colaboración, ofrecen sus servicios de forma gratuita, contribuyendo a la formación continua de los maestros. En 2021 beneficiaron a 27,078 docentes, hasta junio de 2022 se registraron 121 profesores acreditados.

Formación y actualización docente

El COLBACH, en el marco del Programa de Formación Docente de la educación media superior, desarrolló una oferta para 2021 a partir de la visión y necesidades que detectó la SEMS en los docentes, teniendo como referentes los propósitos de la NEM, la normatividad vigente, la revisión curricular, así como el análisis de la importancia de la formación docente en el sistema educativo.

El CONALEP busca que los docentes se formen como profesionales de la educación, dotándolos de herramientas pedagógicas y profesionales que les permitan desenvolverse de manera óptima al interior de sus aulas y consolidando aprendizajes bajo los preceptos de la NEM, impulsando la innovación en la enseñanza de los campos disciplinarios contemplados en la currícula, así como con la instrumentación de nuevas estrategias didácticas. Por ello, los docentes han sido convocados a diferentes certificaciones, cursos, talleres de programas de formación académica, entre otros, lo cual fomenta su actualización y fortalece su desempeño a través de la capacitación.

- Al cierre de 2021 se habilitaron en programas de profesionalización 12,438 docentes a nivel nacional en 22 capacitaciones.
- Como parte del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD) se evaluaron 27,490 docentes, de los cuales 24,420 (88.8%) obtuvieron calificación satisfactoria.

En 2021, el CETI otorgó apoyos para el personal docente y de apoyo a la docencia, con la finalidad de coadyuvar con los procesos de formación y capacitación.

- Se beneficiaron 40 académicos, principalmente para la continuación de estudios de maestría y doctorado.

La DGETAyCM, para fortalecer la gestión del personal directivo de los planteles, llevó a cabo y de manera virtual el curso de Inducción a las funciones directivas, del 5 al 8 de octubre de 2021, que tuvo como propósito que los participantes identificaran los aspectos y procesos claves en la gestión escolar de los centros educativos y reconocieran los principales instrumentos normativos y sistemas informáticos que coadyuvan a la gobernanza de estos.

- El curso estuvo dirigido a 228 directores, 512 subdirectores académicos, administrativos, jefes de brigada y 1,248 jefes de departamento académico y administrativo.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

El PRODEP, para el tipo medio superior, tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del perfil necesario en el desempeño de las funciones del personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las instituciones públicas de educación media superior (IPEMS), a través de la oferta académica de programas de formación continua; además de coadyuvar en el seguimiento del personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión, en los programas de formación continua, a través de medios informáticos.

El esquema de actualización y capacitación de los maestros, durante el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, consistió en trayectos formativos orientados a desarrollar en los docentes los conocimientos teórico-prácticos, capacidades, aptitudes, actitudes, valores, habilidades y destrezas, conforme a su función, así como al contexto económico, social y cultural en el que laboran, enriqueciendo, de esta manera, sus perfiles.

- El presupuesto autorizado al programa en 2022 fue de 21.4 millones de pesos.
- La oferta académica estuvo constituida por seis diplomados y un curso, impartidos por las instancias formadoras, mediante los cuales se capacitó a 9,800 docentes y directivos.
- 36.6% de la participación total se concentró en: Estado de México (15.3%), Ciudad de México (5.8%), Tabasco (5.5%), Hidalgo (5.1%) y Oaxaca (4.9%).
- Los subsistemas con mayor participación fueron: Colegios de Bachilleres estatales (22.5%), DGETI (15.9%), DGETAyCM (14.6%), CONALEP (12.9%) y Bachillerato estatal (10.8%).
- La oferta 2022 para el PRODEP se impartirá a partir de septiembre, a través de diplomados en línea de 120 horas a realizarse en tres meses, con acompañamiento de facilitadores.

Cooperación e intercambio académico en educación media superior

En coordinación con el Instituto de Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (IME-SRE) y con el objetivo de contribuir a la inclusión educativa en el nivel medio superior de los aspirantes repatriados, la SEP diseñó e implementó las estrategias siguientes:

  - Difusión de la convocatoria para el ingreso al tipo educativo, a través de medios enfocados a la población repatriada, con el apoyo de organizaciones e instituciones públicas que tengan identificadas a personas repatriadas que requieran estudiar el bachillerato en línea.
  - Se adicionaron al cuestionario de contexto algunos reactivos que permitirán identificar a las personas repatriadas que desean ingresar o se encuentran inscritos en el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP, para contribuir a su atención integral al SEN.

- Con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se elaboró el Marco de habilidades para la vida y el trabajo en la educación dual, que tiene como propósito reforzar la formación integral de los estudiantes, mediante habilidades de tipo socioemocional, requeridas por el sector productivo.
  - Se participó en las negociaciones intergubernamentales entre Alemania y México para firmar un Acuerdo para la consolidación y extensión del Sistema de Educación Dual.
  - Se renovó la carta de intención entre la SEP y las autoridades educativas de Suiza, con lo cual se inició el fortalecimiento académico y vinculación en los planteles participantes en el Sistema de Educación Dual.
- A junio de 2022, 13 alumnos del CONALEP participaron en la Séptima edición del curso de gastronomía española y molecular y prácticas en la cadena *Palladium*, en Ibiza, España, programada del 25 de julio al 14 de octubre de 2022.

Programas Licencia por Beca Comisión y Periodo Sabático

En la DGETAyCM, 27 docentes cursan estudios de posgrado a través del programa de Licencia por Beca-Comisión, de ellos, 12 corresponden a estudios de maestría y 15 a programas de doctorado.

En el programa de periodo sabático cinco docentes participan en los subprogramas Investigación y Desarrollo Tecnológico (un docente), estadías en el Sector Productivo o en Centros de Investigación (un docente) y Elaboración de Materiales, Recursos, Prototipos Didácticos y Tecnológicos (tres docentes).

Becas y Estímulos Académicos

La DGETI implementó el Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría, ciclo escolar 2021-2022, en septiembre de 2021 emitió la convocatoria y en diciembre de ese año, se conocieron los resultados de 4,357 docentes participantes, 2,492 fueron aceptados. La vacancia nacional fue de 727 plazas de jornada.

  - En la etapa a nivel plantel se asignaron 283 plazas de vacancia real y 194 plazas derivadas de los corrimientos naturales, en total 477 docentes fueron promovidos.

- En la etapa estatal se asignaron 192 plazas de vacancia real y 354 plazas de corrimientos naturales, hubo 545 docentes con promoción.

El personal docente de nuevo ingreso al COLBACH inició su capacitación en septiembre de 2021 con un curso de Introducción al colegio.

- En 2021, a los 22 profesores de nuevo ingreso se les asignó un tutor, quien los acompañó y asesoró en su desempeño docente. Los tutores de docentes de nuevo ingreso realizaron sus acciones conforme a una estrategia general y un calendario de actividades previsto, en el que también son evaluados con el fin de garantizar la continuidad y calidad del trabajo tanto de tutores como de tutorados registrados para el semestre 2021-A.

- Adicionalmente, se integró un grupo de tutores expertos para la atención pedagógica a docentes de nuevo ingreso a partir del semestre 2021-B, con lo que inició un proceso de análisis de trayectorias como tutores, que incluye la revisión del tiempo dedicado, el número de tutorados que recibieron acompañamiento y los resultados obtenidos.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, las figuras de aprendizaje de Prepa en Línea-SEP se contrataban a través de un tercero, como prestadores de servicios profesionales. Con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de subcontratación laboral, publicado en el DOF del 23 de abril de 2021,[27/] mediante el cual se eliminó la contratación conocida como *outsourcing*, a partir del primer trimestre de 2022, la contratación de los agentes educativos se ajustó al Sistema de Contratación por Honorarios (SIHO) de la SEP.

3.4 Infraestructura educativa y equipamiento

La enseñanza y el aprendizaje requieren de condiciones apropiadas para su correcto desarrollo; las características de un plantel y los servicios que se ofrecen deben responder a los requerimientos de las asignaturas y módulos que se incluyen en la estructura curricular. Por lo anterior, se necesita mantener las instalaciones y equipamiento en condiciones dignas y adecuadas, para llevar a cabo las tareas que se proponen en cada institución, así como fortalecer las TICCAD para, entre otros aspectos, generar una red de acompañamiento didáctico para los profesores y alumnos en los planteles, lo cual repercute directamente en el planteamiento de una educación de calidad.

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento

En educación media superior, para optimizar el servicio educativo y garantizar las condiciones que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje, los esfuerzos en mejoramiento de la infraestructura se centraron en el aspecto tecnológico, como principal medida para implementar acciones que apoyen la educación a distancia a consecuencia de la contingencia sanitaria del COVID-19.

- En el COLBACH se modernizaron 1,310 equipos de las salas de cómputo de los 20 planteles y de sus oficinas generales, lo que coadyuva en la formación académica de los alumnos, facilita a los docentes el cumplimiento del plan de estudios y permite al área administrativa brindar oportunamente los servicios escolares.
  - La modernización se realizó bajo un contrato para el arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos; con vigencia del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024.
  - Con este proyecto se dotó a 60% de las salas de cómputo de los planteles del COLBACH con equipo nuevo, se proporcionaron servicios de Internet en cada plantel y se incrementó el ancho de banda en oficinas generales.
  - Desde el ejercicio 2018 y hasta el 2022, obtuvo recursos del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), por las afectaciones del sismo de 2017, los planteles beneficiados son: 12 Nezahualcóyotl, 1 Milpa Alta y 16 Tláhuac. Mediante dicho programa se obtuvieron apoyos por un monto de 135.7 millones de pesos para la construcción de dos edificios de aulas y salas de cómputo, la rehabilitación estructural de cuatro edificios y el mantenimiento mayor de una cancha deportiva.
  - El plantel 4 Culhuacán resultó beneficiado con los apoyos del Programa Nacional de Reconstrucción, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), con una inversión de

[27/] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5616745&fecha=23/04/2021#gsc.tab=0

10.8 millones de pesos, para la rehabilitación de un edificio, construcción del almacén y rehabilitación de una sección de la barda perimetral.

- En los Centros de Formación para el Trabajo, mediante la Red Académica, se contrató el servicio de Internet satelital y terrestre, del 22 de julio de 2021 al 21 de marzo de 2022, beneficiando a 63 sitios con enlace satelital y otorgando a 53 sitios un enlace terrestre.
  - Durante el segundo trimestre de 2022, continuó el proceso de licitación 2022-2024 para el arrendamiento de los nuevos servicios de conectividad en los 201 planteles y 32 oficinas estatales dependientes de la DGCFT.
  - El 31 de mayo de 2022 quedó autorizada la Clave de Cartera 22116130001 por un monto de 50 millones de pesos, para beneficiar 95 planteles en las especialidades de Máquinas-Herramienta, Auxiliar de Enfermería y Mantenimiento Electromecánico del Automóvil.
- La DGETAyCM, para la atención de sus planteles, promovió el registro de tres carteras de inversión, el mecanismo de planeación, oficios con solicitudes de apoyo a los gobiernos estatales señalando las necesidades por plantel y planteamiento de necesidades en la integración en los anteproyectos de presupuesto.
  - Con la finalidad de ampliar las oportunidades educativas, inició operaciones el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC) No. 25 en la localidad de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas; en beneficio de 503 estudiantes.
- La DGETI implementó la Cédula de Levantamiento de Censo Nacional, como un instrumento para la detección de necesidades de equipamiento 2022-2023; dicho formato está enfocado a conocer los recursos de los planteles, las condiciones en que se encuentran estos recursos y las necesidades que se desprenden de las carreras que ofrecen.
- Para incrementar la oferta de espacios educativos del CONALEP se puso en marcha el nuevo plantel Pichucalco en el estado de Chiapas, con lo cual suman 313 planteles en las 32 entidades federativas.
- El CETI realizó obras de mantenimiento en los tres planteles, por un monto de 2.9 millones de pesos.

Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales

En educación media superior y ante la pandemia de COVID-19, la SEP implementó medidas de apoyo de carácter académico y administrativo, así como psicológico y emocional, orientadas a preservar la vida de los estudiantes y sus familias, así como evitar el abandono escolar. Para ello, fue fundamental la utilización de recursos digitales y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que, sin salir de casa, se sumaran los esfuerzos de docentes, alumnos y administrativos, intensificando la vinculación social e interinstitucional para garantizar la impartición de los contenidos.

Con el objetivo de proveer a los alumnos y docentes de la SEMS con plataformas colaborativas, sistemas y programas que permitan la transferencia de conocimiento, uso y aprovechamiento de las TIC, se habilitó la colaboración permanente con los principales generadores de tecnología y conocimiento en TIC a nivel global para las áreas de TICCAD: *Microsoft, Huawei, Fortinet*, Fundación Telefónica *Movistar*, EON *Metaverse*, *Oracle*, *Google*, CANVA.

- Prepa en Línea-SEP actualizó las aulas virtuales, los recursos y actividades de algunos de sus módulos, con la finalidad de contar con directrices, contenidos y actividades que respondan a las características y necesidades

educativas-tecnológicas de los estudiantes, garantizando su pertinencia y relevancia. También desarrolló diversos MOOC, en los cuales participaron 196,342 personas.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN MOOC
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Temática	Número de participantes
Total	196,342
En línea con mis hij@s	577
Clases efectivas en línea: enseñando desde casa	4,079
Aprender a aprender, alternativas para una mejor calidad de vida	3,459
Herramientas del lenguaje: comunicar para la vida	1,366
Matemáticas financieras	9,300
HabiliTA	176,976
e-Feria de las Ciencias	585

FUENTE: Subsecretaría de Educación Media Superior, SEP.

- En el COLBACH se implementó la aplicación de mecanismos de regularización en modalidad virtual, dando continuidad a la aplicación de exámenes en línea, con el propósito de atender a los estudiantes que presentaron adeudos de asignaturas; para el ensamble, carga y aplicación de exámenes en línea del ciclo escolar 2020-2021.
- La DGETI se sumó a la estrategia Aprende en Casa III/Jóvenes en TV, para reforzar los contenidos de los programas de estudio ante el confinamiento por la pandemia de COVID-19.
  - En este espacio los jóvenes expresaron sus comentarios en áreas del pensamiento como autoaprendizaje, bienestar emocional, vida productiva, vida saludable, responsabilidad social, conciencia histórica y comunicación.
  - A esta plataforma tienen acceso los 602,673 estudiantes de los 456 planteles a cargo de esa dirección.
- El CETI contó con la plataforma *Moodle*, con un promedio de 900 usuarios activos por día, que beneficiaron a tres planteles y 5,059 alumnos, con el uso de recursos educativos digitales y audiovisuales.

4

EDUCACIÓN SUPERIOR

4. EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, la educación superior promueve, como uno de sus pilares, el compromiso social de las comunidades académicas, lo cual significa establecer una mayor vinculación de las funciones sustantivas de docencia e investigación, así como extensión y difusión de la cultura, con la atención a las necesidades y problemas de la sociedad mexicana y su contribución al desarrollo del país.

En el ciclo escolar 2021-2022, la política de educación superior se orientó en dos vertientes principales. Por una parte, en el contexto del segundo año de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se coordinaron acciones con las autoridades estatales y las instituciones de educación superior para dar continuidad a las actividades de docencia, investigación humanística y científica, de extensión y difusión de la cultura, combinando las modalidades presenciales, en línea, semipresenciales y mixtas.

Por otra parte, a partir de agosto de 2021, con la instalación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a autoridades e instituciones a centrar los esfuerzos en el cumplimiento de la Ley General de Educación Superior (LGES), de manera gradual.

La mayor prioridad para las autoridades y las instituciones fue mantener en operación los servicios educativos y los apoyos a los alumnos que provienen de los hogares con menores niveles de ingreso.

A poco más de un año de la publicación de la citada Ley –el 20 de abril de 2021– se han registrado avances significativos en su instrumentación, entre ellos:

- El 18 de agosto de 2021 se instaló el CONACES, órgano colegiado de interlocución, deliberación, consulta y consenso, que sienta las bases de una renovada gobernabilidad, basada en la corresponsabilidad en la toma de decisiones. En este espacio, las autoridades de educación superior impulsan las políticas y proyectos estratégicos para el desarrollo de este tipo educativo.
- En el marco del CONACES se coordinan esfuerzos para instrumentar las transformaciones que establece la LGES:
  - Impulso, junto con las autoridades estatales, de la propuesta de armonización de la LGES en las legislaciones estatales.
  - Se promovió la instalación o reinstalación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES); en el ciclo escolar 2021-2022 ya funcionan en 27 entidades federativas.[1/]
  - Desarrollo del Registro Nacional de Opciones de la Educación Superior.
  - Construcción de la propuesta para transitar hacia un nuevo modelo y política de financiamiento que garantice la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior.
  - Formulación del Anteproyecto del Marco Nacional de Cualificaciones y del Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos.
  - Elaboración de la propuesta para crear el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
  - Desarrollo y operación del Sistema Integral de Información de la Educación Superior.

1/ Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Se construyó la propuesta metodológica para elaborar el Programa Nacional de Educación Superior que establece objetivos y estrategias para impulsar el desarrollo de este tipo educativo a nivel nacional, por subsistemas y con una perspectiva de territorialidades.
- Elaboración del Documento base para el cumplimiento de la LGES en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia por parte de las instituciones de educación superior.

Contribución de las instituciones de educación superior a la emergencia sanitaria del COVID-19

Como parte de los esfuerzos para prevenir el contagio por el virus del COVID-19, las instituciones de educación superior de todo el país suspendieron actividades a partir del 23 de marzo de 2020, atendiendo las disposiciones de las autoridades sanitarias. El distanciamiento social temporal de los 5.3 millones de personas que trabajaban y estudiaban en ese momento en dichas instituciones, fue disminuyendo paulatinamente. Para junio de 2022, 98% de las instituciones de educación superior habían regresado a clases presenciales ya sea de manera integral o escalonada, así como a través de modalidades híbridas que combinaron la presencia física con enseñanza remota por medio de tecnologías digitales o educación programada.

Ante la coyuntura del COVID-19 las instituciones de educación superior de los tres subsistemas; universitario, tecnológico y de formación docente, implementaron estrategias, protocolos y medidas para enfrentar las emergencias, entre las que destacan:

1. Apoyo a las autoridades sanitarias y auxilio a la población a través del trabajo comprometido de los centros hospitalarios universitarios, las brigadas de ayuda para la población, apoyo en la campaña nacional de vacunación del COVID-19 y en la jornada de aplicación del refuerzo, con la disponibilidad de frigoríficos para el traslado de las vacunas y de espacios universitarios para fungir como centros de vacunación, entre otros.
2. La continuidad del servicio educativo, de investigación y difusión de la cultura, de procesos administrativos y servicios escolares, a partir de la adopción de nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; planes estratégicos para la continuidad académica; protocolos estrictos de sanidad e ingreso a los planteles; mecanismo de monitoreo semanal de regreso a clases; fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías; diseño y aplicación de la encuesta Las instituciones de educación superior ante la emergencia sanitaria, con el objetivo de explorar la realidad académica de los estudiantes, así como saber las repercusiones económicas, de salud física y emocional de la población estudiantil desplegaron programas de apoyo, financiamientos y becas, acompañamiento emocional y acciones de protección a poblaciones vulneradas, por medio del programa para la Prevención de las Violencias de Género.
3. Por otra parte, las actividades de apoyo al aspecto socioemocional, en el marco de la contingencia, fueron campañas, sesiones, talleres y visitas, encuentros comunitarios, y actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales. El área de psicología de las instituciones educativas, en coordinación con instancias de salud identificaron, atendieron y dieron seguimiento a casos de depresión, ansiedad e intentos de suicidio, entre otros. En este contexto, 85% de las universidades tecnológicas y politécnicas cuentan con el comité Factores de Riesgo Psicosocial (NOM-035-STPS-2018) o Comité de Salud Mental, entre otros.

4.1 Equidad e inclusión

Cobertura educativa

La educación superior tiene como fin la formación de personas profesionales competentes, capaces de resolver de manera creativa, eficiente y eficaz los problemas sociales; se integra por los niveles de técnico superior universitario, licenciatura –incluida educación normal– y posgrado. En el ciclo escolar 2021-2022, contó con una matrícula cercana a 5.1 millones, 4 millones en la modalidad escolarizada y 1.1 millones en la no escolarizada.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MATRÍCULA TOTAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESOLAR 2021-2022[1/]

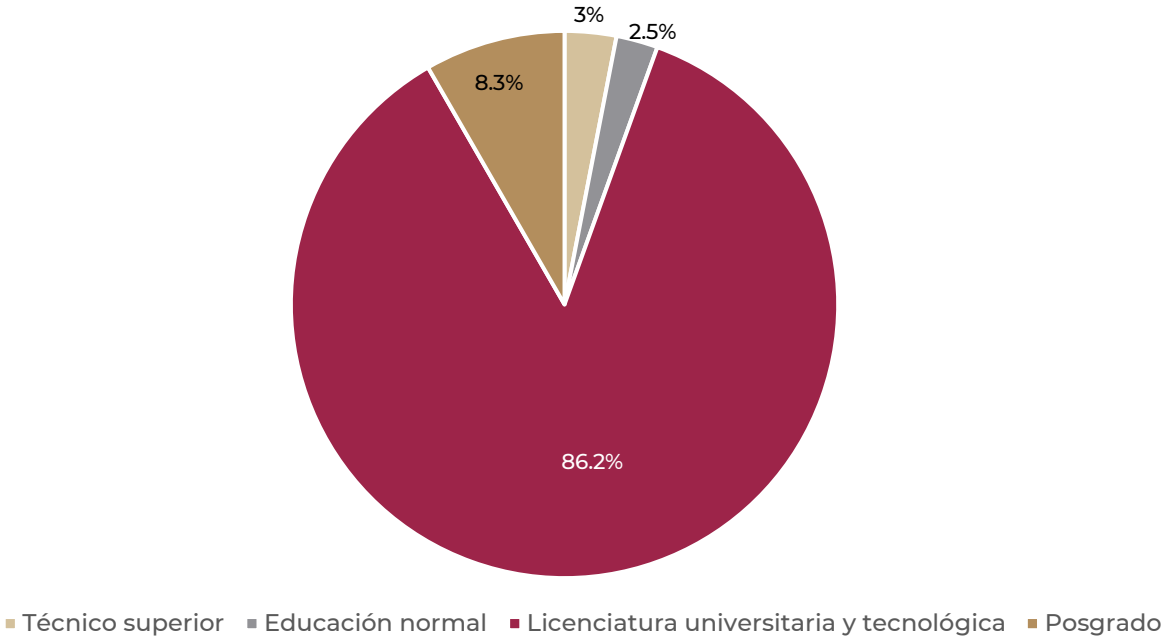

[1/] Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR NIVEL Y MODALIDAD, CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Nivel educativo	2020-2021			2021-2022		
	Total	Escolarizada	No escolarizada	Total	Escolarizada	No escolarizada
Total	4,983,206	4,030,616	952,590	5,069,111	4,004,680	1,064,431
Técnico superior	167,943	162,154	5,789	154,777	148,576	6,201
Educación normal	117,480	117,480	-	124,742	124,742	
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,294,471	3,511,894	782,577	4,367,924	3,493,562	874,362
Posgrado	403,312	239,088	164,224	421,668	237,800	183,868

FUENTE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

En la licenciatura de educación superior –técnico superior, normal y licenciatura– se alcanzó una cobertura de 34.5% en jóvenes de entre 18 y 22 años de la modalidad escolarizada, se instruyó a casi 3.8 millones de estudiantes, se atendió también a 880,563 estudiantes en la modalidad no escolarizada, con lo que se alcanzó una cobertura total de 42.5 por ciento.

En el ciclo escolar 2021-2022 la absorción de los estudiantes, egresados de bachillerato, fue de 68.1%, lo que significa un aumento de 4.5 puntos porcentuales, después de la caída de este indicador (8.6 puntos porcentuales) en el ciclo escolar 2020-2021 a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Matrícula de las universidades interculturales

Durante el ciclo escolar 2021-2022 operaron 12 universidades interculturales (UI) en los estados de Baja California, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, las cuales contaron con una matrícula de 18,498 estudiantes, de ellos, 62.3% fueron mujeres. Comparada la atención con el ciclo escolar 2020-2021 se tuvo un incremento de 2,202 estudiantes.

MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, CICLOS ESCOLARES 2019-2020 A 2021-2022

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Matrícula	15,556	16,296	18,498
Porcentaje de crecimiento	6.15%	4.8%	13.5%

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

  - Se atendieron 420 estudiantes con discapacidad, las mujeres representaron 70% de este tipo de población.

- Para la creación de seis nuevas UI se realizaron trabajos en: Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Tlaxcala. Además, se trabajó en una universidad que, aunque adscrita al subsistema de tecnológicas y politécnicas, es la primera en su tipo que también será intercultural, en este caso se ubicará en Oaxaca. Se estima que inicialmente apoyará a 1,200 estudiantes.

- Las nuevas instituciones educativas atenderán población en general, pero priorizando la de grupos históricamente excluidos, como es el caso de los pueblos indígenas, afromexicanos y migrantes. Desarrollarán servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

Matrícula de las universidades tecnológicas y politécnicas

La matrícula de las universidades tecnológicas y politécnicas ha tenido una disminución en los dos últimos ciclos escolares. Respecto a 2020-2021 hubo 14,146 estudiantes menos en las tecnológicas y en las politécnicas 2,213 estudiantes menos.

Para atender esta área de oportunidad se emprendieron estrategias para la recuperación del estudiantado a través de programas de tutorías, incluyendo asesorías y seguimiento. En forma adicional, se trabajó el aspecto emocional de los jóvenes para facilitar la adaptación, en especial en el primer año universitario.

MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Universidades	2020-2021	2021-2022
Tecnológicas	240,247	226,101
Politécnicas	104,846	102,633

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Matrícula del Tecnológico Nacional de México

En el ciclo escolar 2021-2022 el Tecnológico Nacional de México (TecNM) estuvo integrado por 254 institutos tecnológicos en los cuales se atendió una matrícula de 576,815 estudiantes en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, de los cuales 232,061 fueron mujeres y 344,754 hombres.

MATRÍCULA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Nivel Educativo	2020-2021	2021-2022
Total	602,954	576,815
Profesional	597,092	571,116
Posgrado	5,862	5,699

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Programa de Becas Elisa Acuña

El Programa de Becas Elisa Acuña[2/] tiene como prioridad lograr que los estudiantes, egresados, personal docente, y profesores-investigadores, investigadores, personal con funciones de dirección de instituciones de educación básica, media superior, superior del Sistema Educativo Nacional (SEN) permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten, realicen investigación, con el apoyo de este programa; se da prioridad a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad económica.

2/ Acuerdo número 41/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2021.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 el programa erogó 1,142.6 millones de pesos. Se entregaron 171,568 becas, de ellas, 55% fueron para mujeres y 45% para hombres.
- Del total de becas otorgadas, 146,362 fueron de apoyo a la manutención, 23,919 para titulación, 489 al servicio social, 243 para movilidad internacional, 226 de capacitación estudiantil, 204 del Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Sexto y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (BAPISS) y 125 para estimular la excelencia académica.

Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro[3/]

El programa Jóvenes Escribiendo el Futuro busca fomentar que los alumnos inscritos en una institución de educación superior pública, con cobertura total,[4/] o cualquier otra que cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, con el apoyo de una beca.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se otorgaron becas a 431,630 estudiantes (59% mujeres y 41% hombres), con un monto de 9,628.4 millones de pesos.
- El programa cubrió 272 planteles que se ubican en localidades de alta y muy alta marginación y 132 en localidades indígenas.[5/]
- En 2021 se logró que 89.6% de estudiantes becados concluyeran el grado escolar que cursaban y que 86.8% transitara al siguiente grado escolar.[6/]

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

El objetivo de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García es proporcionar servicios educativos a jóvenes y adultos que fueron excluidos de su derecho a cursar estudios superiores, así como aportar conocimientos profesionales para el desarrollo de comunidades en condición de rezago y violencia.

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, el programa operó en 145 comunidades de municipios en situación de vulnerabilidad, rezago y exclusión, donde iniciaron actividades educativas al tiempo que se preparan las condiciones para la instalación/rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes. Las actividades educativas se realizaron en espacios alternos, que se desocuparon conforme se concluyeron las labores de instalación en sedes definitivas.
  - Todas las sedes alternas cuentan con equipamiento básico de mesas, sillas y pintarrones; las definitivas tienen computadoras, impresoras y proyectores.
  - En el semestre 2021-2 se registraron 37,585 estudiantes; no obstante, al inicio del semestre 2022-1, los estudiantes registrados disminuyeron a 32,553 (13.4%), esto puede deberse a las dificultades del reingreso a la fase presencial de estudios. La capacidad instalada de todas las sedes es de 126,824 estudiantes.

3/ Acuerdo número 38/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, publicadas en el DOF el 31 de diciembre de 2021.

4/ Cobertura total. Se refiere a aquellas Instituciones de Educación Superior a cuyos educandos no se les solicita como requisito ni la edad ni la condición socioeconómica y, por tanto, la totalidad de los alumnos inscritos son elegibles para incorporarse al programa.

5/ Información correspondiente a los registros administrativos de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez ejercicios fiscales 2021 y 2022.

6/ Información del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), módulo Cuenta Pública, para el ejercicio fiscal 2021.

- Entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - En el avance en la instalación de las sedes educativas, 107 han concluido o están en proceso de concluir su primera fase (dos módulos de aulas, núcleos sanitarios, auditorio y oficinas).
  - 30 sedes con avance promedio de 18% en la primera fase.
  - De las sedes que han concluido su primera fase, 96 iniciaron la instalación de la segunda fase (aulas y núcleos sanitarios adicionales, biblioteca, laboratorios, clínicas, foros escénicos, invernaderos, estanques, entre otros). De ellas, 67 tienen un avance significativo, que va de 40 a 100 por ciento.
  - 29 sedes más, que se encuentran en segunda fase, tienen un avance promedio de 25 por ciento.
- La normatividad interna del programa asumió, desde su inicio, la condición de gratuidad de todos los estudios, materiales y servicios que se presten en la sede educativa, incluidos los servicios sociales y profesionales que lo requieran, así como el título y la cédula profesional. No existe otro condicionamiento para registrarse en la sede que contar con bachillerato o equivalente terminado, cumplir con las actividades académicas y mantener relaciones de respeto dentro de las instalaciones.
  - En apoyo al proceso de titulación de los estudiantes, se firmaron o están en proceso de firma convenios con 93 presidencias de los municipios en los que se instalaron sedes educativas del programa.
  - Se firmaron convenios con las secretarías de Bienestar, de Salud y de Cultura, con los institutos de Salud para el Bienestar, Mexicano del Seguro Social, Nacional de los Pueblos Indígenas y Nacional de Bellas Artes y Literatura, con Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones e Internet para todos; Comisión Nacional Forestal, entre otros. Se preparan convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Nacional del Agua e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
  - Se iniciaron acuerdos para la firma de convenios con la Universidad Autónoma de Zacatecas y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Todos los convenios ampliarán los horizontes de formación de los estudiantes registrados en el programa y les facilitarán las herramientas de conocimiento necesarias para la transformación de la política pública que se ha iniciado en el actual Gobierno Federal.
- Se adquirieron libros para la bibliografía básica de cada carrera, además de 32,853 ejemplares del Fondo de Cultura Económica para fortalecer los acervos de las bibliotecas, el conocimiento de la historia de México y de sus regiones, así como los procesos de desarrollo.
- En cuanto a equipamiento, inició la instalación de 54 laboratorios, 15 clínicas, 29 invernaderos, dos estanques, cinco foros escénicos y 15 comedores para fortalecer estudios y prácticas en 75 sedes.

Estrategia Nacional de Educación Inclusiva

En el marco de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, se avanzó hacia un sistema incluyente y equitativo mediante programas para garantizar la participación y los aprendizajes de toda persona y, en particular, de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Para el ciclo escolar 2021-2022 hubo una matrícula, a nivel nacional, de 64,761 estudiantes con alguna discapacidad, 11,540 más que en el ciclo 2020-2021, en el que hubo 53,221 estudiantes inscritos.

- Los estudiantes de origen indígena fueron 62 mil, lo que representó un incremento de 818 estudiantes más respecto al ciclo escolar 2020-2021.

- En la distribución de los estudiantes por género, durante el ciclo escolar 2021-2022 la población estudiantil estuvo conformada por 53.5% mujeres y 46.5% hombres.

- Por medio de la Estrategia se gestionó el apoyo de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y de las UI para las transmisiones en lenguas indígenas (Tseltal, Tsotsil, Matlatzinca, Mazahua, Tepehua, Ngigua, Ch´ol, Tlahuica, Náhuatl, Totonaco, Maya, Yoreme y Otomí) de las nueve sesiones del seminario permanente de educación inclusiva:

  1. La Estrategia Nacional de Educación Inclusiva y los desafíos inmediatos de su instrumentación.
  2. Hacia un diagnóstico nacional de Barreras para el Aprendizaje y la Participación.
  3. Formación docente; inclusión desde las aulas.
  4. Colaboración interinstitucional para la atención de barreras de acceso y participación.
  5. Transformación del sistema educativo hacia la inclusión.
  6. Conversando con Olimpia Coral Melo Cruz.
  7. Atención de violencias de género como barreras para el aprendizaje y la participación.
  8. Elección de carrera y participación de las mujeres.
  9. Diálogos interculturales y violencias por razón de género, en las lenguas: Tseltal, Tsotsil, Matlatzinca, Mazahua, Tepehua, Ngigua, Ch´ol, Tlahuica, Náhuatl, Totonaco, Maya, Yoreme y Otomí.

- Derivado del convenio con el INALI, la UPN contribuyó en la construcción de la primera política pública lingüística de enseñanza para las personas servidoras públicas de las instituciones al servicio del Estado. Dicha política permite la validación de los niveles para la enseñanza de lenguas indígenas (náhuatl y maya) como segunda lengua.

- Respecto al subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, en el marco de la estrategia Por una educación inclusiva, con perspectiva de género y cultura de paz para una educación integral, se promovieron adaptaciones académicas pertinentes en la infraestructura de las instituciones, así como formación en educación inclusiva y derechos humanos, servicios de atención a grupos prioritarios y normativa institucional para promover y garantizar la máxima protección de los derechos humanos con perspectiva de género, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia y la discriminación con atención a las mujeres y grupos prioritarios.

  - Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, 87% de las universidades capacitó, en educación inclusiva y derechos humanos a estudiantes, personal docente y administrativo; en coordinación con instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (o instancias estatales), el Instituto Nacional de las Mujeres (o instancias estatales), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, las secretarías de salud de los estados, el Instituto Nacional de Administración Pública y, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil.
  - 90% de las universidades promueven una formación orientada a crear una cultura de paz, inclusión y derechos humanos, con perspectiva de género, interculturalidad e interseccional. Además, se desarrollan materiales didácticos, actividades de educación, formación curricular, estudios o investigaciones y difusión.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022, 71% de las universidades tienen espacios virtuales en su página institucional, para campañas de difusión donde se publican materiales con temáticas de género, violencia, inclusión y derechos humanos.

Modelos de educación a distancia

El modelo de educación a distancia tiene como propósito atender a la población que requiere del servicio de tipo superior sin tener que asistir a un sistema de forma presencial. Ofrece la posibilidad de realizar otras actividades y adaptar los horarios de estudio de acuerdo con las necesidades personales.

Esta modalidad trae consigo beneficios que pueden retribuir de manera positiva no solo al aprendizaje del alumno, sino a su vida profesional; algunos de ellos: hay flexibilidad, es decir, se puede estudiar desde cualquier sitio; se facilita la expresión de ideas y participación de los estudiantes; desarrollan su autonomía al hacerse responsables de su proceso de aprendizaje y del manejo de su tiempo; además, adquieren nuevas competencias con el uso de plataformas y herramientas virtuales para el aprendizaje a distancia.

MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO
CICLOS ESCOLARES 2020-2021 Y 2021-2022

Nivel	2020-2021	2021-2022
Total	101,901	110,650
Licenciatura	96,033	105,076
Técnico superior universitario	4,051	4,386
Posgrado	1,817	1,188

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

Universidad Abierta y a Distancia de México

Para el ciclo escolar 2021-2022, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) impartió 45 programas educativos: 19 de Técnico Superior Universitario (TSU), 23 de licenciatura, dos de maestría y uno de especialidad, albergando una matrícula de 110,650 estudiantes (4,386 de TSU; 105,076 de licenciatura y 1,188 de posgrado) lo que representó un aumento de 8.5% (8,749) con relación al ciclo escolar anterior (101,901 estudiantes). Esto significa que, a pesar de estar en un contexto de crisis sanitaria, la universidad amplió su cobertura y favoreció, con apego a los principios de inclusión y equidad, que más personas pudieran acceder a un programa educativo de calidad a nivel superior.

La identidad individual y diversidad social, cultural, intergeneracional (la edad de estudiantes inscritos se ubica en el rango de 17 a 89 años) y lingüística, son características de los estudiantes de la UnADM que, para el ciclo escolar 2021-2022, tuvo la siguiente matrícula:

- 57,564 (52%) mujeres y 53,086 (48%) hombres
- 1,253 estudiantes hablantes de lenguas indígenas (sobre todo Náhuatl, Maya y Zapoteca)
- 5,129 estudiantes con algún tipo de discapacidad

Modalidad no escolarizada del Tecnológico Nacional de México

En el TecNM, en el ciclo escolar 2021-2022, los servicios educativos en la modalidad no escolarizada se brindaron en 91 institutos tecnológicos, con 17 planes de estudio de licenciatura y dos de posgrado; se atendió una matrícula de 20,319 estudiantes, quienes tuvieron la posibilidad de combinar el estudio con otras actividades, impulsando

la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad, además de promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los planteles para, de esta forma, apoyar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar en ellos competencias para la vida.

Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior

En atención al mandato de obligatoriedad de la educación superior y con el objeto de contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral, se estableció como uno de los principales criterios para la distribución de los recursos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior y del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dar prioridad a proyectos para incrementar la matrícula en entidades federativas con menor tasa bruta de cobertura en educación superior.

- A través del FAM se impulsó la creación o expansión de 11 escuelas, se dio prioridad a la población más vulnerable y a las entidades federativas con mayores rezagos.
  - Se asignaron recursos para la construcción de las UI de Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Sonora y Tlaxcala; la Universidad Politécnica de Salina Cruz; la Universidad Tecnológica de Escuinapa (Hotel escuela y Centro Gastronómico) y de los Valles Centrales de Oaxaca y la Sede Nuevo San Juan Chamula de la Universidad Autónoma de Chiapas; así como la consolidación de la Universidad Intercultural de Baja California y la Afrouniversidad Politécnica Intercultural (AUPI).
- A junio de 2022, de acuerdo con el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, tipo superior, se asignaron 452.9 millones de pesos para apoyar 20 proyectos, en igual número de instituciones públicas de educación superior (IPES), que establecen como metas el incremento de la matrícula de educación superior, así como 22 proyectos para garantizar, en el ciclo 2022-2023, la gratuidad de los servicios educativos en 18 escuelas normales públicas y cuatro universidades interculturales.
  - Se incrementó el número de proyectos apoyados en 2021 en seis entidades federativas[7/] con menor tasa de cobertura en educación superior, pasando de 93 de un total de 336, a 150 de un total de 400 proyectos, en 2022, lo cual corresponde, respecto al total de proyectos de cada año, a 27.7% y 38%, respectivamente.
  - Se asignaron recursos para la rehabilitación de instalaciones, equipamiento de Aulas Virtuales y configuración de la primera Biblioteca Digital de cobertura nacional en 14 Unidades UPN en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tlaxcala, que beneficia a la tercera parte de la matrícula nacional UPN.

Educación superior intercultural y bilingüe

En educación superior se continuaron implementando acciones para facilitar el acceso y permanencia de la población más vulnerable a los servicios de educación intercultural y bilingüe.

- Con el objeto de fortalecer los aprendizajes regionales y comunitarios en el país, se desarrolló el primer posgrado en Filosofía indígena y se trabajó en la expansión y apoyo para la consolidación de las universidades interculturales de Baja California, Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Tlaxcala, con lo que se contará con un total de 17 instituciones de este tipo en el territorio nacional.

7/ Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala, de acuerdo con la tasa bruta de cobertura de educación superior, ciclo 2018-2019.

- Una de las acciones más relevantes son los trabajos para la creación de una universidad que, aunque está adscrita al subsistema de tecnológicas y politécnicas, es la primera en su tipo con carácter intercultural, en este caso en Oaxaca; se estima que apoyará inicialmente a 1,200 estudiantes.
  - El proyecto de la AUPI es una acción de política pública y de justicia social. Se trabajó con comunidades afromexicanas de la costa chica de Guerrero y Oaxaca.

Educación superior para personas con discapacidad

Para continuar brindando atención educativa a los grupos más vulnerables, se realizaron acciones para mejorar los espacios y garantizar mayor calidad en la atención a los estudiantes con discapacidad.

- Respecto al TecNM, se atendió a 11,957 estudiantes con alguna discapacidad, los cuales representaron 2.1% de la matrícula total del TecNM (576,815 estudiantes).
  - En el Instituto Tecnológico de Iztapalapa II opera el programa de educación superior bilingüe en donde se atiende a estudiantes con discapacidad auditiva mediante intérpretes que acompañan a estos jóvenes en las clases que se les imparten.
  - En el Instituto Tecnológico de Tehuacán, se cuenta con la aplicación CONVERSA-Tec para ayudar a personas con discapacidad auditiva a integrarse y participar activamente en sus clases.
  - Se cuenta con 243 institutos tecnológicos con espacios accesibles para personas con discapacidad (rampas, pasamanos, señalizaciones *Braille* y elevadores, entre otros), con lo que se beneficia a cerca de 24 mil personas.

Programa Emergente de Rechazo Cero

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la LGES, se creó el Registro Nacional de Opciones de Educación Superior con tres objetivos principales: dar a conocer a la población objetivo los espacios disponibles en las instituciones de educación superior, así como los requisitos para su ingreso; proporcionar asesoría y facilitar su acceso a los lugares disponibles en las instituciones de educación superior y proporcionar orientación vocacional a quien así lo requiera.

- A partir de septiembre de 2020 se puso en operación un portal electrónico[8/] que concentró la información de las convocatorias de la oferta educativa nacional, lo que permitió agilizar la vinculación de los jóvenes que no encontraron un espacio en instituciones educativas de alta demanda, con otras instituciones públicas de educación superior que sí contaban con espacios disponibles, así como instituciones particulares que ofrecieron colegiaturas preferenciales mediante convenio con la Subsecretaría de Educación Superior.
  - En el ciclo escolar 2021-2022 se contó con la participación de 1,135 instituciones de educación superior que integraron información de 15,109 programas de educación.
  - 249 instituciones brindaron 57,911 espacios en 499 programas educativos a los aspirantes que no pudieron acceder a instituciones de alta demanda. Se obtuvieron 691 registros activos y se logró que 886 aspirantes ingresaran a la educación superior.

8/ https://renoes.sep.gob.mx/

- Se refrendaron convenios con la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y la Alianza para la Educación Superior, y se suscribieron 24 nuevos convenios con instituciones educativas particulares con planteles en distintas entidades del país.

Prevención del abandono escolar

Para mejorar la eficiencia terminal, la absorción y el rendimiento escolar en los servicios educativos de las escuelas normales, en 233 planteles se implementaron programas de tutorías, orientación vocacional y profesional, nivelación académica, y ampliación de la flexibilidad entre las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.

- Se dio apoyo tutorial a 64,050 estudiantes en sus prácticas profesionales y asesoría para el proceso de titulación.
- Se integró el Modelo Nacional de Tutorías a las universidades politécnicas, así como la Encuesta 2021 para realizar el 1er. diagnóstico de implementación del Programa Institucional de Tutorías (PIT), que inició con la participación de 63 universidades.
- El Programa Institucional de Tutorías del TecNM está dirigido a los 248 institutos tecnológicos, en donde se realizan actividades que permiten un acompañamiento con el estudiantado que así lo requiera, contribuyendo a su formación integral.
  - Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendieron, a nivel nacional, 317,660 estudiantes a través de 11,016 docentes-tutores que apoyaron el cumplimiento de esta labor; en comparación con el ciclo anterior se tuvo un incremento de 4% en los estudiantes atendidos.

Acoso escolar o *bullying* en educación superior

En 2022 se convocó a las instituciones de educación superior por medio del Grupo de Paz,[9/] conformado en el marco de los ejes de Cultura de Paz, a eventos como las Conferencias de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, donde se abordaron temas como: la salud mental, la mediación, la paz y la sustentabilidad, la paz y el género, protocolos y modelos de convivencia, transversalidad curricular y modelos de convivencia.

- Para elaborar e implementar mecanismos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual, la Dirección de Educación Intercultural, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, trabajaron en una estrategia para implementar las directrices en las UI, para crear y/o fortalecer los instrumentos de prevención, atención y sanción al hostigamiento y acoso sexual, desde una perspectiva intercultural.

9/ El Grupo de Paz está integrado por 56 Instituciones: Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Veracruzana, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad del Caribe, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad de Colima, Colegio de Sonora, Universidad de Guadalajara, Universidad Pedagógica Nacional-Mty, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, TESCI, Universidad Tecnológica de León, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Querétaro, TecMilenio, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Nacional Autónoma de México/Plantel Escuela de Trabajo Social, Instituto Tecnológico de Celaya, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Universidad Tecnológica de Puebla, Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, Universidad de Guanajuato, UTTT, UNIVA, UPVM, UPATlautla, UNITEC, Universidad de Quintana Roo, Universidad Veracruzana Intercultural, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, CINVESTAV, COLEMEX, Universidad Autónoma Metropolitana, UTAGS, UTTEhuacán Puebla, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad de Celaya, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Colegio de la Frontera Norte, Tecnológico de Zacatlán, UT Hermosillo, TESOEM Estado de México, Universidad Autónoma de Zacatecas.

- En el TecNM, a través del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, 191 institutos tecnológicos promueven, difunden, sensibilizan y dan cumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta, a la Política de Igualdad Laboral; así como al Pronunciamiento de Cero Tolerancia y los procedimientos de denuncia, a los cuales les dan seguimiento los Subcomités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- En el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, de septiembre de 2021 a junio de 2022, 87% de las universidades brindó capacitación en educación inclusiva y derechos humanos a estudiantes y personal docente y administrativo, en coordinación con instituciones como la Comisión Nacional (o estatales) de Derechos Humanos, el Instituto Nacional (o estatales) de las Mujeres, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría de Salud de los estados, el Instituto de Administración Pública, y fundaciones y organizaciones de la sociedad civil.
  - En casi todas las universidades (90%) del subsistema se promueve una formación orientada a crear una cultura de paz, inclusión y derechos humanos, con perspectiva de género, interculturalidad e interseccional. Asimismo, 71% de ellas tienen espacios virtuales en su página institucional, donde se publican materiales con temáticas de género, violencia, inclusión y derechos humanos.

Perspectiva de género en la educación superior

En el marco del fomento de acciones que promueven valores como el respeto y la solidaridad para crear ambientes escolares sanos, libres de violencia y discriminación, en el ciclo escolar 2021-2022 se emitieron los Lineamientos Generales para la Atención de la Recomendación General 43/2020, Violación al Acceso a la Justicia e Insuficiencia en la Aplicación de Políticas Públicas en la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral del Daño a Personas Víctimas Directas e Indirectas de Feminicidios y Otras Violencias, como guía para las universidades tecnológicas y politécnicas en acciones para el cumplimiento en prevención, atención, sanción y erradicación de la discriminación y violencia, acoso sexual, y hostigamiento sexual y/o laboral.

- 84.8% de las universidades cuenta con espacios para la atención a víctimas de violencia o discriminación, y 79.5% de universidades tiene un programa de capacitación para la comunidad universitaria en temas de prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios, violencia de género, hostigamiento, acoso sexual, discriminación u otras violencias.
- 76.8% de las instituciones actualizaron sus protocolos, manuales, reglamentos o documentos para homologarlos con la normativa vigente.
- 33.9% de las universidades tiene alguna certificación en materia de igualdad de género, masculinidades, interculturalidad, violencia de género, prevención, atención y sanción a la violencia sexual, laboral y discriminación, entre otros.

- De marzo de 2020 a diciembre de 2021 se llevaron a cabo 371 eventos a distancia, beneficiando a 36,543 personas (15,499 mujeres y 21,044 hombres) en 22 universidades, distribuidas en 15 entidades federativas.[10/] Se trataron temas como: Prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual en las instituciones de educación superior; Prevención y atención a la violencia familiar; Derechos humanos y ciberseguridad desde la

[10/] Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

perspectiva de igualdad de género; y Protocolo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emitió, en septiembre de 2021, la Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; documento que establece principios y ejes rectores de la universidad en materia de igualdad sustantiva, que armoniza los esfuerzos colaborativos que dieron como resultado las directrices publicadas con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) e Inmujeres.

- Se fortaleció el programa Sendero Seguro y Resiliente en las unidades UPN en la Ciudad de México. Se elaboró el primer Protocolo de actuación frente a eventos socio organizativos para el personal de vigilancia, con perspectiva de género y pleno respeto de los derechos humanos de las personas.
- En marzo de 2022 se publicó el Acuerdo rupn-01-2022 por el que se crea la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión de la UPN, para dar impulso a los programas, políticas y mecanismos que consoliden la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fomenten la inclusión y la no discriminación, la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

En la UnADM, se desarrolló el Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, tomando como base las directrices para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y del acoso sexual en las instituciones de educación superior.

- El Plan tiene por objetivo erradicar la violencia de género (con especial atención al hostigamiento y al acoso sexual) dentro de la universidad, el cual se consolidó con la instalación del Comité Técnico para la Operación del Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, un órgano colegiado encargado de prevenir, documentar, asesorar, opinar y resolver asuntos relacionados con cualquier tipo de violencia por motivo de género, en especial el hostigamiento y el acoso sexual. Entre las principales acciones realizadas se encuentran:
  - Ciclo de conferencias virtuales sobre género (12 en total) dirigidas a toda la comunidad universitaria y público en general.
  - Actualización del Curso propedéutico para estudiantes de nuevo ingreso, en el cual se incluyó el tema de prevención de hostigamiento y acoso sexual.
  - Se desarrolló la Tabla y Ruta de Procedimiento de denuncia y atención a quejas en materia de acoso y hostigamiento sexual y otras violencias por motivos de género en la UnADM.

En el marco de la Alianza del Pacífico, se fortalecieron políticas para reducir la brecha de género y promover la participación y acceso de las mujeres a la educación superior.

- El Consorcio de Colegios e Institutos de Canadá (CICan) y la Universidad Tecnológica de Campeche, acordaron desarrollar un Plan Estratégico con igualdad de género y equidad para el Centro de Investigación Aplicada e Innovación (CIAP), aprobado el 27 de agosto de 2021.
- Con la instalación del Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo Educativo de personas Mexicanas en el Exterior (CIESDEMEX), 41 Instituciones de Educación Superior, públicas y particulares, contribuyen en la generación de la oferta educativa pertinente para connacionales en el extranjero y en retorno; apoyar la investigación, la difusión de la cultura, así como la revisión de procedimientos normativos para la acreditación y revalidación de títulos y créditos, a fin de promover la inclusión y la igualdad de oportunidades, con énfasis en la atención de mujeres y población indígena.

- Se desarrollaron talleres en línea sobre igualdad de género para las Universidades Politécnicas y Tecnológicas.
- El Grupo Técnico de Educación (GTE) presentó la plantilla de implementación de acciones para disminuir la brecha digital de género con el apoyo de CICan en el marco de la asistencia técnica para fomentar el acceso de las mujeres a programas de educación técnica profesional y tecnológica en programas asociados al sector extractivo.

Apoyos para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES

En 2021 seis universidades en situación financiera crítica[11/] fueron beneficiadas con un monto convenido de 2,342.6 millones de pesos (1,421.3 millones de pesos de aportación federal y 921.3 millones de pesos de aportación estatal).

- En 2021 el Comité Técnico integrado con personal de la SEP, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C., realizó, de manera conjunta, un diagnóstico integral sobre la situación financiera de la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Juárez del Estado de Durango y la Universidad Autónoma de Coahuila, lo que permitió identificar las causas que provocaron su situación crítica, generando recomendaciones y acciones correctivas.
- Se llevaron a cabo reuniones con las autoridades universitarias y los representantes sindicales de las universidades que se encuentran en situación financiera crítica[12/] para conocer su situación, considerando el porcentaje de aportaciones federal y estatal del subsidio ordinario, cobertura, subsidio por alumno, causas del déficit y demás indicadores clave de la institución.
  - Uno de los propósitos de las reuniones fue buscar un esquema de financiamiento equitativo compuesto por 50% federal y 50% estatal establecido en los convenios marcos de colaboración; derivado de ello, hay un incremento gradual de la aportación estatal, tal es el caso de la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
  - Se establecieron acuerdos para mejorar la situación de las universidades, como los sistemas de pensiones y política de cobertura, la coordinación con algunos gobiernos estatales para dar celeridad a acciones y aportaciones, así como acuerdos con sindicatos para reducir costos.

Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

El programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales es un mecanismo administrativo-financiero para ampliar con equidad las oportunidades educativas en educación superior.

- Al concluir 2021, 68 universidades: 35 universidades públicas estatales (UPES), 23 universidades públicas estatales de apoyo solidario (UPEAS) y 10 UI en las entidades federativas, recibieron 68,481.5 millones de pesos, con lo que se contribuyó a que dichas instituciones atendieran la demanda de educación media superior,

11/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.

12/ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Chiapas.

superior y posgrado, conforme a sus espacios disponibles. Al 30 de junio de 2022 se transfirieron 37,086.7 millones de pesos.

- Las universidades tecnológicas y politécnicas, al 31 de diciembre de 2021, ejercieron recursos del programa para gasto corriente y en menor proporción gastos de operación, por un monto de 4,787.4 millones de pesos, es decir, 222.1 millones de pesos más si se compara con el presupuesto autorizado para el ejercicio anterior. En términos absolutos, se benefició a 184 instituciones y 328,734 estudiantes.
- En el ciclo escolar 2021-2022, la población escolar atendida por los 122 institutos tecnológicos descentralizados del TecNM ascendió a 228,065 estudiantes, provenientes en su mayoría de los segmentos más desfavorecidos de la población, quienes cursan carreras de nivel licenciatura, especialmente del área de ingeniería y tecnología.
- Los servicios otorgados se sostienen con recursos que aportan los gobiernos estatal y federal a partes iguales; el monto ejercido por el programa fue de 3,855.5 millones de pesos.

Cultura, arte y deporte en la educación superior

Con la finalidad de contribuir de forma eficaz a la formación integral de la comunidad estudiantil, en el TecNM se fortalecieron las actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas en instituciones de educación superior. En 165 planteles se realizaron 2,953 eventos intra y extramuros de forma virtual, que se distribuyen en: 1,082 de tipo cultural, 693 de carácter cívico, 655 deportivos, 405 de desarrollo humano y 118 recreativos. Con lo que se fomenta la práctica de diferentes disciplinas artísticas para reforzar el intelecto, la sensibilidad y la armonía del espíritu, además de que se promueven los valores de amor a la patria, la responsabilidad social, la cultura de la legalidad y de la paz.

- Al inicio del ciclo 2021-2022 se realizaron ocho talleres culturales en línea, permitiendo continuar con la convivencia y regeneración del tejido social entre la comunidad de la UPN, se atendió a 461 personas.
- Las actividades de cultura física y deporte se trasladaron a la modalidad en línea con el uso de redes como *Facebook, Zoom* y *WhatsApp*.

Con el objeto de impulsar la creación y adecuación de espacios deportivos en las instituciones públicas de educación superior, en 2022 se aprobaron ocho proyectos de obra deportiva en el mismo número de instituciones[13/], los cuales se enmarcan en las adecuaciones de espacios ya existentes, la construcción de unidades deportivas o la conclusión y equipamiento de espacios deportivos, con un monto de recursos de 32.6 millones de pesos, en cinco entidades federativas.[14/]

[13/] Universidad Tecnológica de la Paz, Universidad Tecnológica de Mazatlán, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit, Instituto Tecnológico de Salina Cruz, Universidad de Quintana Roo Cancún, Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra e Instituto Tecnológico de Huimanguillo.

[14/] Baja California Sur, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.

4.2 Excelencia y pertinencia

Contenidos educativos

Actualización de planes y programas de estudio

Para llevar a cabo el proceso de actualización de los planes y programas de estudio en la UnADM, se definieron líneas de acción desde la perspectiva de la flexibilidad curricular como aspecto fundamental para la calidad educativa, asimismo, se acentuó la relevancia respecto de la actualización de la normativa que la LGES establece.

- En el último trimestre de 2021 se sometieron a evaluación los programas educativos Ingeniería en Desarrollo de *Software* (con 11,593 estudiantes), Ingeniería en Gestión Industrial (con 2,168 estudiantes) y Licenciatura en Enseñanza de las Matemáticas (con 1,847 estudiantes), los cuales lograron la acreditación de programas educativos reconocidos por su calidad con nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con una vigencia de diciembre de 2021 a enero de 2025.
- Autoridades de Educación Normal convocaron a maestros de escuelas normales públicas del país a participar en la construcción de los planes y programas de estudio para docentes de educación básica 2022. A través de plenarias nacionales se han formado equipos de diseño curricular de las diversas licenciaturas con el objetivo de socializar, retroalimentar y fortalecer las propuestas de malla con las academias o comunidades de su licenciatura.
  - Como resultado de los trabajos de co-diseño curricular con maestros formadores de las escuelas normales, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se llevaron a cabo 108 talleres con docentes normalistas y 25 reuniones nacionales con autoridades de educación normal y personal en funciones directivas.
  - Al 30 de junio de 2022, las escuelas normales propusieron más de 19,300 cursos y 530 mallas curriculares que son la base para construir 18 nuevos programas de formación docente, de los cuales tres son para atender las políticas educativas vigentes: las licenciaturas en Educación Inicial, en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria y la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria.
- La oferta educativa del TecNM se enfoca en los sectores estratégicos de desarrollo del país, como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético, dispersándose en carreras como las tecnologías de la información y comunicación, las ciencias ambientales, energías renovables, geociencias, construcción, vivienda y urbanismo, innovación agrícola, las industrias alimentarias y la nanotecnología, entre otras.
  - Se cuenta con 98 institutos tecnológicos ubicados en la región sur sureste,[15/] la cual demanda una atención prioritaria para equiparar sus condiciones comparadas con las del resto del país y es a través de esto que se han fortalecido las alternativas escolares, ofreciendo 752 programas de licenciatura y 83 de posgrado, con los que se atiende a 193,703 estudiantes.
- Para asegurar la pertinencia de los planes y programas de estudio de las universidades tecnológicas y politécnicas, durante el ciclo escolar 2021-2022 se reconfiguró la oferta educativa con el impulso a los sectores estratégicos de la economía nacional.
  - Derivado del esquema de los Foros de Aeronáutica, Automotriz, Turismo, Región Sur Sureste, Agroindustrial, Sector Energético, Sector Logístico y Desarrollo Sostenible; todos ellos con el objetivo de

15/ Comprende los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán.

lograr una oferta educativa pertinente con enfoque social y territorial en específico con las actividades estratégicas del país, a partir del análisis de la situación actual y las perspectivas futuras.

Programas de educación superior reconocidos por su calidad

A través del programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, se otorgan a las escuelas normales los recursos necesarios para fortalecer los servicios educativos que brindan y con ello lograr que sus programas educativos sean reconocidos por su calidad.

- Al 30 de junio de 2022, las escuelas normales contaron con 126 programas educativos de licenciatura acreditados por los CIEES y por el COPAES, lo que benefició a 25,071 estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad.

Con el propósito de que los programas educativos de licenciatura, orientados a la formación de profesionales de la educación, se apeguen a la normatividad vigente y cumplan con criterios de calidad, se implementaron mecanismos que permiten regular la operación de estos programas. En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se llevó a cabo la revisión de 454 programas educativos de licenciatura de las escuelas normales; todos fueron autorizados para su registro ante la Dirección General de Profesiones.

Pertinencia de los programas de educación superior

Con el fin de mantener la pertinencia de los programas de posgrado del TecNM y cubrir la demanda tanto de los estudiantes como de los sectores de la sociedad que requieren a los profesionales de posgrado, el TecNM realizó una evaluación, lo que llevó a la liquidación y autorización de programas, con lo anterior, existen 286 programas de posgrado vigentes.

- En dichos programas se revisan indicadores operativos relacionados con su productividad como: matrícula, eficiencia terminal, artículos científicos de divulgación y productividad tecnológica, así como su vinculación, lo cual permite determinar su continuidad en la oferta académica de posgrado.

Las políticas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, en sus versiones 6.3 y 7.1 del Marco de referencia para sistemas escolarizados, dirigen el rumbo para los programas de posgrado, con lo cual se busca la creación de nuevos planes de estudio para fortalecer la calidad de la educación en ese nivel, con la pertinencia y contenidos innovadores enfocados en atender problemáticas actuales.

En el año 2022 la UPN emitió la convocatoria para la primera Licenciatura en Educación Multigrado (LEM) que imparte la Universidad en la Unidad 241 San Luis Potosí, producto de un trabajo de diseño curricular de diversas Unidades del país y la Red Temática de Investigación de Educación Rural.

La LEM busca reconocer las características del contexto en los que se ubican las escuelas con grupos multigrado, desde perspectivas antropológicas, económicas, sociales, culturales y políticas; con el fin de comprender la función de la escuela en esos entornos, misma que nace de la necesidad de proyectar la educación más allá de los muros del aula, con el propósito de formar personas resilientes y proactivos para la mejora de sus formas de vida.

Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

Con el propósito de favorecer la integración y consolidación de un Sistema estatal de educación normal de calidad, se elaboró la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), la cual impulsa la capacidad de planeación prospectiva y participativa en el fortalecimiento especifico de las entidades federativas

y las instituciones de formación docente públicas (Escuelas Normales, Centros de Actualización del Magisterio y las Instituciones de Formación Docente) de las entidades federativas y las escuelas normales.

- La EDINEN es un mecanismo de planeación que considera aspectos tales como: objetivos, estrategias y metas para incidir en la mejora de los programas, el cumplimiento de los compromisos educativos y el grado de articulación con las políticas públicas y estrategias nacionales.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se autorizaron recursos por 751.3 millones de pesos que se distribuyeron entre las escuelas normales e Instituciones de Educación Superior en las 32 entidades federativas, lo que se traduce en un beneficio para 257 instituciones públicas de formación docente.

Programas para el desarrollo institucional de la educación superior

Se construyen relaciones y prácticas interculturales para el cuidado de la vida, los territorios y el bienestar social mediante la formación de desarrollo humano integral, programas formativos orientados a la vinculación y organización comunitaria, la formación de una ciudadanía crítica y solidaria, el fortalecimiento de la diversidad de conocimientos, saberes, prácticas, lenguas e investigación, para transformar las condiciones de desigualdad, promover la justicia socio-territorial, la reivindicación de identidades y la dignificación de los pueblos en general.

- En octubre de 2020 se publicó en el portal *web* del TecNM, el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, y se difundió a los planteles mediante la circular 65/2020.
- El documento es producto de un amplio ejercicio participativo de planeación estratégica, en el que contribuyeron alrededor de 2,500 personas de los distintos sectores de la comunidad, a través de la plataforma,[16/] de la que se obtuvieron más de 1,800 aportaciones.
- La UPN asumió la Secretaría Técnica de Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) que agrupa a todas las universidades pedagógicas de América Latina, con el fin de impulsar acciones para la construcción de visiones de la educación con perspectiva de innovación y calidad en toda la región.

[16/] http://consultaplaneacion.tecnm.mx

Cooperación e intercambio académico

Con la finalidad de impulsar la cooperación educativa internacional, se promovió la entrega de becas a mexicanos que se encuentran realizando o desean realizar estudios de posgrado en el extranjero.

- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se entregaron 621 becas a estudiantes, docentes y profesionistas nacionales y extranjeros, en el marco de los programas de asistentes de idioma, movilidades, cursos de verano, para la realización de estudios de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco Mexicano y Jóvenes en Acción.
- En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se entregó un total de 376 becas.

PROGRAMAS DE BECAS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS
CICLO ESCOLAR 2021-2022

Nombre del programa	Población beneficiada
Total	376
Beca complemento de apoyo al posgrado	85
Beca Chevening[1/]	10
Becas compartidas DGPEMPC-SEP/Universidad Macquarie[2/]	3
Becas Fulbright	55
Cursos de Verano para Maestros de inglés	4
Asistentes de idioma extranjeros	128
Becas para realizar estudios de bachillerato tecnológico en el Liceo Franco Mexicano	91

[1/] Becas dirigidas a egresados titulados mexicanos que deseen cursar estudios de maestría en una universidad de Reino Unido.

[2/] Becas que se otorgan en un esquema de colaboración entre Macquarie University, Australia y la SEP, para cofinanciar becas completas para profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de maestría en Australia.

FUENTE: Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación, SEP.

Vinculación con la sociedad y el sector productivo

El Consejo de Vinculación y Pertinencia (universidades tecnológicas) y los Consejos Sociales (universidades politécnicas) son cuerpos colegiados de consulta, planeación, apoyo y orientación que coadyuvan al desarrollo de las universidades y del medio socioeconómico donde se ubican, con la finalidad de que los estudiantes respondan de manera pertinente a las demandas y necesidades de formación del entorno socioeconómico de las respectivas zonas de influencia en las que se ubican.

- Al 30 de junio de 2022, el número de Consejos de Vinculación y Pertinencia constituidos en las Universidades Tecnológicas fue de 108 instalados y 13 en proceso de instalación, mientras que en las universidades politécnicas existen 50 Consejos Sociales instalados y 13 en proceso de instalación.
- El TecNM, en el ciclo escolar 2021-2022, contó con 252 Consejos de Vinculación, que se encuentran organizados de acuerdo con los lineamientos establecidos para tal fin. A través de estos órganos de carácter consultivo, se consensúa la pertinencia de la oferta educativa, se fortalecen los servicios que se prestan al entorno y se propicia la integración de estudiantes y egresados al mercado laboral.

CONSEJOS DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA Y CONSEJOS SOCIALES CONSTITUIDOS, 2014 A 2022

Año	Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
2014	82	48
2015	92	50
2016	109	58
2017	113	60
2018	117	62
2019	119	62
2020	120	62
2021	120	63
2022	121	63

FUENTE: Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

En cuanto a los convenios de vinculación vigentes en el TecNM, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 279 de uso compartido de instalaciones para llevar a cabo actividades científicas, tecnológicas y de innovación
- 850 de colaboración entre institutos tecnológicos
- 968 con otras instituciones de educación superior, de los que 760 son nacionales y 208 internacionales
- 19,845 con los sectores público, social y privado, de ellos, 19,660 nacionales y 185 internacionales

- Para apoyar el ingreso de los jóvenes a la educación superior, se puso en operación el Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RNOES), que brinda información actualizada acerca de la oferta de carreras en educación superior, así como las convocatorias y requisitos de ingreso de las instituciones que las ofrecen.[17/]
  - A junio de 2022, la SEP validó la información de 1,761 IES, de las cuales, 865 publican información de requisitos y convocatorias de ingreso para el ciclo escolar 2022-2023. Se publicó en el DOF el Acuerdo 10/06/22[18/] por el que se emiten los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento del RENOES.

17/ https://renoes.sep.gob.mx.

18/ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5655697&fecha=21/06/2022#gsc.tab=0

  - Para el ciclo escolar 2021-2022 se fortaleció la estrategia Tú Decides: Opciones en Educación Superior, que orienta y vincula a los aspirantes que no lograron ingresar a una institución pública de alta demanda con otras IES de carreras similares y espacios disponibles. Participaron 249 instituciones, que ofrecieron 59,478 espacios potenciales.

En 2021, la UPN fue electa para coordinar las acciones de dos importantes espacios de coordinación institucional nacional e internacional. Tras una votación unánime, en noviembre de 2021, la UPN resultó electa para presidir el Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) de la ANUIES; organismos que aglutina los esfuerzos de 26 instituciones de educación superior de la región, con el objetivo de impulsar acciones con impacto en la visión educativa.

Modelo Mexicano de Formación Dual

Con el propósito de incorporar a nuevos sectores productivos a la educación dual, desde 2019 se imparte la carrera de Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo, dirigida a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, bajo esa modalidad. El piloto de este proyecto inició con la primera generación en enero de 2021 y en agosto de 2021 con la segunda generación. En ella participaron tres universidades tecnológicas y seis cajas de ahorro en los estados de Guanajuato, Querétaro y Puebla. Actualmente se trabaja en la difusión e incorporación de nuevas cooperativas que permitan escalar la matricula dual de este proyecto.

- En un trabajo conjunto con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la cooperativa rancho Agrosol, se desarrolló un proyecto piloto de educación dual en el sector agropecuario, que en agosto y septiembre de 2021 integró a estudiantes de las carreras de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable e Ingeniería Forestal Comunitaria para su formación en el entorno real de trabajo.
  - Como parte de las acciones para el impulso del sistema de educación dual se estableció una vinculación con un proyecto comunitario, agrario y sustentable, como un modelo distinto de educación dual desde una perspectiva intercultural.
- Por otra parte, en el TecNM, 114 institutos tecnológicos llevan a cabo educación dual, en los cuales participaron estudiantes a través de 31 planes educativos de licenciatura que han implementado esta modalidad. Cabe mencionar que, de los 43 planes educativos de licenciatura, 10 tienen mayor participación en educación dual y 7,013 estudiantes egresaron de esta modalidad educativa.

Red de incubadoras de empresas

Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) tienen la finalidad de generar ecosistemas por medio de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas a través de acciones de difusión, promoción, impulso y capacitación de economía social y solidaria.

Actualmente el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas cuenta con ocho NODESS, en donde participan seis universidades tecnológicas y seis universidades politécnicas.

Difusión y promoción de la lectura

La difusión y promoción de los libros tiene como propósito posicionar a la lectura como un hábito que permita sentir y pensar más allá de lo inmediato, con énfasis en los grupos históricamente discriminados.

En el ciclo escolar 2021-2022 la UPN publicó 32 libros entre los que destacan Relatos docentes de educación indígena en tiempos de COVID-19; Formación en movimientos estudiantiles: Género y memoria de mujeres

activistas de México; Para comprender los derechos humanos: Género, diversidad y violencia; y, Educación y Racismo, casos y reflexiones, en coedición con la Universidad de Guadalajara.

Se difundió material editorial de la UPN en nueve ferias del libro en 2021 y primer trimestre de 2022:

- Feria Internacional de la Lectura Yucatán FILEY
- Feria Virtual del Libro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)
- Primer Foro Internacional de Divulgación Académica del Libro (FIDA)
- Feria Cultural del Libro IBERO ITESO Virtual 2021
- 34 Feria Universitaria del Libro 2021
- Feria Virtual del Libro y Cultura del IPN 2021
- Feria Internacional del Libro del Estado de México
- XXI Feria Internacional del Libro en el Zócalo
- Feria en el Colegio de Hermosillo Sonora, en conjunto con la Secretaría de Cultura de Baja California

Adicionalmente, se promovió la lectura a través de la difusión de 72 obras literarias en el programa Vitalicemos la lectura. En 2021 se realizaron colaboraciones con la Secretaría de Cultura de Baja California para la difusión de seis títulos con sello editorial UPN.

4.3 Desarrollo profesional docente y mejora continua

Programa de estímulos al desempeño docente

En educación superior se benefició a 2,677 académicos de 106 institutos tecnológicos con un presupuesto de 245.3 millones de pesos, con lo cual se reconoce su dedicación, calidad y permanencia en el desempeño de las actividades sustantivas de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, vinculación y gestión académica.

Formación y actualización docente

En cuanto a la formación y actualización docente en educación superior, la UPN opera siete programas educativos de formación y nivelación: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el medio indígena, Licenciatura en Educación Preescolar, Programa de Licenciaturas de Nivelación para docentes en servicio, Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Media Superior. La matrícula total fue de 14,043 estudiantes.

- La UPN ofrece la Maestría en Educación Básica, dirigida al profesorado en ejercicio profesional y cuyo fin es brindar herramientas para la transformación del espacio curricular en ese tipo educativo.
  - En el ciclo escolar 2021-2022 se tuvo una matrícula nacional de 4,971 docentes.
  - Cuenta con cursos para la formación continua de profesores, a través de espacios educativos virtuales y flexibles: en 2021 participaron 1,488 profesoras y profesores, en cursos de éticas ambientales y derechos humanos, entre otros.

Las autoridades educativas de la SEP llevan a cabo la revisión de programas de posgrado que proponen las instituciones formadoras de docentes, desde una perspectiva científica y social, con base en indicadores

académicos y normativos que se encuentran apegados a los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- De septiembre de 2021 a junio de 2022, 78 programas educativos de posgrado fueron validados y se imparten en las escuelas normales del país, de ellos, 10 son doctorados, 54 maestrías y 14 especialidades.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente[19/]

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), de tipo superior, contribuye a fortalecer el perfil para el desempeño de los profesores de tiempo completo (PTC) mediante el acceso y conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y proyectos de investigación.

- Al cierre de 2021, con 3.6 millones de pesos se apoyó a 11 planteles del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas, en siete entidades federativas.[20/]
- Como resultado de la convocatoria 2021 del PRODEP, en el TecNM se contó con 3,573 PTC con reconocimiento al perfil deseable vigentes y 869 cuerpos académicos conformados, de ellos, 629 en formación, 180 en consolidación y 60 consolidados.
- Es importante mencionar que hubo un aumento de 6.6% en el presupuesto destinado al programa, obteniendo 19.6 millones de pesos.

- Por su parte, en 2021 se asignaron 102.1 millones de pesos, de los cuales 87.4 millones de pesos fueron para la consolidación de 10 UI y 14.7 millones de pesos para apoyar al resto de las convocatorias que contempla el programa (18 UPES, tres UPEAS y cinco universidades públicas federales):

A diciembre de 2021 se tuvo un registro de 42,152 PTC, con las siguientes características, las cuales no excluyen unas a otras:

- 39,615 (94% de los profesores registrados) cuentan con posgrado
- 17,628 cuentan con el perfil deseable (41.8%)
- 20,816 (49.4%) pertenecen a cuerpos académicos

Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal

El Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal (CONISEN) es un espacio de reflexión y análisis de los profesionales de la educación, interesados en la educación normal, para difundir y consolidar los resultados de las investigaciones realizadas y analizar su impacto en la práctica docente y en la actividad académica.

Se iniciaron los trabajos para organizar el Quinto Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, a realizarse del 26 al 28 de octubre de 2022, en modalidad híbrida (presencial y virtual), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publicó la convocatoria y cartel para iniciar, a partir de mayo de 2022, con la inscripción de asistentes y recepción de contribuciones (ponencias, paneles de expertos, coloquios de investigadores y estudiantes, talleres, cursos, carteles, videos, presentación de libros y revistas).

- Asimismo, se publicaron las memorias correspondientes al Cuarto Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, celebrado del 22 al 25 de junio de 2021. En el cual se recibieron 1,791 contribuciones, de las

19/ A partir del ejercicio 2021 el Programa Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales fue integrado al programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

20/ Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí y Sinaloa.

cuales se aceptaron para su presentación 599 y se contó con una asistencia de 2,256 participantes, que representó un incremento de 65% respecto al congreso anterior.

Fortalecimiento de las Bibliotecas en las Escuelas Normales

El proyecto UPN DIGITAL CDMX consiste en la digitalización de actividades y servicios en plataformas virtuales. El plan contempla la atención en primera línea desde redes sociales, hasta servicios en línea para áreas de trámites, servicios y de gestión que marcan una nueva etapa en la UPN.

- Como ejemplo de esta transición tecnológica está la implementación del sistema integrado de gestión de bibliotecas denominado KOHA, que inició operaciones en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero en febrero de 2021. Además, los servicios bibliotecarios se encuentran en línea y se robustecieron los repositorios, gestores bibliográficos y acceso a recursos educativos abiertos.
  - Mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se impartieron 31 eventos masivos. Los seminarios, conferencias y presentaciones de libros se transmitieron a través de la plataforma *TEAMS* en el canal institucional de *YouTube*.
- A través del programa de formación ECO Tics, el personal académico y administrativo se capacitó en el uso de herramientas de trabajo sincrónico y asincrónico virtual. Se impartió el curso Habilidades digitales para la investigación.

Posgrado e investigación

En el TecNM se emitieron las convocatorias 2022 de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, y Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para estudiantes, de las que resultaron aprobados para financiamiento un total de 603 proyectos, donde participaron 1,882 docentes.

- El TecNM contó con 1,202 académicos que realizan investigación en el Sistema Nacional de Investigadores, es decir, 17.8% más que en 2020.
  - Del total, 443 se encuentran en el nivel de candidato, 669 en el nivel I, 71 en el nivel II y 19 en el nivel III.

En el subsistema de las universidades tecnológicas y politécnicas, para dar impulso al desarrollo de la oferta educativa, durante el ciclo escolar 2021-2022, en materia de Investigación científica y tecnológica, se revisó el estado de los cuerpos académicos, así como de su pertinencia temática y territorial, y su impacto social.

- Estas acciones fueron focalizadas a la realización del Foro de Investigación que contempló una serie de conferencias y actividades enfocadas en la capacitación intensiva a los investigadores sobre los temas que deben conocer para gestionar exitosamente el cuerpo académico al que pertenecen; además de abrir espacios simultáneos para exponer sus proyectos activos por área de conocimiento para estimular la creación de redes de investigación con un enfoque social, humanístico y con objetivos comunes para el beneficio del país; así como establecerse como una plataforma de desarrollo de nuevos programas de posgrado.

Con el objetivo de fortalecer los programas educativos de posgrado, la UPN actualizó la Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera (EAILE), la Maestría en Educación Básica (MEB), la Maestría en Desarrollo Educativo (MDE), el Doctorado de Políticas y Procesos Socioeducativos (DPPS) y el Doctorado de Educación y Diversidad (DED). Por último, se creó la Maestría en Estudios de la Sexualidad (MES), que fortalece la Especialización en Estudios de la Sexualidad (EES), ya existente.

- En 2021, a través de la convocatoria emitida por la UPN para el desarrollo de proyectos de investigación con temáticas vinculadas a didáctica y formación docente en contextos de interculturalidad, se registraron 27 temas, entre ellos, educación indígena, y lenguas y culturas originarias.
- A principios de 2022 se invitó al personal académico, en sus diferentes modalidades, de las unidades UPN, a presentar propuestas de investigación científica, como resultado hubo 27 proyectos aprobados.[21/]

4.4 Infraestructura educativa y equipamiento

Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y servicios

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios educativos, así como de garantizar mayor calidad en ellos, se continuaron realizando acciones para el mejoramiento de infraestructura, equipo y materiales educativos y la creación y/o ampliación de espacios educativos.

- Para el ejercicio fiscal 2022, con el FAM se beneficiaron 216 IPES en 31 entidades federativas, exceptuando a la Ciudad de México, con un monto total de 5,122 millones de pesos, para el desarrollo de 425 proyectos de rehabilitación, mantenimiento, equipamiento y obra.
  - Se asignaron 138.6 millones de pesos a las escuelas normales públicas de tres entidades federativas (Puebla, Tlaxcala y Yucatán), 1,075.6 millones de pesos al TecNM, 550.2 millones de pesos a UI, 525.3 millones a universidades politécnicas, 541.4 millones a universidades tecnológicas, 490.6 millones a UPEAS, 1,627.5 millones a UPES, 153.7 millones a la UPN y 19.1 millones de pesos a otras universidades públicas.

En el marco de las estrategias para la ampliación de la infraestructura física educativa de los centros escolares existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios educativos, a través del FAM se benefició a 145 proyectos para modernizar y/o ampliar las instalaciones en 103 instituciones públicas de educación superior, con una inversión de 1,482.8 millones de pesos.

Empleo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales

Con el propósito de que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y desarrollen sus capacidades de aprendizaje, se implementaron acciones para un mayor uso de las TICCAD.

- La plataforma TecNM virtual continuó como un espacio de integración de elementos de diferentes tipos de escenarios de seguimiento académico fuera del aula, de tecnologías de apoyo para la labor docente, de plataformas educativas para la implementación de aulas virtuales, bibliotecas virtuales y contenido de apoyo, así como de tutoriales ágiles de capacitación para el uso de estas herramientas; se contó con más de 440 mil visitas.
  - En la plataforma se pusieron a disposición cuatro editoriales con acceso libre y 15 sitios a revistas especializadas y arbitradas, aunado a 15 bibliotecas digitales de recursos abiertos. También opera la

[21/] Las temáticas de los proyectos fueron: racismo, no discriminación y problemas socioeducativos en la población indígena afrodescendiente y en otros colectivos racializados (dos proyectos aprobados); Diagnósticos, prevención y atención de las violencias en la UPN (un proyecto); Educación ambiental para la sustentabilidad (un proyecto); Innovación y alfabetización digital (cinco proyectos aprobados); Los saberes disciplinares en tiempos de la post pandemia COVID-19 y las nuevas realidades socioeducativas (con 10 proyectos aprobados), y Propuestas de investigación científica en el ámbito educativo con perspectiva de género (ocho proyectos).

plataforma de aprendizaje del idioma inglés *Express Publishing*, donde es posible formar aulas virtuales, así como el uso de *webinars*[22/] para las clases en línea.

- El Repositorio Institucional del Tecnológico Nacional de México (RI-TecNM), es una plataforma digital de acceso abierto a recursos de información académica, científica y tecnológica para almacenar, preservar y divulgar la producción científico-académica del TecNM, interoperable con el Repositorio Nacional del CONACYT.
  - Actualmente, el RI-TecNM cuenta con 1,169 tesis publicadas y 849 ítems[23/] cosechados por el Repositorio Nacional; registra 147,055 visitas y 964,189 prospecciones mediante motores de búsqueda, manteniendo una media de 500 usuarios diarios, lo que constituye un apoyo fundamental tanto para la investigación y docencia, como para el desarrollo científico y académico de nuestro país.
- Se emplearon las nuevas tecnologías de la información mediante MOOC, y se ofrecen en la plataforma Edx, consolidando el proceso de enseñanza-aprendizaje con recursos educativos de acceso libre; se brindó acceso a 19 MOOC de producción propia en materias como dinámica, cálculo integral, álgebra, probabilidad y estadística, redes inalámbricas, ética, prevención de adicciones, entre otros; contó con 237,889 participantes.
  - La emisión de títulos del TecNM a través de sistemas informáticos ha facilitado el proceso de titulación, permitiendo a los egresados de licenciatura y posgrado concluir sus trámites a distancia y a los de generaciones pasadas obtener un duplicado de su cédula profesional en formato electrónico; en 2021 se emitieron 48,560 títulos.
- La UPN realizó diversas acciones para el desarrollo informático en áreas sustantivas como: sistema de servicio social, talleres culturales, admisión a licenciatura, titulación, RENASEWEB[24/] y sistema LEX[25/] para las unidades a nivel nacional.
- De igual manera, se capacitó a los docentes en el uso de las TICCAD; se realizaron encuentros, vía remota, de profesores de diferentes comunidades donde se plantearon las experiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje, *webinars* organizados por áreas académicas, actividades registradas en las herramientas de *Office* 365 y comunicación vía *Google Classroom, Microsoft, TEAMS, Meet y Zoom*.
- Con tecnologías de la información se dio seguimiento a diferentes procesos que operan en la institución, tales como los foros del Consejo Nacional Universitario, migración de la base de datos del Sistema SASCE Clipper y SASCE Delphi a SQL, creación de 1,027 aulas virtuales en la plataforma *Moodle*, de licenciaturas y posgrado en unidades de la CDMX y migración de los servicios de nube de un esquema de *tokens* a un esquema de *monetary*.
- Se realizaron diversos trámites en línea, como: carga de documentos del sistema de admisión de posgrado en modalidad escolarizada, el proceso de inscripción de licenciaturas y posgrado de unidades de la CDMX y el trámite de reinscripción de licenciaturas. Además, se realizó la renovación de licencias y servicios para:
  - Red inalámbrica en salones

22/ Un *webinar* es un contenido formativo en vídeo que se imparte a través de Internet.

23/ Documentos, artículos y productos.

24/ Registro Nacional de Servicios Escolares en línea.

25/ Sistema operativo para administración escolar de licenciaturas de nivelación nacionales.

- Servicios de nube institucional
- Servicio de Internet para unidades UPN de la CDMX
- Licenciamiento de *Microsoft*
- Elaboración del Portafolio de proyectos de tecnologías de la información y comunicación

5

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

5. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se considera una prioridad fomentar la activación física y el deporte para todos, como parte de una política de salud integral para la prevención a enfermedades relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, lo que permitirá un país más sano, con una mejor convivencia social y una niñez y juventud plenas.

La Ley General de Cultura Física y Deporte reglamenta el derecho a la cultura física y el deporte y faculta su aplicación en forma concurrente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), las autoridades de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los sectores social y privado.

En ese sentido, la práctica del deporte es fundamental para una educación integral al promover un estilo de vida saludable. Es indispensable fomentar en los planes y programas de estudio la cultura física y el deporte desde temprana edad, para aportar beneficios a la salud física y contribuir al desarrollo de la salud mental; además, ayuda a adoptar actitudes sanas que disminuyen los factores de riesgo en la población.

De esa manera, la prevalencia de los proyectos y alternativas que brinda la CONADE, permiten a la población elevar su desarrollo armónico; y conjuntar valores como educación, civismo, disciplina, identidad institucional y respeto a los símbolos patrios, entre otros, necesarios para coadyuvar al bienestar social y la sana convivencia que el deporte brinda a quienes lo practican, lo fomentan y participan de su impacto social.

5.1 Fomento y promoción de la cultura física y el deporte

La salud integral y la activación física

La activación física y la salud integral son la base de una mejor calidad de vida, además ayudan a prevenir enfermedades relacionadas con sobrepeso y obesidad. Para arraigar una cultura física y el deporte entre la población, es necesario fomentar y fortalecer la participación de las instituciones educativas, los sectores público, social y privado, así como miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).

En nuestro país, posterior a la etapa crítica de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, retornaron las actividades deportivas con la reactivación de diferentes eventos y acciones orientadas a fomentar la participación de diversos sectores de la sociedad en los programas de cultura física y deporte, tanto por los beneficios para la salud como para favorecer la cohesión social en las comunidades vulnerables.

Para promover la salud integral y la actividad física, de acuerdo con los lineamientos de medidas de protección a la salud,[1/] entre septiembre de 2021 y junio de 2022, a través de la CONADE, se implementaron acciones sanitarias para deportistas y personal administrativo en las instalaciones de Villas Tlalpan, Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED), por lo que se promocionó la salud, uso de equipo de protección personal, señaléticas y carteles de información básica, sistemas de ventilación y vigilancia, supervisión e identificación de posibles contagios.

En coordinación con el Instituto Hidalguense del Deporte, se realizó el Taller de activación física, inclusión, salud mental y hábitos saludables en ambientes escolares, que atendió a 72 participantes, entre los cuales se encuentra personal y profesores de ese instituto, sobre temas de inclusión social a personas con discapacidad, mediante

1/ https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/storage/lineamientos/tipo_documento_1/archivos/archivo-63.pdf

juegos y actividades predeportivas; donde se trataron temas como: importancia de la recreación, beneficios y orientaciones para su implementación; el bienestar mental, ansiedad e hiperactividad en escuelas primarias y secundarias, y las estrategias para atenderlas.

En el ámbito laboral, el fomento del deporte y la activación física se realizó a través del Instituto del Deporte de los Trabajadores, en beneficio de 256,162 personas, pertenecientes a 243 centros de trabajo de los sectores público y privado.[2/]

Convenios de coordinación y colaboración

Con relación a los convenios de coordinación y colaboración de cultura física y deporte, destaca lo siguiente:

- Como parte del seguimiento al Convenio de Colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF),[3/] entre septiembre de 2021 y junio de 2022, el personal de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) visitó la Casa Cuna de Coyoacán, Centro Amanecer y Casa Hogar para Varones de la Ciudad de México, con el propósito de conocer las instalaciones y materiales deportivos con los que cuentan, y proponer un programa de trabajo que impulse estos espacios como centros deportivos.

Con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en octubre de 2021 se llevó a cabo la capacitación deportiva a 20 jóvenes, en la primera Jornada Nacional de Voluntariado, denominada Voluntad Joven, con temas tales como ¿Qué es CEDEM? y sus acciones en beneficio de los adolescentes, deporte en edad escolar, deporte social, deporte social para la inclusión e iniciación al ciclismo, entre otros; de igual forma, se realizó una conferencia sobre los beneficios de la actividad física y el uso de aplicaciones tecnológicas para el entrenamiento, con 48 jóvenes.

En noviembre y diciembre de 2021, para promover el deporte y la cultura física a nivel interinstitucional, en coordinación con la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores de la Comisión Nacional de Seguridad, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, a través de los CEDEM se verificaron en la Ciudad de México las instalaciones de la Comunidad de Tratamiento Especializado, el Centro de Internamiento de San Fernando y la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes.

- Se recopiló información sobre el entorno en que se realizan las actividades deportivas para identificar las condiciones que prevalecen en estos espacios para los jóvenes en contacto con la ley penal y continuar el fomento y promoción del deporte social.

Eventos deportivos

Los CEDEM y los órganos estatales de cultura física y deporte, impulsaron alianzas con instituciones públicas y privadas[4/] para promover eventos deportivos en diferentes municipios del país.

- Del 18 de junio al 31 de octubre de 2021 se llevó a cabo el evento deportivo Nacionales CONADE 2021 en su etapa final; del 15 al 29 de octubre de 2021, los Juegos Nacionales Populares 2021; del 7 al 11 de diciembre de 2021, el XXII Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales y, del 14 al 18 de diciembre de 2021, el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021.

2/ Ubicados en Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Veracruz.

3/ Se firmó en agosto de 2021, con el objetivo de coordinar las acciones dirigidas a promover la cultura física y la capacitación en materia de actividad física y deporte para el personal multidisciplinario dependiente del DIF Nacional.

4/ SNDIF, IMJUVE, Dirección de Tratamiento a Menores de la Comisión Nacional de Seguridad y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), entre otros.

  - Se realizaron en beneficio de 4,826 deportistas de diferentes disciplinas, a efecto de fomentar la práctica sistemática del deporte, la cultura física y el surgimiento de los valores deportivos.

- Para diversificar la oferta de actividades físicas y deportivas, del 4 al 9 de octubre de 2021 se celebró el Festival Deportivo de Mar y Playa en Acapulco, Guerrero, con la participación de 1,200 personas, en su mayoría jóvenes de 12 a 14 años, quienes convivieron con deportes de playa como Tochito, Ultimate, Voleibol 4x4, Beach handball, Fútbol, Tenis de mesa, Waterpolo, Air bádminton, Surf, Natación en aguas abiertas, Pentatlón y Vela.
- Se llevó a cabo el Festival Deportivo de Artes Marciales y Combate CONADE 2021, en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, del 17 al 20 de noviembre de 2021, en coordinación con la Federación Nacional de Kick Boxing México, con 850 participantes en las disciplinas de Aikido, Artes marciales mixtas, Jiu jitsu, Kendo, Kick boxing, Lima lama, Muay thai, Nippon kempo y Wushu.
- De septiembre a diciembre de 2021, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. realizó 19 campeonatos nacionales universitarios de Gimnasia, Rugby seven, Bádminton, Tochito (fútbol flag), Escalada deportiva, Handball, Esgrima, Softbol, Fútbol bardas, Luchas, Taekwondo, Karate do, Judo, Ajedrez, Boliche, Boxeo, Tiro con arco, Tenis y Básquetbol, en los que participaron 3,292 estudiantes deportistas.
- El Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) realizó 66 eventos deportivos, de los cuales 38 fueron campeonatos nacionales universitarios y 28 eventos por plataformas virtuales sobre actividades académicas, de capacitación y de investigación, que conjuntaron un total de 14,682 participantes.
- Se desarrolló el Primer Festival Deportivo Ecuestre del 19 al 29 de mayo de 2022, en el estado de Querétaro, con la intervención de 740 exponentes de distintas asociaciones Deportivas Nacionales de Charrería, Polo, Ecuestre y Rodeo, quienes desarrollaron actividades para la promoción y fomento de los deportes a caballo, con un aforo de poco más de 3,500 personas que presenciaron los eventos del festival.

A junio de 2022 se realizaron las actividades siguientes para el evento Nacionales CONADE 2022:

- Se celebraron convenios de Coordinación para la etapa Macro Regional, con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza, el Instituto Colimense del Deporte, el Consejo Estatal del Fomento Deportivo Jalisco, el Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte, el Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, el Instituto del Deporte de Tlaxcala y el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán.
  - Se desarrollaron los eventos deportivos en su etapa regional en cada entidad federativa de los organizadores, apoyando en las disciplinas de Atletismo, Basquetbol, Ciclismo, Judo Luchas Asociadas Softbol y Voleibol de playa.
  - Se llevaron a cabo convenios de apoyo económico con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, el Consejo Estatal del Fomento Deportivo Jalisco, el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física y la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.
  - Los eventos deportivos en su etapa final nacional se llevaron a cabo en las entidades sede y subsedes de los organizadores, desarrollando 49 disciplinas deportivas, en sus diferentes ramas y categorías, beneficiando a 21,104 participantes, para que estos pudieran formar parte de las selecciones nacionales que representen al país.

Capacitación y formación deportiva

Con el propósito de avanzar en el fomento a la iniciación y formación deportiva, entre septiembre de 2021 y junio de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- En colaboración con el Instituto del Deporte del estado de Chiapas, el Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), se efectuó la primera capacitación teórica-presencial de la metodología Jugamos todos, con el objetivo de fomentar la actividad física con técnicas divertidas e incluyentes, integradas por circuitos de acción motriz, asimismo se capacitó a 89 profesores de Educación Física con el fin de implementar lo aprendido en los centros del deporte escolar.
- La Semana Nacional de Cultura Física y Deporte 2022 se realizó del 1 al 7 de abril de 2022, se desarrollaron exhibiciones y práctica de deportes nuevos por personal especializado en las disciplinas deportivas de *Frisbee*, Petanca, *Baseball* 5 y *Dodgeball*.

En contribución a la formación y capacitación de los profesionistas del deporte, a través de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos, de enero a junio de 2022 se certificó a 1,790 personas; 51 de ellos en la Licenciatura de Entrenamiento Deportivo, 31 en Maestría en Ciencias del Deporte, 13 en Maestría en Educación Física y 1,695 entrenadores deportivos.

- Se mantuvo en constante actualización el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos y el Sistema de Certificación de Fútbol del Sector *Amateur* mediante la atención a 3,054 técnicos en deporte que lograron su certificación.
- Con la FMF se capacitó a 154 entrenadores deportivos sobre la metodología de Futbolímetro, en los estados de Chiapas, Oaxaca y Yucatán, para dotarlos de las herramientas tecnológicas con el fin de lograr un adecuado desarrollo y seguimiento a la población que practica el fútbol.

Programa Educación Física de Excelencia

Este programa otorga recursos para apoyar el deporte en estudiantes que cursan el nivel medio superior. Para ello, el Encuentro Nacional Deportivo tiene como objetivo que los estudiantes de las 32 entidades federativas se desarrollen de manera física y emocional, para lo cual se implementaron actividades deportivas en donde se fomenta el trabajo en equipo, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y la obesidad, entre otras enfermedades crónicas. Los talleres deportivos incluyen las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Vóleibol, Atletismo y Ajedrez.

- En mayo de 2022 se realizó de forma sincronizada en las 32 entidades federativas, la Carrera Simultánea Nacional de 5 y 10 kilómetros de recorrido, en la que participaron 134,538 personas, entre alumnos, docentes, administrativos y directivos de 456 planteles adscritos a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública, en conmemoración de su 50 aniversario.

5.2 Infraestructura deportiva

En cuanto a la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva, se continuó con la ubicación física en un mapa digital de la República Mexicana de las obras apoyadas por la CONADE, para determinar las entidades federativas con mayor número de apoyos recibidos, zonas geográficas intervenidas, el monto de los apoyos y número de beneficiarios por entidad federativa, así como el tipo de obras apoyada en una primera etapa para contar con una base de datos de aquellas instalaciones a cargo de los Institutos del deporte.

- Se recibieron 333 peticiones para infraestructura y equipamiento deportivos por parte de 26 entidades federativas,[5/] cuya clasificación se refiere a 202 obras nuevas, 123 rehabilitaciones y ocho equipamientos, por 3,307.7 millones de pesos.

5.3 Deporte de alto rendimiento

Proyecto de Alto Rendimiento

En 2022 se reiniciaron los programas de preparación y competencia para los deportistas de alto rendimiento, tanto del deporte convencional como del adaptado, con miras a la participación en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos a realizarse en París, Francia en 2024.

Por ello, se mantuvieron los apoyos económicos y en especie para los programas de preparación y competencias de los atletas integrados a la estrategia de alto rendimiento con miras a su participación en el ciclo olímpico 2021-2024,[6/] así como las competencias clasificatorias, mundiales, regionales y copas del mundo de cada deporte que requieren de los apoyos integrales que otorga la CONADE.

De diciembre de 2021 a junio de 2022 se llevaron a cabo los trabajos de remodelación integral de las villas deportivas del Centro Paralímpico Mexicano, tales como impermeabilizar, cambio de pisos en dormitorios y áreas comunes, pintura en interiores y exterior de las villas, instalación de muebles de baño nuevos adaptables con especificaciones, regaderas magnéticas, tazas, lavabos, adquisición de muebles adaptables, instalación de cámaras de seguridad e instalación de alarmas de seguridad para invidentes y sordos, con el objetivo de proporcionar a los deportistas que representan a México en eventos internacionales, un espacio digno y seguro para su estancia durante el proceso de su preparación.

- Con estas acciones se beneficiará a más de 600 deportistas preseleccionados nacionales, juveniles y de primera fuerza con discapacidad motriz, intelectual, auditiva y visual.

Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento

En el marco de participación en eventos de carácter nacional e internacional, llevados a cabo en coordinación con las Asociaciones Deportivas Nacionales,[7/] Deportistas de Alto Rendimiento y el Comité Paralímpico Nacional, del 1 de abril al 30 de junio de 2022, para el apoyo a deportistas de alto rendimiento en los programas de preparación y competición, se celebraron 64 instrumentos jurídicos (convenios), erogándose recursos por un monto de 47.5 millones de pesos.

- En la modalidad de apoyos para la organización de eventos especiales, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021 se celebraron 15 convenios de concertación y colaboración con seis Asociaciones Deportivas Nacionales[8/] y dos convenios para la participación en eventos fundamentales de importancia para los atletas mexicanos de Alto Rendimiento con el Comité Paralímpico Mexicano, por un monto de 51.3 millones de pesos.

5/ Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

6/ Consta de Juegos Centroamericanos y del Caribe en el Salvador 2023, Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023 y los Juegos Olímpicos de París, Francia 2024.

7/ Bádminton, Deportes para personas con parálisis cerebral, Deportistas Especiales, Gimnasia, Handball, Levantamiento de Pesas, Natación, Patines sobre Ruedas, Remo, Surfing, Taekwondo, Triatlón, Vela, Voleibol, Deportes para ciegos y débiles visuales, Ajedrez.

8/ Bádminton, Ecuestre, Esquí y Wakeboard, Golf, Deportes para Sordos y Voleibol.

- Del 1 de enero al 30 de junio 2022 se suscribieron 28 convenios de concertación y colaboración en apoyo a la organización de eventos especiales con siete Asociaciones Deportivas Nacionales[9/] y el Comité Paralímpico Mexicano, así como dos convenios para la participación en eventos fundamentales con la Federación Mexicana de Deportes para Sordos y con el Comité Paralímpico Mexicano, erogándose recursos por un monto de 172.4 millones de pesos.
- Del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022 se suscribieron dos instrumentos jurídicos con los Órganos Estatales de Cultura Física y Deporte para la organización de eventos especiales, por un monto de 40.5 millones de pesos.

Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento

De septiembre de 2021 a junio de 2022 se atendieron 641 personas mediante 213,735 servicios de alimentación, hospedaje y uso de instalaciones, entre deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario.

- Las disciplinas beneficiadas fueron: Atletismo, Boxeo, Clavados, Esgrima, Fútbol, Gimnasia artística, Gimnasia de trampolín, Gimnasia rítmica, Golbol,[10/] *Handball*, Judo, Karate do, Luchas asociadas, Para-atletismo, Para-natación, Para-taekwondo, Taekwondo, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro deportivo, Tiro para-deportivo, Voleibol y Voleibol de playa.

Competencias internacionales

En relación con las competencias internacionales, en los primeros Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021, que se realizaron del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, participaron atletas mexicanos de 34 disciplinas deportivas,[11/] en los que se obtuvieron 172 medallas, de las cuales 46 fueron de oro, 78 de plata y 48 de bronce.

Deporte adaptado

En materia de deporte adaptado se avanzó en la implementación de acciones incluyentes y equitativas, lo que dio como resultado la participación de México en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, que se llevaron a cabo del 24 de agosto al 5 de septiembre de 2021.

- Con una delegación de 60 deportistas, 31 hombres y 29 mujeres, se obtuvieron 22 preseas; de las cuales siete fueron de oro, dos de plata y 13 de bronce, además de 12 cuartos lugares.
- Nuestro país se ubicó en el lugar 19 del medallero general y en el tercer lugar de América, después de Brasil y los Estados Unidos de América, siendo un resultado histórico para México en Juegos Paralímpicos.

Becas y apoyos económicos

Con el fin de promover y apoyar el deporte, se otorgaron 1,608 becas económicas deportivas a 357 deportistas de alto rendimiento, 1,038 en desarrollo y en formación hacia el alto rendimiento, 72 entrenadores y 141 de equipo multidisciplinario con un apoyo de 89.4 millones de pesos; además, se otorgaron 13.2 millones de pesos a 210 medallistas olímpicos y paralímpicos como apoyo económico vitalicio.

9/ Ajedrez, Bádminton, Ecuestre, Golf, *Taekwondo*, Vela y Voleibol.

10/ Es un deporte paralímpico practicado por personas ciegas y deficientes visuales que enfrenta a dos equipos de tres jugadores.

11/ Tiro con arco, Natación, Atletismo, Clavados, *Squash*, *Taekwondo*, Natación artística, Ciclismo en pista, Canotaje velocidad, Gimnasia rítmica, Pentatlón moderno, Remo, Levantamiento de pesas, Tiro deportivo, Tenis de mesa, Triatlón, Gimnasia trampolín, Ciclismo en ruta, Gimnasia artística, Vela, Lucha, Karate, Boxeo, Judo, Patinaje velocidad, Tenis, Voleibol, *Skateboarding*, *Sóftbol*, Esgrima, Voleibol playa, Baloncesto 3x3, *Bowling* y Bádminton.

Disciplinas no olímpicas como deporte de alto rendimiento

A junio de 2022 se elaboraron dos convenios de colaboración específicos, el primero con la Federación Mexicana de Polo para el evento especial denominado Primer Festival Deportivo Ecuestre y el segundo con el Órgano de Cultura Física y Deporte del Estado de Chiapas, relativo a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del SINADE y Primera Sesión Ordinaria del Pleno para cumplimiento de los títulos segundos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento.

Atención médica a deportistas

Para coadyuvar a la atención médica integral de los deportistas, a través de la Federación Mexicana de Medicina del Deporte, se efectuó el IV Congreso Nacional en León, Guanajuato, del 14 al 16 de octubre de 2021, con la participación de 69 ponentes nacionales e internacionales, 480 congresistas de manera presencial, en las instalaciones del Polifórum de León, Guanajuato (aforo autorizado por la Secretaría de Salud) y 46 ponentes nacionales e internacionales con 1,521 congresistas en forma virtual.

- Por otra parte, de septiembre de 2021 a junio de 2022 se registraron 45,225 servicios de atención médica especializada a deportistas de alto rendimiento, en desarrollo y en formación.
- Se cuenta con un padrón de 1,995 beneficiarios de la póliza de seguros de gastos médicos mayores con accidentes y seguro de vida; adicionalmente, se aseguraron 120 eventos nacionales e internacionales, en beneficio de 317 integrantes de las delegaciones mexicanas que participaron en esos eventos.

ANEXO ESTADÍSTICO

MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA2/	35,967.6	35,908.2	35,807.3	35,729.1	34,933.9	34,413.5	34,836.3
Por sostenimiento							
Público	30,735.0	30,440.9	30,223.1	30,111.8	29,991.7	29,461.8	29,718.4
Privado	5,232.6	5,467.4	5,584.2	5,617.3	4,942.3	4,951.7	5,118.0
Por tipo y nivel educativos							
Básica	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,480.0
Inicial3/	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	190.7	224.1
Preescolar	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
Primaria	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,355.2
Secundaria	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
Media superior2/	5,484.6	5,640.8	5,608.2	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,244.6
Profesional técnico	66.5	64.7	62.7	60.7	52.9	51.0	54.6
Bachillerato	5,418.1	5,576.1	5,545.5	5,483.9	5,300.6	5,179.6	5,190.0
Superior2/	4,430.2	4,561.8	4,705.4	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,111.8
Normal licenciatura	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	124.7	130.5
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,001.9	4,121.2	4,252.2	4,442.9	4,462.4	4,522.7	4,556.2
Posgrado	334.1	351.9	361.3	384.6	403.3	421.7	425.0

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Incluye matrícula de modalidades escolarizada y no escolarizada.
3/ De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	35,967.6	35,908.2	35,807.3	35,729.1	34,933.9	34,413.5	34,836.3
Mujeres	17,820.9	17,832.5	17,818.7	17,830.2	17,520.7	17,374.3	17,587.8
Hombres	18,146.7	18,075.8	17,988.6	17,898.9	17,413.2	17,039.2	17,248.6
Por tipo educativo							
Básica	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,480.0
Mujeres	12,831.9	12,659.1	12,566.9	12,451.6	12,137.7	11,912.7	12,094.8
Hombres	13,220.9	13,046.5	12,926.8	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,385.2
Media superior2/	5,484.6	5,640.8	5,608.2	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,244.6
Mujeres	2,766.6	2,864.9	2,853.2	2,836.9	2,766.1	2,747.2	2,754.4
Hombres	2,718.0	2,775.9	2,755.1	2,707.7	2,587.4	2,483.4	2,490.3
Superior2/	4,430.2	4,561.8	4,705.4	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,111.8
Mujeres	2,222.4	2,308.5	2,398.6	2,541.7	2,617.0	2,714.3	2,738.6
Hombres	2,207.8	2,253.3	2,306.8	2,389.5	2,366.2	2,354.8	2,373.1

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Incluye matrícula de modalidades escolarizada y no escolarizada.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
ABSOLUTOS							
MAESTROS	2,109,985	2,125,148	2,139,325	2,112,848	2,126,704	2,113,016	2,134,296
Por sostenimiento							
Público	1,620,343	1,616,563	1,616,578	1,600,439	1,635,322	1,624,989	1,633,429
Privado	489,642	508,585	522,747	512,409	491,382	488,027	500,867
Por tipo y nivel educativos							
Básica	1,225,184	1,228,498	1,224,125	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,225,580
Inicial1/	7,993	8,636	9,428	9,134	8,643	9,182	9,615
Preescolar	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	227,163	247,047
Primaria	573,284	571,520	572,104	572,961	568,857	567,929	564,213
Secundaria	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,361	404,705
Media superior2/	424,567	430,459	428,396	420,442	416,013	419,513	419,739
Profesional técnico	9,744	9,608	8,467	8,730	7,871	7,193	7,663
Bachillerato	414,823	420,851	419,929	411,712	408,142	412,320	412,076
Superior2/	460,234	466,191	486,804	467,065	500,693	483,868	488,977
Normal licenciatura	14,730	13,922	14,480	14,216	14,127	14,028	14,477
Licenciatura universitaria y tecnológica	371,590	376,259	386,795	378,459	405,133	385,377	387,824
Posgrado	73,914	76,010	85,529	74,390	81,433	84,463	86,676
ESCUELAS	259,248	260,512	262,332	260,056	258,584	258,689	262,953
Por sostenimiento							
Público	217,285	216,073	216,128	215,696	215,428	216,067	216,362
Privado	41,963	44,439	46,204	44,360	43,156	42,622	46,591
Por tipo y nivel educativos							
Básica	230,926	231,773	233,163	230,424	228,852	228,804	232,966
Inicial1/	5,169	5,585	6,242	5,287	4,891	4,948	5,303
Preescolar	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,038	91,554
Primaria	97,553	96,920	96,508	96,000	95,699	95,855	95,055
Secundaria	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,963	41,054
Media superior2/	21,160	21,288	21,460	21,512	21,414	21,346	21,277
Profesional técnico	702	668	628	619	561	547	571
Bachillerato	20,458	20,620	20,832	20,893	20,853	20,799	20,706
Superior2/ 3/	7,162	7,451	7,709	8,120	8,318	8,539	8,710
Normal licenciatura	450	436	408	405	404	396	401
Licenciatura universitaria y tecnológica	5,687	5,954	6,205	6,581	6,747	6,906	6,981
Posgrado	3,194	3,330	3,498	3,747	3,850	3,957	4,011

1/ De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.
2/ Incluye información de modalidades escolarizada y no escolarizada.
3/ Se registra en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA)
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	34,944.0	34,807.6	34,676.9	34,459.6	33,612.9	32,979.6	33,385.8
Por sostenimiento							
Público	30,116.6	29,814.4	29,612.4	29,431.3	29,295.7	28,728.3	28,977.9
Privado	4,827.4	4,993.2	5,064.6	5,028.3	4,317.1	4,251.2	4,407.9
Por tipo y nivel educativos							
Básica	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,480.0
Inicial2/	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	190.7	224.1
Preescolar	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
Primaria	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,355.2
Secundaria	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
Media superior	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,144.7	4,985.0	4,861.1	4,873.4
Profesional técnico	66.4	64.5	62.4	60.6	52.7	50.8	54.4
Bachillerato	5,062.1	5,172.6	5,177.3	5,084.1	4,932.3	4,810.3	4,819.0
Superior	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.5
Normal licenciatura	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	124.7	130.5
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,663.0
Posgrado	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	237.8	238.9

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se suma a educación básica.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Matrícula del Sistema Educativo Nacional (Modalidad escolarizada)

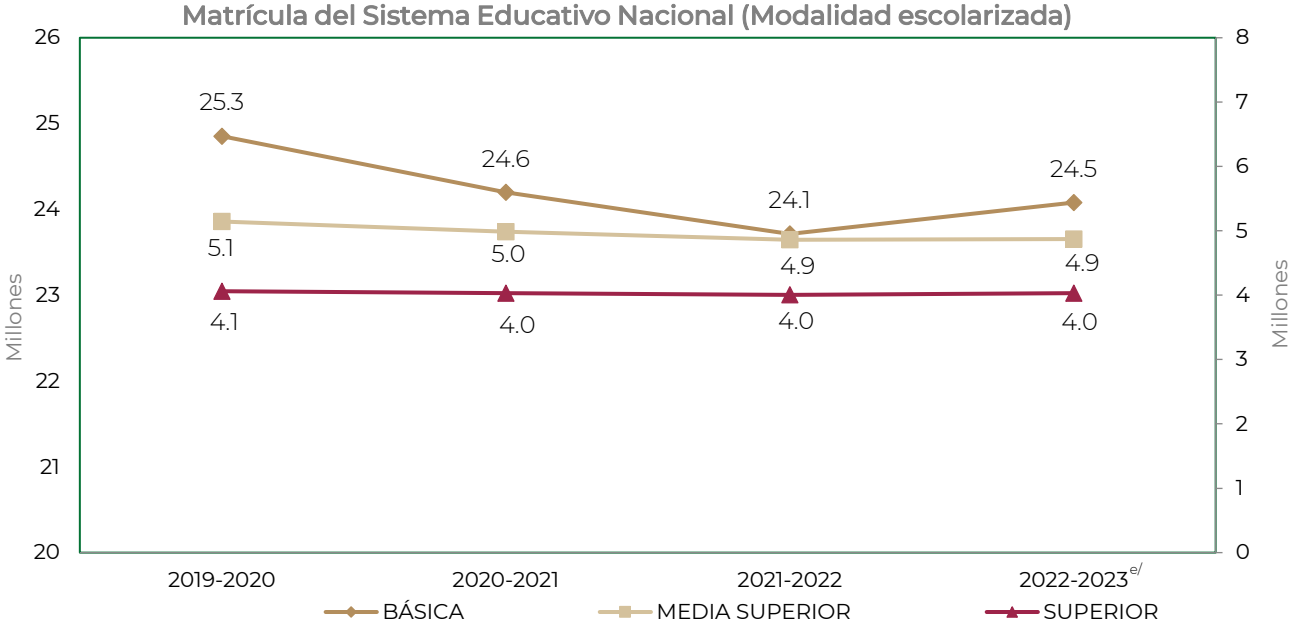

e/ Cifras estimadas

Matrícula del ciclo escolar 2021-2022 (Modalidad escolarizada)

Por nivel

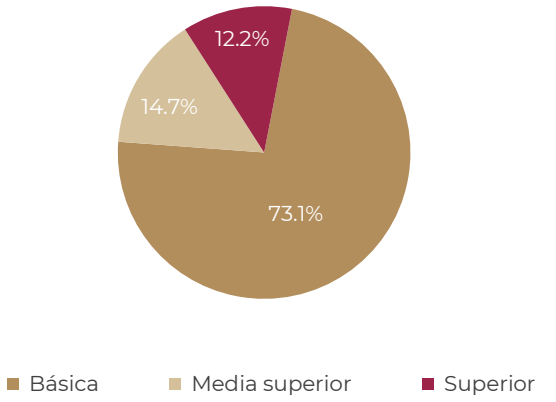

Por sostenimiento

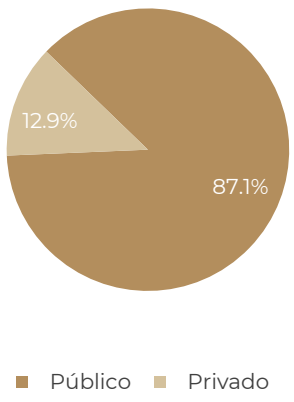

MATRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL POR SEXO (MODALIDAD ESCOLARIZADA) (Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	34,944.0	34,807.6	34,676.9	34,459.6	33,612.9	32,979.6	33,385.8
Mujeres	17,281.4	17,237.9	17,208.4	17,136.6	16,785.9	16,561.3	16,766.0
Hombres	17,662.6	17,569.7	17,468.5	17,323.0	16,826.9	16,418.2	16,619.9
Por tipo y nivel educativos							
Básica	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,480.0
Mujeres	12,831.9	12,659.1	12,566.9	12,451.6	12,137.7	11,912.7	12,094.8
Hombres	13,220.9	13,046.5	12,926.8	12,801.7	12,459.5	12,201.1	12,385.2
Inicial2/	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	190.7	224.1
Mujeres	131.8	125.3	129.9	121.7	96.2	92.7	108.9
Hombres	140.3	132.9	137.1	127.6	100.7	98.1	115.2
Preescolar	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
Mujeres	2,444.0	2,423.4	2,370.8	2,345.1	2,145.7	2,063.0	2,311.2
Hombres	2,488.0	2,467.6	2,410.0	2,389.6	2,182.5	2,090.6	2,341.7
Primaria	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,355.2
Mujeres	6,938.4	6,881.1	6,865.2	6,811.5	6,722.1	6,621.3	6,567.5
Hombres	7,199.5	7,139.1	7,107.1	7,050.9	6,955.3	6,843.2	6,787.7
Secundaria	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
Mujeres	3,317.7	3,229.3	3,201.0	3,173.3	3,173.8	3,135.8	3,107.3
Hombres	3,393.1	3,306.9	3,272.6	3,233.7	3,221.0	3,169.2	3,140.5
Media superior	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,144.7	4,985.0	4,861.1	4,873.4
Mujeres	2,585.4	2,651.4	2,660.6	2,622.5	2,563.0	2,532.8	2,539.0
Hombres	2,543.1	2,585.6	2,579.0	2,522.2	2,422.0	2,328.3	2,334.4
Profesional técnico	66.4	64.5	62.4	60.6	52.7	50.8	54.4
Mujeres	38.9	37.2	35.7	34.6	30.4	29.9	31.7
Hombres	27.5	27.2	26.7	26.0	22.2	20.9	22.7
Bachillerato	5,062.1	5,172.6	5,177.3	5,084.1	4,932.3	4,810.3	4,819.0
Mujeres	2,546.5	2,614.2	2,624.9	2,587.9	2,532.6	2,502.9	2,507.3
Hombres	2,515.7	2,558.4	2,552.3	2,496.2	2,399.8	2,307.4	2,311.7
Superior	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.5
Mujeres	1,864.1	1,927.4	1,980.9	2,062.6	2,085.2	2,115.8	2,132.2
Hombres	1,898.6	1,937.6	1,962.7	1,999.1	1,945.4	1,888.8	1,900.3
Normal licenciatura	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	124.7	130.5
Mujeres	69.5	65.9	68.7	77.0	86.1	91.3	95.6
Hombres	24.7	22.8	23.2	26.6	31.4	33.5	34.9
Licenciatura universitaria y tecnológica	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,663.0
Mujeres	1,669.0	1,736.8	1,786.7	1,855.0	1,871.3	1,895.7	1,907.2
Hombres	1,760.6	1,799.6	1,824.0	1,854.9	1,802.8	1,746.5	1,755.9
Posgrado	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	237.8	238.9
Mujeres	125.6	124.7	125.4	130.5	127.9	128.9	129.4
Hombres	113.3	115.2	115.4	117.5	111.2	108.9	109.5

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se adiciona a educación básica.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL (MODALIDAD ESCOLARIZADA)
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
ABSOLUTOS							
MAESTROS	2,031,239	2,050,223	2,057,426	2,031,883	2,019,632	2,017,682	2,037,601
Por sostenimiento							
Público	1,591,619	1,593,622	1,592,621	1,575,819	1,590,264	1,595,863	1,603,910
Privado	439,620	456,601	464,805	456,064	429,368	421,819	433,691
Por nivel educativo							
Básica	1,225,184	1,228,498	1,224,125	1,225,341	1,209,998	1,209,635	1,225,580
Inicial1/	7,993	8,636	9,428	9,134	8,643	9,182	9,615
Preescolar	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	227,163	247,047
Primaria	573,284	571,520	572,104	572,961	568,857	567,929	564,213
Secundaria	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,361	404,705
Media superior	417,745	423,754	418,893	412,353	408,267	412,956	412,758
Profesional técnico	9,732	9,577	8,428	8,688	7,835	7,153	7,618
Bachillerato	408,013	414,177	410,465	403,665	400,432	405,803	405,140
Superior	388,310	397,971	414,408	394,189	401,367	395,091	399,263
Normal licenciatura	14,730	13,922	14,480	14,216	14,127	14,028	14,477
Licenciatura universitaria y tecnológica	315,801	325,136	333,617	323,330	326,229	317,654	319,386
Posgrado	57,779	58,913	66,311	56,643	61,011	63,409	65,400
ESCUELAS	256,955	258,080	259,708	257,187	255,589	255,537	259,711
Por sostenimiento							
Público	216,414	215,182	215,226	214,754	214,476	215,102	215,358
Privado	40,541	42,898	44,482	42,433	41,113	40,435	44,353
Por nivel educativo							
Básica	230,926	231,773	233,163	230,424	228,852	228,804	232,966
Inicial1/	5,169	5,585	6,242	5,287	4,891	4,948	5,303
Preescolar	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,038	91,554
Primaria	97,553	96,920	96,508	96,000	95,699	95,855	95,055
Secundaria	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,963	41,054
Media superior	20,718	20,852	21,010	21,047	20,943	20,886	20,781
Profesional técnico	700	666	625	616	557	543	567
Bachillerato	20,018	20,186	20,385	20,431	20,386	20,343	20,214
Superior2/	5,311	5,455	5,535	5,716	5,794	5,847	5,964
Normal licenciatura	450	436	408	405	404	396	401
Licenciatura universitaria y tecnológica	4,285	4,412	4,502	4,667	4,727	4,757	4,767
Posgrado	2,296	2,379	2,459	2,597	2,643	2,667	2,695

1/ De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.
2/ Se registra en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

EDUCACIÓN PREESCOLAR
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
Por sostenimiento2/							
Público	4,226.9	4,140.0	4,019.7	3,989.7	3,841.5	3,685.7	4,036.2
Privado	705.1	751.0	761.1	745.0	486.7	467.9	616.6
Por servicio							
General	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,595.9	4,070.9
Indígena	423.3	412.2	396.8	399.9	400.0	404.6	416.7
Comunitaria	164.7	155.5	154.4	157.6	152.3	153.1	165.2
ABSOLUTOS							
MAESTROS	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	227,163	247,047
Por sostenimiento2/							
Público	190,680	191,131	188,919	189,064	188,695	189,065	196,134
Privado	43,955	47,022	47,590	47,373	39,391	38,098	50,913
Por servicio							
General	196,121	199,416	199,424	198,896	191,142	189,444	207,357
Indígena	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492	19,561	20,119
Comunitaria	19,483	19,670	17,960	17,901	17,452	18,158	19,571
ESCUELAS	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,038	91,554
Por sostenimiento2/							
Público	74,332	73,574	73,779	73,429	73,247	73,316	74,017
Privado	14,607	16,005	16,667	15,226	14,437	13,722	17,537
Por servicio							
General	60,864	61,933	62,541	60,980	60,150	59,336	63,223
Indígena	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880	9,898	9,941
Comunitaria	18,237	17,849	18,079	17,800	17,654	17,804	18,390
PORCENTAJE							
ÍNDICE DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS QUE DEMANDAN PREESCOLAR3/							
3 años	47.2	47.9	48.0	48.8	40.9	38.6	48.4
4 años	91.0	91.1	89.0	88.7	80.6	78.0	88.5
5 años	83.3	80.7	78.5	76.7	75.1	73.1	77.3
3, 4 y 5 años	73.9	73.3	71.8	71.4	65.6	63.3	71.4
Cobertura	74.0	73.6	72.1	71.7	65.9	63.7	71.9

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Incluye preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).
3/ Se obtiene dividiendo la matrícula de 3, 4 y 5 años de este nivel educativo entre la población de las edades correspondientes. Los datos de población se tomaron de las proyecciones elaboradas por CONAPO en el año 2018.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Matrícula del ciclo escolar 2021-2022

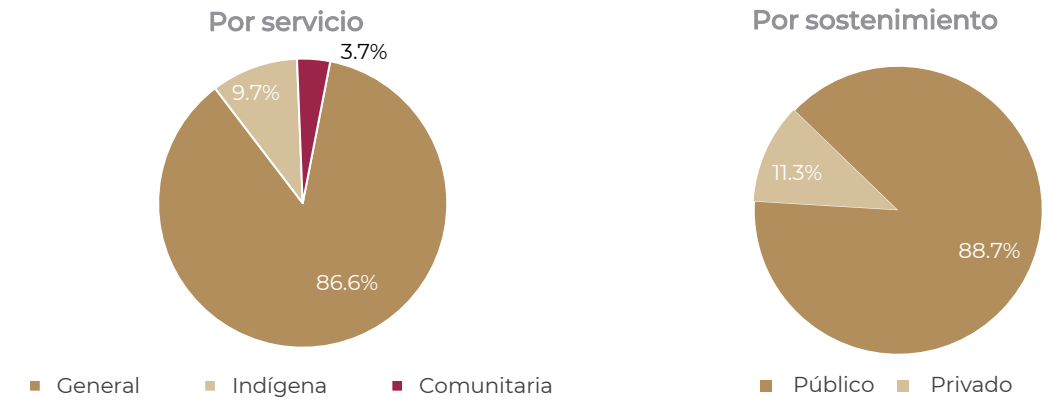

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Atención a niñas y niños de 3, 4 y 5 años
2021-2022

Entidad	%
Guerrero	79.6
Tabasco	77.1
Zacatecas	74.2
San Luis Potosí	73.7
Chiapas	73.3
Yucatán	73.2
Puebla	71.5
Oaxaca	70.3
Sinaloa	70.0
Ciudad de México	69.2
Aguascalientes	68.9
Coahuila	67.0
Michoacán	67.0
Nuevo León	66.1
Tlaxcala	65.9
Querétaro	65.7

Entidad	%
Guanajuato	65.5
Durango	65.2
Jalisco	64.2
Nayarit	60.7
Hidalgo	60.7
Chihuahua	58.2
Campeche	57.7
Baja California Sur	56.1
México	54.2
Sonora	53.5
Morelos	53.5
Colima	52.7
Quintana Roo	52.5
Baja California	50.3
Veracruz	49.5
Tamaulipas	49.4
Nacional	**63.3**

Rangos

- 71.6 a 79.6
- 66.2 a 71.5
- 60.8 a 66.1
- 53.6 a 60.7
- 49.4 a 53.5

EDUCACIÓN PRIMARIA
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	**14,137.9**	**14,020.2**	**13,972.3**	**13,862.3**	**13,677.5**	**13,464.5**	**13,355.2**
Por sostenimiento							
Público	12,824.8	12,678.3	12,602.7	12,485.4	12,454.9	12,238.6	12,126.7
Privado	1,313.1	1,341.9	1,369.5	1,376.9	1,222.6	1,225.9	1,228.5
Por servicio							
General	13,220.7	13,123.2	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,469.1
Indígena	808.0	797.5	793.6	789.6	792.4	790.4	788.4
Comunitaria rural	109.1	99.5	97.3	95.0	94.7	99.2	97.7
Por grado							
Primero	2,338.5	2,346.7	2,323.1	2,265.6	2,149.7	2,132.3	2,214.8
Segundo	2,377.0	2,353.3	2,361.0	2,317.5	2,264.3	2,164.7	2,149.0
Tercero	2,368.1	2,341.6	2,327.0	2,370.2	2,327.0	2,257.6	2,159.4
Cuarto	2,360.9	2,349.6	2,334.3	2,307.2	2,351.3	2,309.2	2,239.5
Quinto	2,347.3	2,327.3	2,330.3	2,309.4	2,294.5	2,329.1	2,287.2
Sexto	2,346.1	2,301.7	2,296.6	2,292.5	2,290.6	2,271.6	2,305.3
ABSOLUTOS							
MAESTROS	**573,284**	**571,520**	**572,104**	**572,961**	**568,857**	**567,929**	**564,213**
Por sostenimiento							
Público	511,758	507,991	506,929	506,096	504,406	503,385	499,639
Privado	61,526	63,529	65,175	66,865	64,451	64,544	64,574
Por servicio							
General	524,483	523,432	524,821	524,681	521,336	519,987	516,473
Indígena	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404	37,277	37,240
Comunitaria rural	11,771	11,071	10,291	10,340	10,117	10,665	10,500
ESCUELAS	**97,553**	**96,920**	**96,508**	**96,000**	**95,699**	**95,855**	**95,055**
Por sostenimiento							
Público	88,526	87,757	87,260	86,677	86,469	86,665	85,851
Privado	9,027	9,163	9,248	9,323	9,230	9,190	9,204
Por servicio							
General	77,090	77,039	76,895	76,781	76,570	76,441	75,817
Indígena	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308	10,301	10,295
Comunitaria rural	10,268	9,648	9,338	8,931	8,821	9,113	8,943
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA2/							
Abandono escolar	1.1	0.5	0.7	0.4	0.5	0.4	0.4
Reprobación	1.0	0.9	1.1	0.6	0.5	0.5	0.5
Eficiencia terminal	97.8	97.5	96.2	96.0	96.7	97.0	98.2

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Cifras preliminares para el ciclo escolar 2021-2022.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Matrícula del ciclo escolar 2021-2022

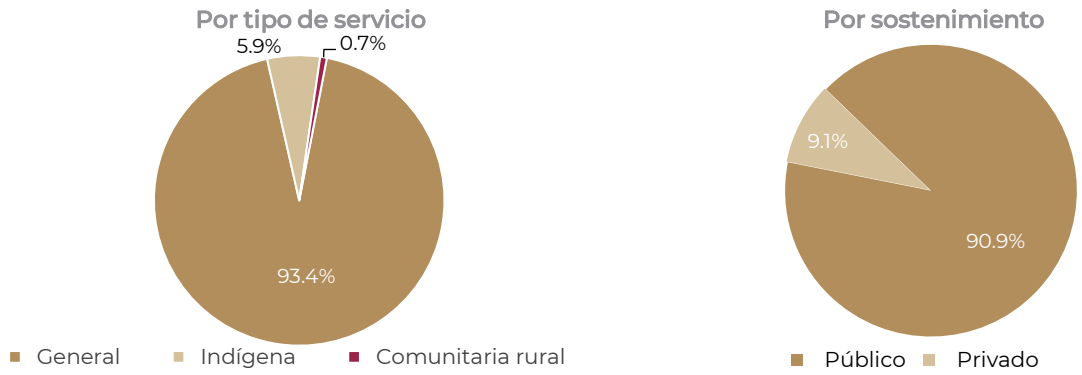

EDUCACIÓN PRIMARIA

Cobertura

2021-2022

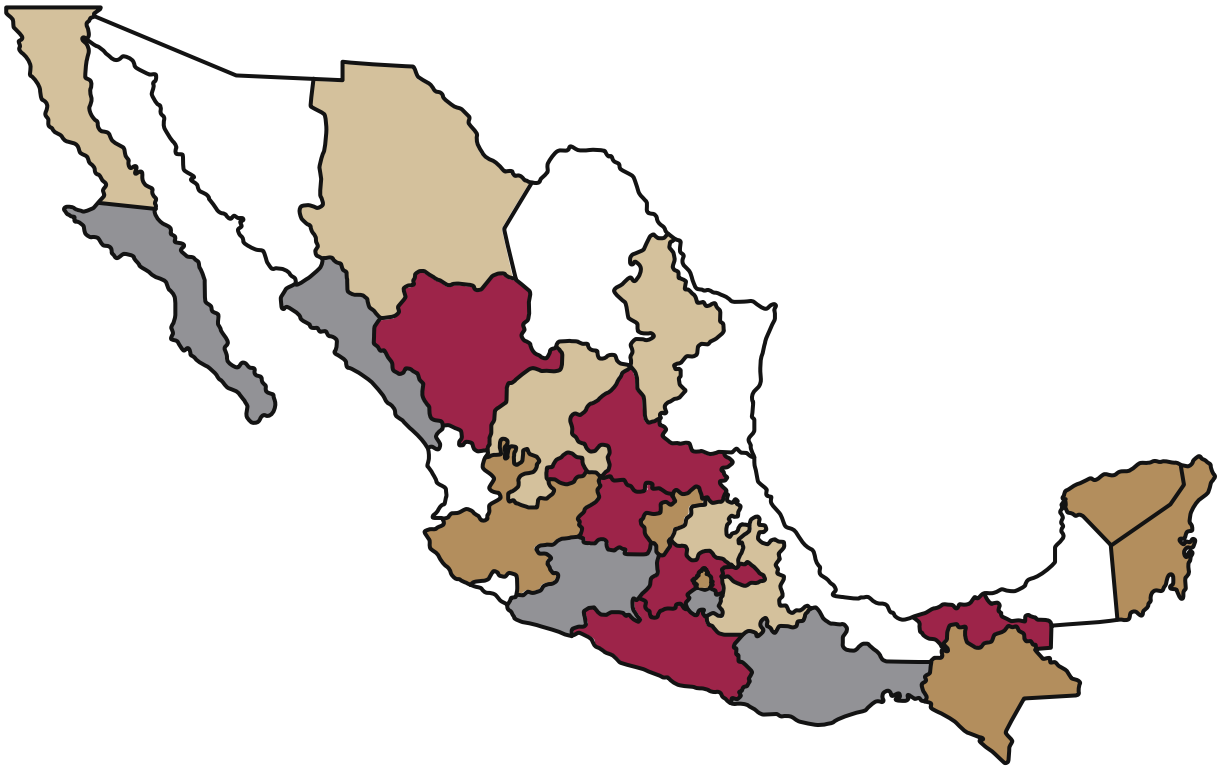

Entidad	%
Ciudad de México	120.3
Quintana Roo	107.7
Querétaro	107.2
Yucatán	107.2
Chiapas	107.1
Jalisco	105.3
Nuevo León	104.9
Chihuahua	104.2
Baja California	104.0
Puebla	103.0
Zacatecas	102.2
Hidalgo	102.1
Aguascalientes	101.7
Durango	101.5
Tlaxcala	101.4
Guanajuato	101.0

Entidad	%
Guerrero	100.8
México	100.4
Tabasco	100.2
San Luis Potosí	100.0
Baja California Sur	99.8
Oaxaca	99.6
Sinaloa	97.9
Morelos	97.6
Michoacán	97.3
Tamaulipas	96.5
Sonora	95.2
Coahuila	93.7
Nayarit	93.4
Veracruz	93.0
Campeche	92.0
Colima	90.0
Nacional	**101.7**

Rangos

- 105.0 a 120.3
- 101.8 a 104.9
- 96.7 a 101.7
- 96.6 a 99.8
- 90.0 a 96.5

EDUCACIÓN SECUNDARIA
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
Por sostenimiento							
Público	6,120.7	5,939.2	5,869.5	5,796.5	5,818.8	5,729.9	5,676.1
Privado	590.1	597.0	604.1	610.5	575.9	575.1	571.8
Por servicio							
General2/	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,226.9
Telesecundaria	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,323.4
Técnica3/	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,697.5
Por grado							
Primero	2,287.2	2,271.2	2,238.3	2,224.8	2,161.9	2,126.5	2,156.4
Segundo	2,225.6	2,184.6	2,175.6	2,136.8	2,162.2	2,093.0	2,065.9
Tercero	2,198.0	2,080.5	2,059.8	2,045.5	2,070.6	2,085.5	2,025.6
ABSOLUTOS							
MAESTROS	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,361	404,705
Por sostenimiento							
Público	346,635	344,629	339,595	338,895	338,398	339,103	338,640
Privado	62,637	65,560	66,489	67,914	66,014	66,258	66,065
Por servicio							
General2/	235,242	237,669	234,644	235,656	233,538	234,554	234,197
Telesecundaria	72,995	72,505	72,184	72,194	72,157	72,154	72,101
Técnica3/	101,035	100,015	99,256	98,959	98,717	98,653	98,407
ESCUELAS	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,963	41,054
Por sostenimiento							
Público	34,102	34,293	34,492	34,873	34,951	35,311	35,384
Privado	5,163	5,396	5,475	5,609	5,627	5,652	5,670
Por servicio							
General2/	15,849	16,225	16,494	16,982	17,031	17,409	17,477
Telesecundaria	18,705	18,743	18,741	18,758	18,792	18,800	18,823
Técnica3/	4,711	4,721	4,732	4,742	4,755	4,754	4,754
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA4/							
Absorción	97.1	97.6	96.9	96.9	94.5	93.1	95.0
Abandono escolar	5.3	4.6	4.8	2.7	2.9	2.5	2.3
Reprobación5/	5.6	5.1	5.5	2.2	2.4	2.2	2.1
Eficiencia terminal	85.5	86.0	86.3	88.5	91.0	92.9	92.5

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.
3/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.
4/ Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2021-2022.
5/ El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.
e/ Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Matrícula del ciclo escolar 2021-2022

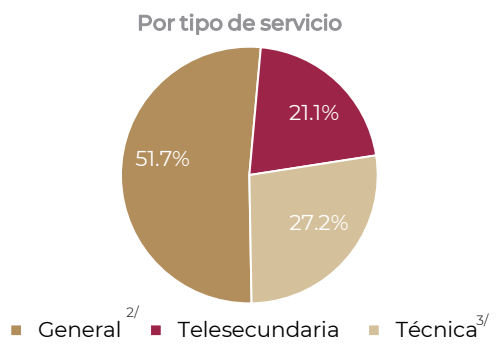

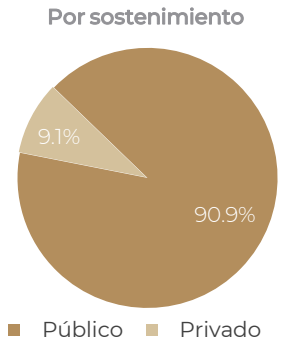

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Cobertura

2021-2022

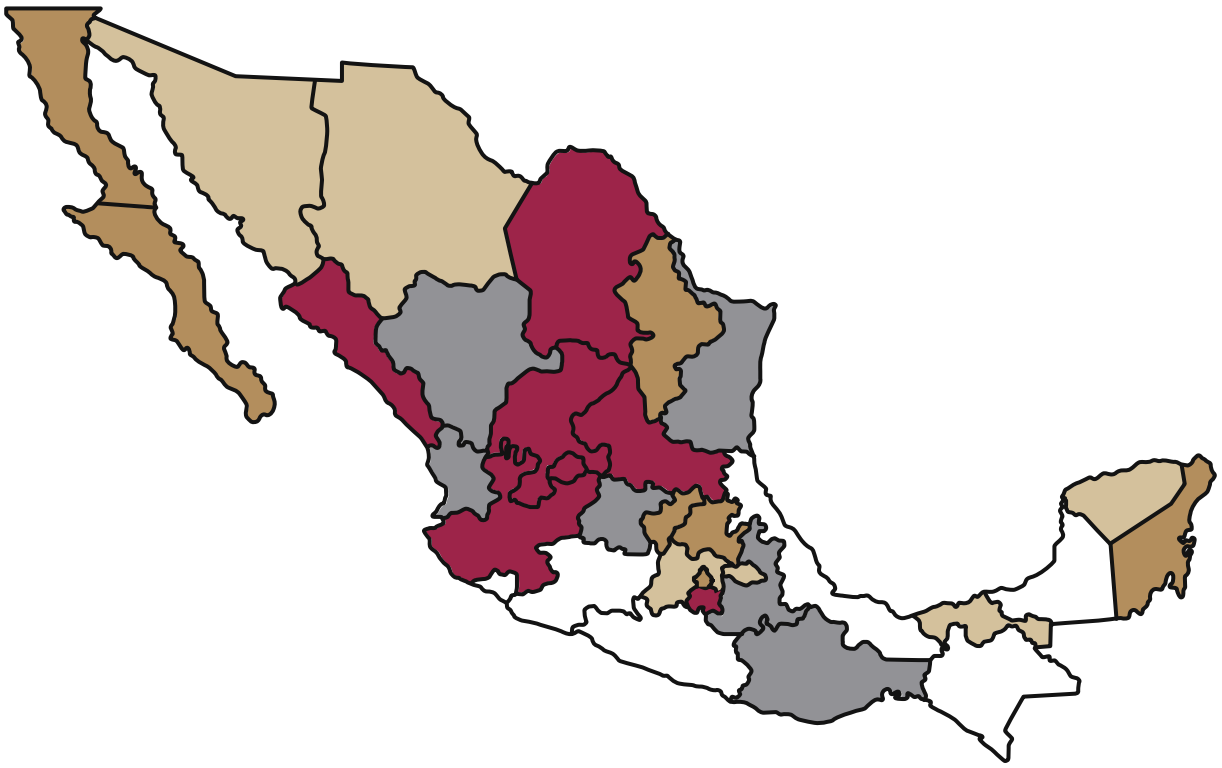

Entidad	%
Ciudad de México	123.7
Quintana Roo	106.2
Querétaro	103.2
Baja California Sur	101.2
Hidalgo	101.1
Baja California	100.8
Nuevo León	100.0
Tlaxcala	98.6
Yucatán	98.0
México	97.9
Tabasco	97.6
Chihuahua	95.7
Sonora	95.5
Sinaloa	94.9
Zacatecas	93.9
Jalisco	93.5

Entidad	%
Coahuila	93.5
Aguascalientes	93.1
San Luis Potosí	92.5
Morelos	92.1
Guanajuato	91.8
Puebla	91.7
Tamaulipas	91.4
Oaxaca	91.2
Durango	90.6
Nayarit	90.1
Colima	87.7
Campeche	86.8
Guerrero	86.4
Veracruz	83.8
Chiapas	83.0
Michoacán	81.8
Nacional	**94.7**

Rangos

- 98.7 a 123.7
- 95 a 98.6
- 91.9 a 94.9
- 87.8 a 91.8
- 81.8 a 87.7

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
MILES DE ALUMNOS1/							
MATRÍCULA	26,052.8	25,705.6	25,493.7	25,253.3	24,597.2	24,113.8	24,480.0
Inicial	272.1	258.1	267.0	249.3	196.9	190.7	224.1
General	226.1	215.8	227.4	205.5	156.7	147.5	173.3
Indígena	46.0	42.3	39.6	43.8	40.2	43.3	50.8
Preescolar	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
General2/	4,343.9	4,323.4	4,229.6	4,177.2	3,775.9	3,595.9	4,070.9
Indígena	423.3	412.2	396.8	399.9	400.0	404.6	416.7
Comunitaria	164.7	155.5	154.4	157.6	152.3	153.1	165.2
Primaria	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,355.2
General	13,220.7	13,123.2	13,081.4	12,977.7	12,790.3	12,574.8	12,469.1
Indígena	808.0	797.5	793.6	789.6	792.4	790.4	788.4
Comunitaria	109.1	99.5	97.3	95.0	94.7	99.2	97.7
Secundaria	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
General3/	3,457.6	3,373.4	3,345.4	3,324.1	3,303.1	3,260.2	3,226.9
Telesecundaria	1,432.4	1,398.3	1,379.9	1,349.0	1,345.4	1,331.2	1,323.4
Técnica4/	1,820.8	1,764.6	1,748.3	1,734.0	1,746.2	1,713.7	1,697.5

1/ La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
2/ Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).
3/ Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, comunitaria y migrante.
4/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.
e/ Cifras estimadas.
Nota: De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Matrícula del ciclo escolar 2021-2022

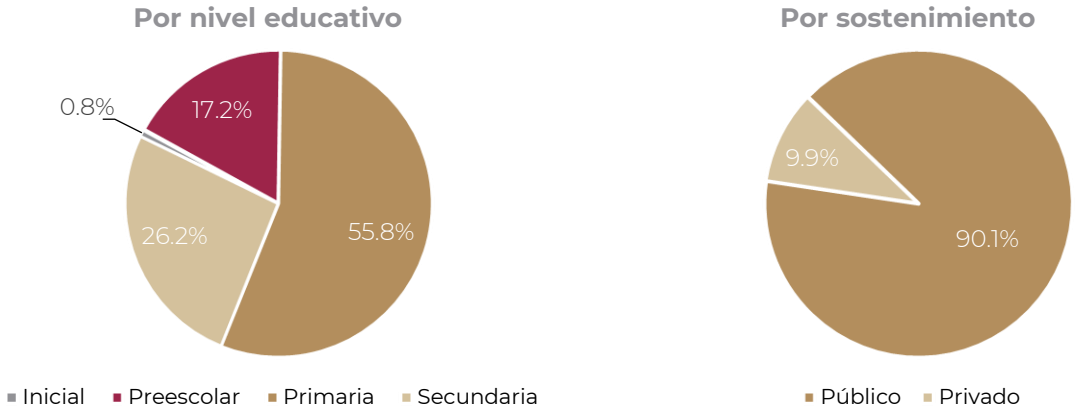

MAESTROS Y ESCUELAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA POR NIVEL Y SERVICIO
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023e/
ABSOLUTOS							
MAESTROS	**1,225,184**	**1,228,498**	**1,224,125**	**1,225,341**	**1,209,998**	**1,209,635**	**1,225,580**
Inicial	7,993	8,636	9,428	9,134	8,643	9,182	9,615
General	5,616	6,388	7,229	6,751	6,287	6,826	7,150
Indígena	2,377	2,248	2,199	2,383	2,356	2,356	2,465
Preescolar	234,635	238,153	236,509	236,437	228,086	227,163	247,047
General1/	196,121	199,416	199,424	198,896	191,142	189,444	207,357
Indígena	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492	19,561	20,119
Comunitaria	19,483	19,670	17,960	17,901	17,452	18,158	19,571
Primaria	573,284	571,520	572,104	572,961	568,857	567,929	564,213
General	524,483	523,432	524,821	524,681	521,336	519,987	516,473
Indígena	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404	37,277	37,240
Comunitaria	11,771	11,071	10,291	10,340	10,117	10,665	10,500
Secundaria	409,272	410,189	406,084	406,809	404,412	405,361	404,705
General2/	235,242	237,669	234,644	235,656	233,538	234,554	234,197
Telesecundaria	72,995	72,505	72,184	72,194	72,157	72,154	72,101
Técnica3/	101,035	100,015	99,256	98,959	98,717	98,653	98,407
ESCUELAS	**230,926**	**231,773**	**233,163**	**230,424**	**228,852**	**228,804**	**232,966**
Inicial	5,169	5,585	6,242	5,287	4,891	4,948	5,303
General	3,201	3,724	4,432	3,367	2,953	2,989	3,205
Indígena	1,968	1,861	1,810	1,920	1,938	1,959	2,098
Preescolar	88,939	89,579	90,446	88,655	87,684	87,038	91,554
General1/	60,864	61,933	62,541	60,980	60,150	59,336	63,223
Indígena	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880	9,898	9,941
Comunitaria	18,237	17,849	18,079	17,800	17,654	17,804	18,390
Primaria	97,553	96,920	96,508	96,000	95,699	95,855	95,055
General	77,090	77,039	76,895	76,781	76,570	76,441	75,817
Indígena	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308	10,301	10,295
Comunitaria	10,268	9,648	9,338	8,931	8,821	9,113	8,943
Secundaria	39,265	39,689	39,967	40,482	40,578	40,963	41,054
General2/	15,849	16,225	16,494	16,982	17,031	17,409	17,477
Telesecundaria	18,705	18,743	18,741	18,758	18,792	18,800	18,823
Técnica3/	4,711	4,721	4,732	4,742	4,755	4,754	4,754

1/ Incluye los servicios de preescolar inicial (Centros de Desarrollo Infantil).
2/ Incluye los servicios de secundaria para trabajadores, indígena, comunitaria y migrante.
3/ Incluye los servicios de secundaria técnica industrial, agropecuaria, pesquera, forestal e indígena.
e/ Cifras estimadas.
Nota: De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial, a partir del ciclo escolar 2018-2019 la información de este nivel se adiciona a educación básica.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR[1/]
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023[e/]
MILES DE ALUMNOS[2/]							
MATRÍCULA TOTAL	5,484.6	5,640.8	5,608.2	5,544.6	5,353.5	5,230.6	5,244.6
Por sostenimiento							
Público	4,496.4	4,619.6	4,587.1	4,585.7	4,557.0	4,474.4	4,504.2
Privado	988.2	1,021.3	1,021.1	958. 9	796.5	756.2	740.5
Modalidad escolarizada	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,144.7	4,985.0	4,861.1	4,873.4
Por sostenimiento							
Público	4,165.7	4,237.1	4,242.2	4,211.1	4,210.7	4,126.3	4,154.5
Privado	962.9	999.9	997.5	933.5	774.3	734.7	718.9
Por servicio							
Bachillerato General	3,202.5	3,290.1	3,287.8	3,219.8	3,093.8	3,014.0	3,012.4
Bachillerato Tecnológico	1,859.6	1,882.5	1,889.5	1,864.3	1,838.6	1,796.3	1,806.6
Profesional Técnico	66.4	64.5	62.4	60.6	52.7	50.8	54.4
Modalidad no escolarizada	356.0	403.8	368.5	399.9	368.5	369.5	371.2
Por sostenimiento							
Público	330.7	382.4	344.9	374.6	346.3	348.1	349.7
Privado	25.3	21.4	23.6	25.3	22.2	21.5	21.6
ABSOLUTOS							
MAESTROS TOTAL	424,567	430,459	428,396	420,442	416,013	419,513	419,739
Modalidad escolarizada	417,745	423,754	418,893	412,353	408,267	412,956	412,758
Por sostenimiento							
Público	305,828	310,733	308,692	302,075	307,570	314,175	316,297
Privado	111,917	113,021	110,201	110,278	100,697	98,781	96,461
Por servicio							
Bachillerato General	223,171	226,156	222,862	219,942	216,766	217,121	215,919
Bachillerato Tecnológico	184,842	188,021	187,603	183,723	183,666	188,682	189,221
Profesional Técnico	9,732	9,577	8,428	8,688	7,835	7,153	7,618
Modalidad no escolarizada	6,822	6,705	9,503	8,089	7,746	6,557	6,981
Por sostenimiento							
Público	5,740	5,558	8,021	6,709	6,562	5,249	5,588
Privado	1,082	1,147	1,482	1,380	1,184	1,308	1,393
ESCUELAS TOTAL	21,160	21,288	21,460	21,512	21,414	21,346	21,277
Modalidad escolarizada	20,718	20,852	21,010	21,047	20,943	20,886	20,781
Por sostenimiento							
Público	13,893	14,067	14,212	14,251	14,284	14,308	14,337
Privado	6,825	6,785	6,798	6,796	6,659	6,578	6,444
Por servicio							
Bachillerato General	16,107	16,306	16,480	16,538	16,546	16,497	16,379
Bachillerato Tecnológico	3,911	3,880	3,905	3,893	3,840	3,846	3,835
Profesional Técnico	700	666	625	616	557	543	567
Modalidad no escolarizada	442	436	450	465	471	460	496
Por sostenimiento							
Público	366	358	357	366	367	347	374
Privado	76	78	93	99	104	113	122
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA[3/]							
Absorción	104.1	104.5	106.3	102.1	91.1	90.3	91.3
Abandono escolar	15.2	14.5	13.0	10.3	11.6	9.2	9.2
Reprobación[4/]	13.5	14.1	12.9	9.0	12.2	12.1	12.0
Eficiencia terminal	64.4	63.9	64.8	66.7	64.9	70.2	73.2

[1/] Incluye bachillerato y profesional técnico.
[2/] La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
[3/] Se refieren a la modalidad escolarizada. Los datos de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal son preliminares para el ciclo escolar 2021-2022.
[4/] El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.
[e/] Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura total
2021-2022

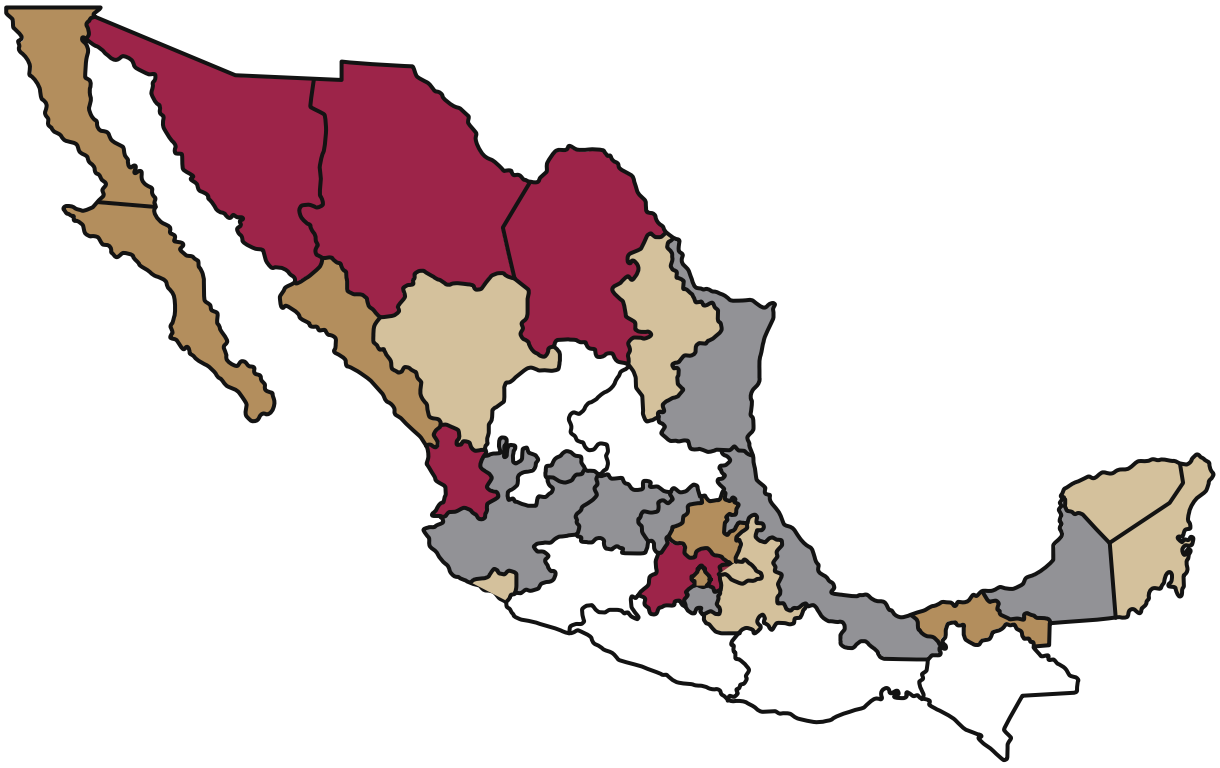

Entidad	%
Ciudad de México	177.9
Sinaloa	84.2
Baja California	83.8
Tabasco	83.0
Hidalgo	83.0
Baja California Sur	82.7
Yucatán	79.5
Tlaxcala	77.4
Colima	76.9
Nuevo León	76.9
Puebla	76.7
Quintana Roo	75.5
Durango	75.0
Chihuahua	74.9
Sonora	74.5
México	73.9

Entidad	%
Nayarit	73.7
Coahuila	73.6
Campeche	73.2
Jalisco	73.0
Morelos	72.6
Aguascalientes	71.5
Querétaro	70.5
Guanajuato	69.6
Tamaulipas	69.3
Veracruz	68.7
Guerrero	68.3
Zacatecas	68.1
San Luis Potosí	67.0
Chiapas	63.2
Oaxaca	62.2
Michoacán	60.2
Nacional	**78.4**

Rangos

- 79.6 a 177.9
- 75 a 79.5
- 73.3 a 74.9
- 68.7 a 73.2
- 60.2 a 68.3

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Cobertura escolarizada

2021-2022

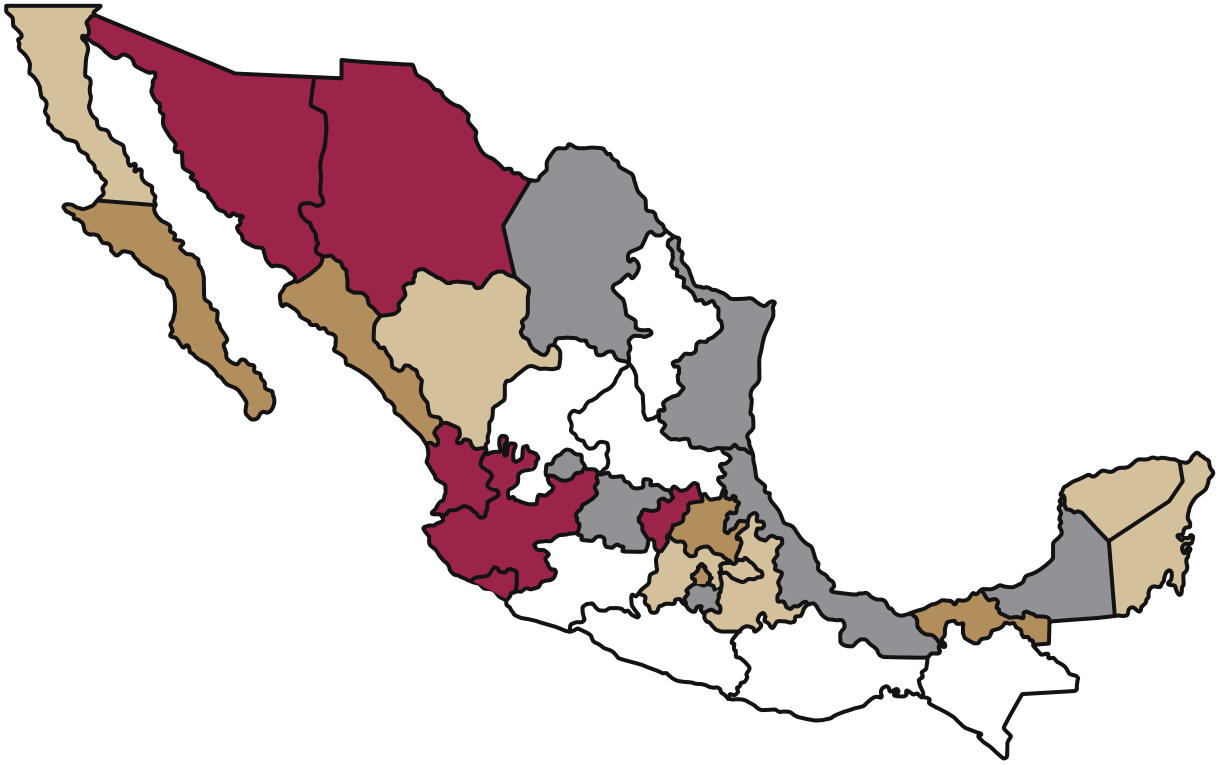

Entidad	%
Ciudad de México	124.5
Tabasco	82.3
Hidalgo	81.3
Baja California Sur	79.8
Sinaloa	78.7
Yucatán	77.9
Tlaxcala	75.3
Baja California	74.9
Puebla	74.9
Quintana Roo	73.7
México	72.9
Durango	72.9
Nayarit	72.6
Colima	72.2
Jalisco	71.6
Sonora	70.9

Entidad	%
Chihuahua	70.3
Querétaro	69.8
Campeche	69.2
Morelos	68.9
Aguascalientes	68.6
Coahuila	68.1
Tamaulipas	67.5
Guanajuato	67.5
Veracruz	67.4
Zacatecas	66.6
Guerrero	65.6
Nuevo León	63.8
San Luis Potosí	62.4
Chiapas	61.9
Oaxaca	60.9
Michoacán	59.4
Nacional	**72.9**

Rangos

- 78.0 a 124.5
- 72.7 a 77.9
- 69.3 a 72.6
- 66.7 a 69.2
- 59.4 a 66.6

EDUCACIÓN SUPERIOR[1/]
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023[e/]
MILES DE ALUMNOS[2/]							
MATRÍCULA TOTAL[1/]	4,430.2	4,561.8	4,705.4	4,931.2	4,983.2	5,069.1	5,111.8
Por sostenimiento							
Público	2,943.4	2,954.5	3,039.2	3,147.4	3,231.3	3,252.1	3,280.0
Privado	1,486.8	1,607.3	1,666.2	1,783.8	1,751.9	1,817.0	1,831.8
MATRÍCULA ESCOLARIZADA	3,762.7	3,865.0	3,943.5	4,061.6	4,030.6	4,004.7	4,032.5
Licenciatura	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,813.6	3,791.5	3,766.9	3,793.6
Normal	94.2	88.7	92.0	103.7	117.5	124.7	130.5
Por sostenimiento							
Público	80.5	77.9	81.7	92.2	104.6	111.1	116.2
Privado	13.8	10.8	10.3	11.5	12.9	13.6	14.3
Universitaria y tecnológica[3/]	3,429.6	3,536.3	3,610.7	3,710.0	3,674.0	3,642.1	3,663.0
Por sostenimiento							
Público	2,455.5	2,512.6	2,571.9	2,627.8	2,655.3	2,627.6	2,643.2
Privado	974.0	1,023.8	1,038.8	1,082.1	1,018.8	1,014.6	1,019.9
Por áreas de la ciencia							
Exactas y naturales	182.1	111.4	115.9	120.6	125.2	124.9	125.6
De la Salud	430.8	475.9	492.7	513.3	519.1	548.3	551.4
Agropecuarias	93.3	101.6	106.3	111.1	110.8	106.9	107.5
Sociales y administrativas	1,398.2	1,365.1	1,378.1	1,405.7	1,366.4	1,326.5	1,334.1
Ingeniería y tecnología	1,029.4	1,105.4	1,127.7	1,146.7	1,135.2	1,109.6	1,116.0
Educación y humanidades	295.7	377.0	390.0	412.7	417.3	426.0	428.4
Por servicio[4/]							
Universitaria	2,218.1	2,319.5	2,367.1	2,442.7	2,413.7	2,407.7	2,421.6
Tecnológica	1,211.5	1,216.8	1,243.6	1,267.2	1,260.4	1,234.5	1,241.4
PORCENTAJE							
INDICADORES DE EFICIENCIA							
Absorción[5/]	73.0	74.0	72.8	72.2	63.6	68.1	69.1
Abandono escolar[6/]	7.2	8.4	7.9	8.4	8.8	8.5	8.3
Eficiencia terminal[6/]	70.1	70.5	71.1	68.4	67.6	65.8	64.4
Cobertura	32.1	33.1	33.9	34.9	34.7	34.5	34.7
Cobertura total[7/]	37.3	38.4	39.7	41.6	42.0	42.5	42.8
MILES DE ALUMNOS[2/]							
Posgrado	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	237.8	238.9
Por sostenimiento							
Público	119.7	119.9	119.8	121.5	121.7	128.0	129.8
Privado	119.2	120.0	121.1	126.5	117.4	109.8	109.1
Por grado de estudio							
Maestría	159.4	158.2	156.1	158.2	150.5	141.6	142.3
Doctorado	30.7	32.2	33.3	35.1	34.8	35.9	36.1
Especialización	48.7	49.6	51.4	54.7	53.8	60.3	60.5
MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA	667.6	696.8	761.9	869.6	952.6	1,064.4	1,079.3
Licenciatura	572.3	584.8	641.4	733.0	788.4	880.6	893.2
Posgrado	95.2	112.0	120.4	136.6	164.2	183.9	186.1
Por sostenimiento							
Público	287.7	244.0	265.8	305.9	349.7	385.4	390.8
Privado	379.9	452.8	496.0	563.7	602.9	679.0	688.5

[1/] Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada. Licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.
[2/] La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
[3/] Incluye técnico superior universitario.
[4/] Educación universitaria incluye las áreas Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Naturales, Exactas, Sociales y Administrativas. Educación tecnológica incluye Ciencias Agropecuarias, Ingeniería y Tecnología.
[5/] Se obtiene dividiendo los alumnos de nuevo ingreso en primer grado de licenciatura, entre los egresados de bachillerato del ciclo escolar anterior.
[6/] Cifras preliminares para el ciclo escolar 2021-2022.
[7/] Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.
[e/] Cifras estimadas.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

EDUCACIÓN SUPERIOR[1/]
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023[e/]
ABSOLUTOS							
MAESTROS TOTAL[1/]	460,234	466,191	486,804	467,065	500,693	483,868	488,977
Por sostenimiento							
Público	254,642	251,552	259,277	252,365	284,545	268,724	271,594
Privado	205,592	214,639	227,527	214,700	216,148	215,144	217,383
Modalidad escolarizada	388,310	397,971	414,408	394,189	401,367	395,091	399,263
Licenciatura							
Normal	14,730	13,922	14,480	14,216	14,127	14,028	14,477
Por sostenimiento							
Público	11,822	11,472	12,014	11,776	11,894	11,873	12,189
Privado	2,908	2,450	2,466	2,440	2,233	2,155	2,288
Universitaria y tecnológica	315,801	325,136	333,617	323,330	326,229	317,654	319,386
Por sostenimiento							
Público	187,322	191,842	197,696	191,868	198,994	194,499	195,895
Privado	128,479	133,294	135,921	131,462	127,235	123,155	123,491
Posgrado	57,779	58,913	66,311	56,643	61,011	63,409	65,400
Por sostenimiento							
Público	32,514	30,855	33,631	30,810	35,161	38,475	39,579
Privado	25,265	28,058	32,680	25,833	25,850	24,934	25,821
Modalidad no escolarizada	71,924	68,220	72,396	72,876	99,326	88,777	89,714
Por sostenimiento							
Público	22,984	17,383	15,936	17,911	38,496	23,877	23,931
Privado	48,940	50,837	56,460	54,965	60,830	64,900	65,783
ESCUELAS TOTAL[1/2/]	7,162	7,451	7,709	8,120	8,318	8,539	8,710
Por sostenimiento							
Público	2,713	2,783	2,828	2,887	2,934	2,997	3,054
Privado	4,449	4,668	4,881	5,233	5,384	5,542	5,656
Modalidad escolarizada	5,311	5,455	5,535	5,716	5,794	5,847	5,964
Licenciatura							
Normal	450	436	408	405	404	396	401
Por sostenimiento							
Público	263	267	257	254	257	253	254
Privado	187	169	151	151	147	143	147
Universitaria y tecnológica	4,285	4,412	4,502	4,667	4,727	4,757	4,767
Por sostenimiento							
Público	1,724	1,751	1,791	1,815	1,837	1,839	1,844
Privado	2,561	2,661	2,711	2,852	2,890	2,918	2,923
Posgrado	2,296	2,379	2,459	2,597	2,643	2,667	2,695
Por sostenimiento							
Público	1,059	1,090	1,109	1,154	1,190	1,232	1,257
Privado	1,237	1,289	1,350	1,443	1,453	1,435	1,438
Modalidad no escolarizada	1,851	1,996	2,174	2,404	2,524	2,692	2,746
Por sostenimiento							
Público	505	533	545	576	585	618	630
Privado	1,346	1,463	1,629	1,828	1,939	2,074	2,116

[1/] Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada. Licenciatura (normal, universitaria y tecnológica) y posgrado.
[2/] A partir del ciclo escolar 2015-2016 se decidió registrar en el total el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen. Por sostenimiento se contabilizan de acuerdo con el servicio que ofrecen, dado esto, la suma del total no coincide con la suma de los datos parciales.
[e/] Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

EDUCACIÓN INDÍGENA
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Población indígena atendida por la DGEIIB[1/]	1,277,374	1,252,059	1,229,943	1,233,298	1,232,663	1,238,272
Matrícula (Número de alumnos)						
Inicial[2/]	45,984	42,348	39,622	43,812	40,186	43,275
Preescolar	423,344	412,186	396,755	399,851	400,045	404,583
Primaria	808,046	797,525	793,566	789,635	792,432	790,414
Maestros						
Inicial[2/]	2,377	2,248	2,199	2,383	2,356	2,356
Preescolar	19,031	19,067	19,125	19,640	19,492	19,561
Primaria	37,030	37,017	36,992	37,940	37,404	37,277
Escuelas						
Inicial[2/]	1,968	1,861	1,810	1,920	1,938	1,959
Preescolar	9,838	9,797	9,826	9,875	9,880	9,898
Primaria	10,195	10,233	10,275	10,288	10,308	10,301
Escuelas primarias con sexto grado	9,989	9,983	10,059	n. d.	10,132	10,111
Indicadores de primaria indígena (%)[3/]						
Eficiencia terminal	96.7	96.5	94.9	94.1	96.9	97.6
Abandono escolar	1.5	1.1	0.9	-0.5	-0.1	-0.1
Reprobación	3.3	2.2	1.9	0.9	0.2	0.2
Lenguas indígenas que cuentan con algún tipo de material educativo	36	36	21	12	20	22
Libros de texto gratuitos en lenguas indígenas						
Elaborados	409	249	24	41	53	78
Revisados	149	177	41	24	0	3
Distribuidos	4,365,204	6,540,705	4,754,919	2,685,875	267,550	4,131,799

[1/] DGEIIB: Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. Incluye la población atendida en educación inicial.
[2/] De acuerdo con la obligatoriedad de la educación inicial promulgada en el ciclo escolar 2018-2019, la información de este nivel se adiciona a educación básica.
[3/] Los datos de eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar son preliminares para el ciclo escolar 2021-2022.
n. d. No disponible.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO POR SOSTENIMIENTO[1/]
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
MILES DE ALUMNOS[2/]						
MATRÍCULA	1,804.3	1,946.9	1,984.5	1,715.6	1,336.3	1,386.7
Público	1,538.3	1,686.1	1,732.4	1,518.4	1,190.2	1,234.8
Privado	266.0	260.8	252.1	197.2	146.1	151.9
ABSOLUTOS						
MAESTROS	42,666	42,860	41,648	39,832	33,291	34,374
Público	21,459	22,143	22,302	24,017	20,050	20,509
Privado	21,207	20,717	19,346	15,815	13,241	13,865
ESCUELAS	5,619	5,632	5,524	5,122	4,454	4,637
Público	1,318	1,324	1,315	1,298	1,251	1,292
Privado	4,301	4,308	4,209	3,824	3,203	3,345

[1/] La recolección de la información estadística de este servicio educativo se realiza al final del ciclo escolar, por ello, se registra solo la estadística observada del ciclo escolar 2020-2021 y estimada para el ciclo 2021-2022.
[2/] La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

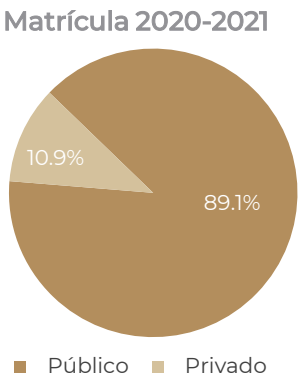

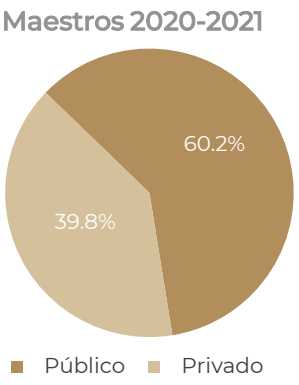

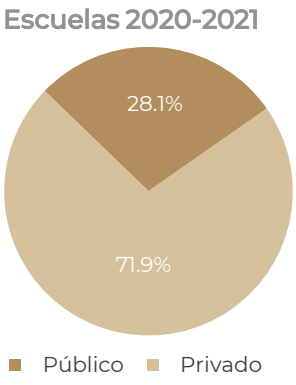

EDUCACIÓN ESPECIAL
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
ALUMNOS						
POBLACIÓN ATENDIDA[1/]	**600,263**	**612,039**	**624,371**	**648,101**	**601,024**	**587,099**
Población atendida por área[2/]	**551,015**	**529,465**	**596,123**	**628,609**	**587,012**	**570,957**
Ceguera	2,131	2,095	2,117	2,196	2,124	2,071
Baja Visión	6,368	6,182	6,305	6,604	6,254	6,096
Sordera	4,402	4,026	3,917	3,821	3,701	3,429
Hipoacusia	9,181	8,722	8,983	9,270	8,775	8,441
Discapacidad Motriz	18,673	16,834	16,991	16,991	15,901	15,747
Discapacidad Intelectual	115,755	107,365	107,211	107,308	100,244	92,711
Aptitudes Sobresalientes	34,709	26,138	22,163	20,690	15,828	14,037
Otras Condiciones	359,796	358,103	428,436	461,729	434,185	428,425
Población atendida por sostenimiento	**600,263**	**612,039**	**624,371**	**648,101**	**601,024**	**587,099**
Público	597,563	609,306	621,628	645,375	598,754	584,942
Privado	2,700	2,733	2,743	2,726	2,270	2,157
ESCUELAS						
Total	**6,155**	**6,110**	**6,192**	**6,315**	**6,369**	**6,402**
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,676	1,657	1,665	1,669	1,667	1,663
Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	4,479	4,453	4,527	4,646	4,702	4,739

[1/] La población atendida total incluye a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.
[2/] La población atendida por área sólo incluye a los alumnos que presentan alguna condición, discapacidad o aptitudes sobresalientes.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
(Ciclos escolares)

Concepto	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022[8/]	2022-2023[e/]
Atención a la demanda[1/]	77.2	77.2	77.1	77.1	75.5	74.5	75.6
Básica							
Cobertura	96.3	95.2	94.6	94.0	92.0	90.5	92.2
Preescolar							
Matrícula (Miles)	4,932.0	4,891.0	4,780.8	4,734.6	4,328.2	4,153.6	4,652.8
Atención a 3 años	47.2	47.9	48.0	48.8	40.9	38.6	48.4
Atención a 4 años	91.0	91.1	89.0	88.7	80.6	78.0	88.5
Atención a 5 años	83.3	80.7	78.5	76.7	75.1	73.1	77.3
Atención 3, 4 y 5 años	73.9	73.3	71.8	71.4	65.6	63.3	71.4
Cobertura	74.0	73.6	72.1	71.7	65.9	63.7	71.9
Primaria							
Matrícula (Miles)	14,137.9	14,020.2	13,972.3	13,862.3	13,677.5	13,464.5	13,355.2
Cobertura	105.5	104.9	104.8	104.2	103.1	101.7	101.2
Abandono escolar	1.1	0.5	0.7	0.4	0.5	0.4	0.4
Reprobación	1.0	0.9	1.1	0.6	0.5	0.5	0.5
Eficiencia terminal	97.8	97.5	96.2	96.0	96.7	97.0	98.2
Secundaria							
Matrícula (Miles)	6,710.8	6,536.3	6,473.6	6,407.1	6,394.7	6,305.0	6,247.9
Cobertura	100.0	97.3	96.5	95.7	95.8	94.7	94.1
Absorción	97.1	97.6	96.9	96.9	94.5	93.1	95.0
Abandono escolar	5.3	4.6	4.8	2.7	2.9	2.5	2.3
Reprobación[2/]	5.6	5.1	5.5	2.2	2.4	2.2	2.1
Eficiencia terminal	85.5	86.0	86.3	88.5	91.0	92.9	92.5
Media superior[3/]							
Matrícula (Miles)	5,128.5	5,237.0	5,239.7	5,144.7	4,985.0	4,861.1	4,873.4
Cobertura	77.2	78.8	78.7	77.2	74.7	72.9	73.2
Absorción	104.1	104.5	106.3	102.1	91.1	90.3	91.3
Abandono escolar	15.2	14.5	13.0	10.3	11.6	9.2	9.2
Reprobación[2/]	13.5	14.1	12.9	9.0	12.2	12.1	12.0
Eficiencia terminal	64.4	63.9	64.8	66.7	64.9	70.2	73.2
Cobertura total[5/]	82.6	84.8	84.2	83.2	80.2	78.4	78.8
Superior[4/]							
Matrícula (Miles)	3,523.8	3,625.0	3,702.7	3,813.6	3,791.5	3,766.9	3,793.6
Cobertura (licenciatura)	32.1	33.1	33.9	34.9	34.7	34.5	34.7
Absorción	73.0	74.0	72.8	72.2	63.6	68.1	69.1
Abandono escolar	7.2	8.4	7.9	8.4	8.8	8.5	8.3
Eficiencia terminal	70.1	70.5	71.1	68.4	67.6	65.8	64.4
Cobertura licenciatura total[5/]	37.3	38.4	39.7	41.6	42.0	42.5	42.8
Posgrado							
Matrícula (Miles)	238.9	239.9	240.8	248.0	239.1	237.8	238.9
Otros indicadores							
Esperanza de escolaridad	14.1	14.1	14.0	14.0	13.8	13.6	13.5
Grado promedio de escolaridad[6/]	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.9	10.0
Analfabetismo[7/]	5.2	5.1	4.9	4.8	4.6	4.5	4.3

[1/] Se obtiene dividiendo la matrícula total (modalidades escolarizada y no escolarizada) entre la población a mitad de año de 3 a 23 años, CONAPO 2018. No incluye educación inicial.
[2/] El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias, por cada cien estudiantes inscritos al final del ciclo escolar.
[3/] Incluye profesional técnico y bachillerato.
[4/] Incluye educación normal licenciatura y licenciatura universitaria y tecnológica.
[5/] Incluye modalidades escolarizada y no escolarizada.
[6/] Promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.
[7/] Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total de 15 años y más. Información al 31 de diciembre de cada año, INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.
[8/] Cifras preliminares en los indicadores de atención a la demanda, abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.
[e/] Cifras estimadas.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
2021-2022

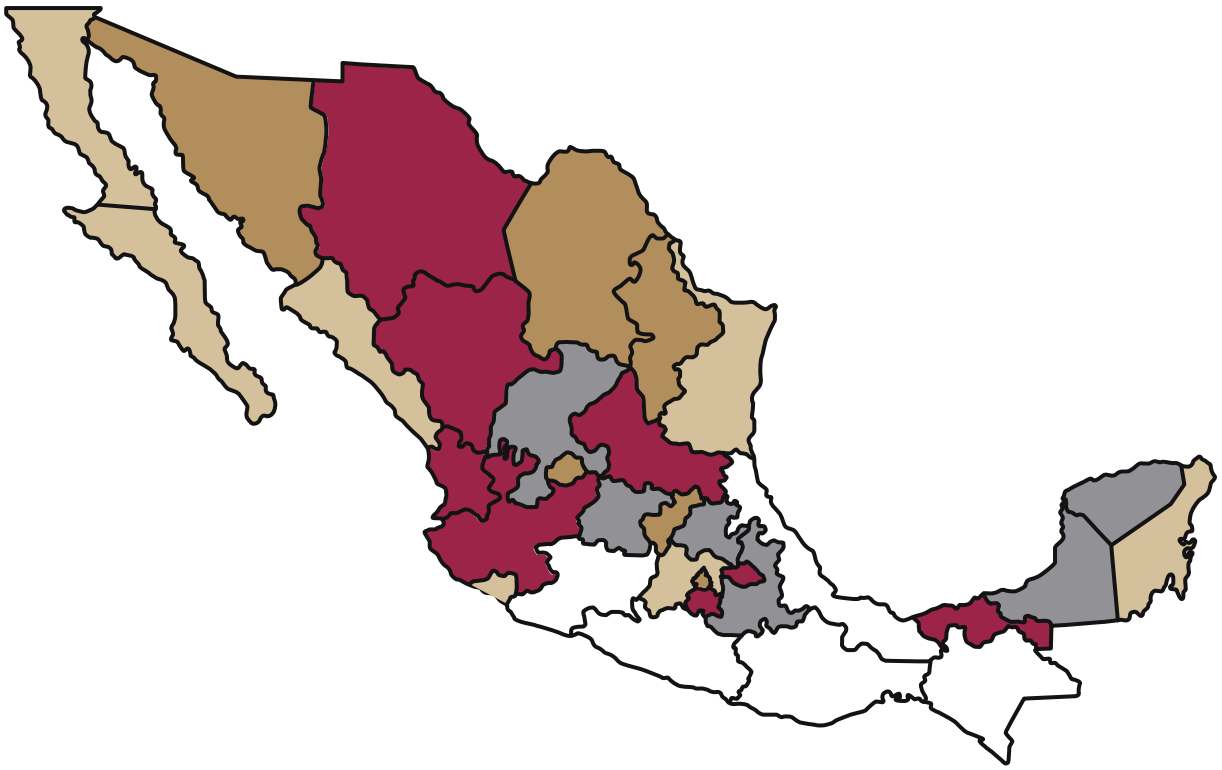

Entidad	%
Ciudad de México	11.6
Nuevo León	10.8
Querétaro	10.7
Coahuila	10.5
Sonora	10.5
Aguascalientes	10.5
Baja California Sur	10.4
Quintana Roo	10.4
Sinaloa	10.3
Baja California	10.3
Tamaulipas	10.2
México	10.2
Colima	10.2
Chihuahua	10.1
Jalisco	10.0
Morelos	9.9

Entidad	%
Tlaxcala	9.9
Durango	9.9
Nayarit	9.8
San Luis Potosí	9.8
Tabasco	9.8
Yucatán	9.7
Campeche	9.7
Hidalgo	9.5
Zacatecas	9.4
Puebla	9.3
Guanajuato	9.2
Veracruz	8.9
Michoacán	8.7
Guerrero	8.5
Oaxaca	8.2
Chiapas	7.9
Nacional	**9.9**

Rangos

- 10.5 a 11.6
- 10.2 a 10.4
- 9.8 a 10.1
- 9.0 a 9.7
- 7.9 a 8.9

ANALFABETISMO
2021-2022

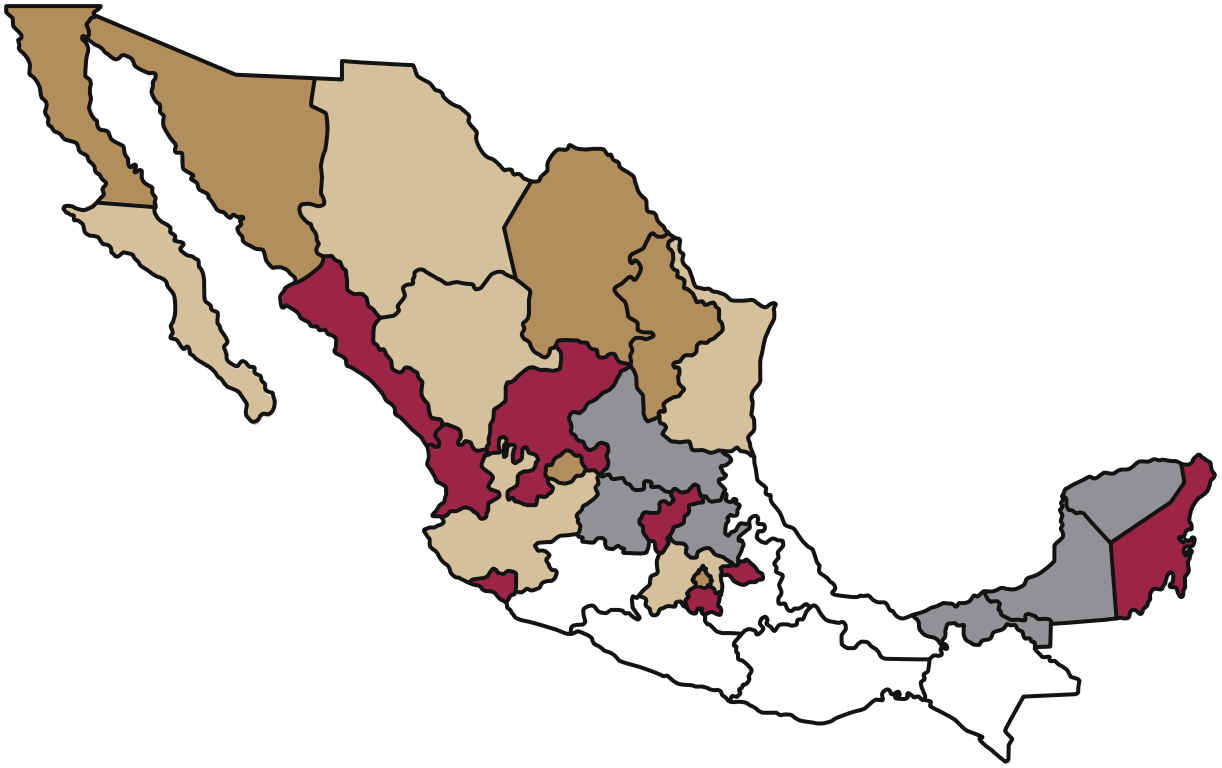

Entidad	%
Ciudad de México	1.4
Nuevo León	1.4
Coahuila	1.5
Sonora	1.7
Baja California	1.7
Aguascalientes	2.0
Baja California Sur	2.2
Tamaulipas	2.5
Durango	2.5
Chihuahua	2.5
México	2.8
Jalisco	2.8
Quintana Roo	2.9
Tlaxcala	3.2
Colima	3.2
Querétaro	3.3

Entidad	%
Sinaloa	3.4
Zacatecas	3.5
Nayarit	4.2
Morelos	4.3
San Luis Potosí	4.6
Tabasco	4.8
Guanajuato	5.0
Campeche	5.6
Yucatán	5.7
Hidalgo	6.2
Puebla	6.6
Michoacán	6.6
Veracruz	8.1
Oaxaca	11.2
Guerrero	11.7
Chiapas	12.9
Nacional	4.5

Rangos

- 2.1 a 1.4
- 2.8 a 2.2
- 4.5 a 2.9
- 6.5 a 4.6
- 12.9 a 6.6

GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN[1/] (Millones de pesos)
(Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022[p/]
Gasto Nacional en Educación (GNE)							
Total	1,317,148.4	1,337,586.8	1,413,212.1	1,390,190.2	1,359,664.3	1,472,128.8	1,516,328.9
Público	991,679.8	994,512.0	1,033,020.8	1,072,191.9	1,103,859.2	1,149,436.1	1,190,790.7
Federal	784,295.3	784,560.3	813,132.5	841,870.5	868,132.7	911,954.5	942,924.9
SEP[2/]	731,728.9	720,904.0	747,884.0	780,994.4	808,438.5	847,683.1	873,581.7
Otras secretarías	52,566.4	63,656.3	65,248.4	60,876.1	59,694.1	64,271.4	69,343.2
Estatal[3/]	207,205.1	209,643.1	219,709.2	230,133.9	235,534.6	237,288.2	247,663.9
Municipal[3/]	179.5	308.5	179.1	187.6	192.0	193.4	201.9
Privado[4/]	325,468.5	343,074.8	380,191.3	317,998.2	255,805.1	322,692.7	325,538.1
Gasto federal por tipo educativo							
Educación Básica	442,114.4	445,001.1	459,797.7	483,366.5	501,200.6	518,027.7	536,220.6
Educación Media Superior	96,334.6	94,504.3	97,033.4	105,514.9	113,989.8	117,393.5	131,314.6
Educación Superior[5/]	182,179.1	176,813.4	184,850.0	189,673.8	196,687.7	155,663.0	154,394.8
Otros[6/]	63,667.2	68,241.5	71,451.4	63,315.3	56,254.5	120,870.4	120,994.9

[1/] La información de este cuadro presenta modificaciones respecto a publicaciones anteriores, debido a la revisión sistemática de cifras que realiza la Secretaría de Educación Pública (SEP) para asegurar que el gasto federal coincida con lo reportado de manera definitiva por las dependencias en los informes de Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal, así como con los gobiernos estatales y municipales, y por la estimación del gasto privado a partir de encuestas. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

[2/] Incluye el Ramo 11: Secretaría de Educación Pública, Ramo 25: Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos, y los fondos para educación del Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

[3/] Hasta 2018, la información sobre el gasto estatal y municipal en educación era integrada a partir del instrumento denominado Cuestionario de Financiamiento Educativo Estatal. A partir de 2019 se refiere a una estimación.

[4/] El gasto privado considera las erogaciones de las familias para la compra de útiles escolares, uniformes, pago de transporte y aportaciones voluntarias a las escuelas, además del pago de inscripciones y colegiaturas cuando se trata de educación privada. La información se refiere a estimaciones con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se levanta cada dos años.

[5/] Comprende también el gasto del nivel posgrado, así como el correspondiente a ciencia y tecnología.

[6/] Incluye el gasto destinado a la capacitación para el trabajo, educación para adultos, cultura y deporte, así como los gastos de la administración central.

[p/] Cifras preliminares. El gasto federal corresponde al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN[1/]
(Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021[a/]	2022[b/]
Gasto Nacional en Educación / PIB[2/]							
(Puntos porcentuales)							
Nacional	6.5	6.1	6.0	6.0	5.9	5.6	5.5
Público	4.9	4.5	4.4	4.4	4.8	4.4	4.3
Federal	3.9	3.6	3.5	3.4	3.8	3.5	3.4
Estatal y municipal	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9
Privado	1.6	1.6	1.6	1.6	1.1	1.2	1.2
Gasto federal en educación por alumno[3/]							
(Miles de pesos)							
Total	24.0	24.1	25.1	26.5	27.8	27.6	28.5
Educación Básica	19.1	19.6	20.4	21.7	22.7	23.9	24.6
Educación Media Superior	23.1	22.3	22.9	25.1	27.1	28.4	31.6
Educación Superior	68.6	65.2	66.7	66.8	68.3	54.3	53.6

[1/] Las cifras difieren respecto de lo publicado en informes previos, debido a que las relaciones respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se elaboraron con base en la serie a precios corrientes de cada año obtenida a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), mientras que anteriormente se utilizaban datos del PIB provenientes del cálculo anual del SCNM.
[2/] Debido a la actualización del PIB que realizó el INEGI en junio del año 2021, se actualizó la serie histórica del indicador.
[3/] Las cifras se refieren al ciclo escolar en que inicia el año de estudio; es decir, para el año 2017, corresponden al ciclo escolar 2017-2018, y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a años fiscales: enero-diciembre. La serie se actualizó a partir de una revisión metodológica efectuada en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
[a/] Cifras correspondientes a lo reportado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021 por el Gobierno Federal. Para determinar el porcentaje del gasto federal en educación con respecto del PIB, se consideró el Valor Corriente del mismo año fiscal 2021 de 26,273,537.70 millones de pesos, actualizado al mes de junio de 2022. Información disponible en el portal de internet https://www.inegi.org.mx/temas/pib/.
[b/] Cifras corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.Para determinar el porcentaje del gasto federal en educación con respecto del PIB, se consideró el Valor Corriente del mismo del primer trimestre de 2022 de 27,644,421.70 millones de pesos, actualizado al mes de junio de 2022, información disponible en el portal de internet https://www.inegi.org.mx/temas/pib/.
Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Metas para el bienestar y Parámetros del Programa Sectorial de Educación 2020-2024[1/]
Desagregaciones seleccionadas según meta o parámetro

(Inicia)

Metas para el Bienestar y Parámetros	Desagregación	Línea base	Meta 2024	2020-2021	2021-2022
Meta para el bienestar 1.1: Tasa bruta de escolarización (cobertura)[2/]	Media superior	84.2	90.0	80.2	78.4
	Superior	39.7	50.0	42.0	42.5
Parámetro 1.2: Atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia[2/]	Cero a dos años	8.7		6.3	6.0
	Tres a cinco años	79.6		73.8	71.2
Parámetro 1.3: Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso[3/]	Básica	92.3		90.6	n.a.
	Media superior	76.4		76.2	n.a.
	Superior	26.5		32.1	n.a.
Meta para el bienestar 2.1: Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional[4/]	Nacional	23.7	29.7	26	n.d.
Parámetro 2.2: Porcentaje de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico en la prueba PISA[5/]	Matemáticas	43.4		n.a.	n.a.
	Lectura	58.3		n.a.	n.a.
	Ciencias	52.2		n.a.	n.a.
Parámetro 2.3: Porcentaje de abandono escolar[4/]	Primaria	0.5		0.5	n.d.
	Secundaria	4.6		2.9	n.d.
	Media superior	14.5		11.6	n.d.
	Superior	8.4		8.8	n.d.
Meta para el bienestar 3.1: Tasa de crecimiento de la matrícula de escuelas para formación de docentes[2/]	Nacional	5.1	7.5	8.3	6.8
Parámetro 3.2: Porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo a partir de los procesos de selección determinados por el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros[2/]	Nacional	20.4		30	21
Parámetro 3.3: Porcentaje de personal docente con estudios de tipo superior[2/]	Licenciatura preescolar	79.6		79.1	78.7
	Licenciatura primaria	88.3		87.9	87.2
	Licenciatura secundaria	81.1		80.9	80.6

[1/] Se registra información a partir de la línea base. Los parámetros no contemplan metas.
[2/] La línea base corresponde al ciclo escolar 2018-2019.
[3/] La línea base corresponde al año 2018. Indicador sujeto a la actualización de los cálculos anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, por lo que se pueden observar cambios en las cifras oportunamente publicadas. Cifras a junio 2021.
[4/] La línea base corresponde al ciclo escolar 2017-2018.
[5/] La línea base corresponde a la aplicación 2015 de la prueba, cuyos resultados fueron los últimos disponibles al momento de registrar los elementos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 en el sistema informático implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para gestionar el análisis de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el 27 de septiembre de 2019.
n.a. No aplica.
n.d. Información no disponible.
FUENTE: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Metas para el bienestar y Parámetros del Programa Sectorial de Educación 2020-2024[1/]
Desagregaciones seleccionadas según meta o parámetro

(Concluye)

Metas para el bienestar y Parámetros	Desagregación	Línea base	Meta 2024	2020-2021	2021-2022
Meta para el bienestar 4.1: Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos[2/]	Básica agua potable	71.7	80.0	75.0	77.0
	Básica electricidad	86.7	95.0	89.6	91.0
	Media superior agua potable	74.8	80.0	74.0	74.3
	Media superior electricidad	85.1	90.0	86.2	86.3
Parámetro 4.2: Porcentaje de escuelas con equipamiento básico[2/]	Básica computadoras	54.3		52.8	50.7
	Básica internet	37.7		32.7	29.8
	Media superior computadoras	68.8		70.3	68.9
	Media superior internet	50.3		52.5	51.6
Parámetro 4.3: Porcentaje de escuelas de educación primaria que cuentan con los libros de texto completos al inicio del ciclo escolar[2/]	Nacional	56.9		19.3	31.5
Meta para el bienestar 5.1: Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes[3/]	Nacional	41.7	45.0	38.9	39.6
Parámetro 5.2: Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con docente de educación física[2/]	Preescolar	32.7		34.0	34.2
	Primaria	51.7		54.4	55.0
	Secundaria	32.3		32.2	35.3
Parámetro 5.3: Tasa de alumnos de educación básica que asiste a escuelas con docente de educación física[2/]	Nacional	63.3		62.6	61.8
Meta para el bienestar 6.1: Porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa[2/]	Básica	84.8	92.5	74.9	78.3
	Media superior	25.9	42.0	20.1	21.8
Parámetro 6.2: Gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto[3/]	Nacional	3.5		3.8	3.5
Parámetro 6.3: Porcentaje de personal docente y directivo de preescolar y primaria cuyo pago de nómina se realiza con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo[2/]	Nacional	75.1		87.4	82.8

[1/] Se registra información a partir de la línea base. Los parámetros no contemplan metas.
[2/] La línea base corresponde al ciclo escolar 2018-2019.
[3/] La línea base corresponde al año 2018. Indicador sujeto a la actualización de los cálculos anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, por lo que se pueden observar cambios en las cifras oportunamente publicadas. Cifras a junio 2021.
n.a. No aplica.
n.d. Información no disponible.
FUENTE: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 4)
Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta.

(Inicia)

Meta	Indicador	Tipo de indicador[1/]	Desagregación	2020-2021	2021-2022
Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Global	Nacional	93.3	91.7
Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo	Global	Nacional	37.8	36.9
Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental, desglosado por sexo	Global	Nacional	99.1	99.1
Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1.a Proporción de escuelas con acceso a electricidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	89.6	91.0
			Media Superior	86.2	86.3
	4.a.1.b Proporción de escuelas con acceso a internet por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	32.7	29.8
			Media Superior	52.5	51.6
	4.a.1.c Proporción de escuelas con equipos de cómputo en funcionamiento por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	52.8	50.7
			Media Superior	70.3	68.9
	4.a.1.d1 Proporción de escuelas con infraestructura adaptada para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	23.4	24.4
			Media Superior	37.7	37.8
	4.a.1.d2 Proporción de escuelas con materiales adaptados para discapacidad por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	12.2	15.2
			Media Superior	1.3	1.3
	4.a.1.e Proporción de escuelas con conexión a la red pública de agua potable por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	75.0	77.0
			Media Superior	74.0	74.3
	4.a.1.f Proporción de escuelas con sanitarios independientes por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	84.7	83.3
			Media Superior	84.1	84.6
	4.a.1.g Proporción de escuelas con lavabo de manos por entidad federativa y nivel educativo	Global	Básica	74.5	81.6
			Media Superior	79.4	80.1

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (ODS 4)
Indicadores seleccionados para dar seguimiento al avance del ODS 4, según la meta.

(Concluye)

Meta	Indicador	Tipo de indicador[1/]	Desagregación	2020-2021	2021-2022
Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México	Global	Nacional	80.8	81.2
	4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México	Global	Nacional	90.9	91.1
	4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo (por ejemplo, formación pedagógica) exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México	Global	Nacional	83.7	84.7
4n.1 Asegurar el acceso efectivo a educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral de calidad con particular atención a grupos en desventaja (desagregación por sexo, población indígena, personas con discapacidad, etc.)	4n.1.1. Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de organización escolar multigrado	Nacional	Nacional	15.7	16.2

[1/] Indicador global, forma parte del Marco Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para presentar un panorama general del progreso alcanzado por el país en la consecución de cada meta con miras a la comparación internacional. Indicador nacional, medida propuesta por los gobiernos nacionales a fin de dar seguimiento en materia de elaboración de planes y políticas para el sector de la educación.

FUENTE: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

BIBLIOTECAS[1/]
(Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021[p/]
Bibliotecas						
Total	13,546	13,721	11,931	12,032	10,733	10,527
Públicas	7,427	7,436	5,954	5,940	5,313	4,899.0
Especializadas	204	230	209	206	139	174.0
Escolares	5,915	6,055	5,768	5,886	5,281	5,454.0
Acervo bibliográfico de la Red Nacional de Bibliotecas (Millones de volúmenes)						
Total [2/]	78.7	78.4	67.6	63.0	49.8	60.6
Públicas	43.3	44.2	37.7	33.6	27.3	27.6
Especializadas	7.0	7.3	4.1	4.0	1.3	3.1
Escolares	28.3	26.9	25.8	25.4	21.2	29.9

[1/] Cifras enero-diciembre.
[2/] La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
[p/] Cifras preliminares.
Fuente: SEP/DGPPyEE. Sistema de Estadísticas Continuas. Formato 911.

RECURSOS FINANCIEROS PARA PROMOVER EL DEPORTE (Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022[2/]
Presupuesto ejercido por organismo (Millones de pesos)							
Total	2,806.4	2,051.4	2,138.8	2,198.5	2,154.7	2,329.5	1,012.8
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)	2,769.3	2,005.6	2,073.5	2,177.8	2,154.7	2,328.1	1,012.8
Comité Olímpico Mexicano (COM)[1/]	37.1	45.8	65.3	20.7	0	1.4	0

[1/] Presupuesto entregado a este organismo a través de la CONADE.
[2/] Cifras al cierre del mes de mayo. Los recursos de la fila *Total*, corresponden al Presupuesto Modificado al 30 de junio de 2022.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS[1/] (Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020[8/]	2021	2022[p/]
Población escolar con activación física[2/ 3/]	4,000,020	-	340,000	-	-	-	-
Población de 18 años y más que practica deporte social[4/ 5/]	36,629,312	37,225,384	38,856,716	38,787,660	39,368,919	39,898,776	-
Participantes en eventos deportivos nacionales							
Regional [6/]	17,295	17,800	18,086	22,302	9,500	7,202	30,342
Olimpiada	13,440	16,500	15,433	18,549	-	18,679	21,104
Paralimpiada	1,977	2,091	2,135	2,135	-	2,573	-
Primaria	4,155	4,442	4,716	5,541	-	-	-
Secundaria	3,382	3,860	3,840	4,786	-	-	-
Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior	4,485	4,209	4,456	4,609	-	-	-
Universiada Nacional[7/]	94,277	77,087	50,222	63,992	64,708	59,570	13,726
Populares	2,140	1,826	1,656	2,000	-	2,669	-
Indígenas y Autóctonos	1,668	500	898	930	-	598	-

[1/] De acuerdo con la información que se considere en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2019-2024, podrían modificarse los datos incluidos en este cuadro. Se reportan cifras a partir del año en que se sistematizó su registro.
[2/] Se refiere a la población atendida en la educación básica, a través de la evaluación de la capacidad funcional. Cabe mencionar que actualmente se realizan Diagnósticos Físicos en lugar de las Evaluaciones.
[3/] A partir de 2014, únicamente se reporta la población escolar correspondiente al ejercicio anual, ya que anteriormente se registraba en el Programa Nacional de Activación Física también a población no escolarizada.
[4/] Se refiere a la población de 18 años y más de edad que realiza cualquier actividad física o deportiva con objetivos recreativos, de salud, diversión o competitivos, de manera organizada o libre.
[5/] De acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte publicado el 30 de abril de 2014, la línea base es el año 2014 con 43.6% de la población de 18 años y más, activos físicamente. Medio de verificación: INEGI, Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, encuesta realizada en hogares.
[6/] Es la etapa selectiva para llegar a la Olimpiada Nacional. En el 2017, no se otorgó apoyo económico para la etapa regional.
[7/] Incluye la etapa selectiva.
[8/] No se omite mencionar que derivado del inicio de la de contingencia causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), notificada por la Secretaría de Salud, todos los eventos deportivos fueron pospuestos y reprogramados al siguiente ejercicio fiscal. Únicamente se logró realizar parte de la etapa Regional 2020.
[p/] Cifras preliminares al mes de junio. A la fecha, se continúa en análisis la realización de los eventos deportivos, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el esparcimiento del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

INDICADORES DE ALTA COMPETENCIA DEPORTIVA
(Años)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022[4/]
Becas otorgadas							
Becas académicas	77	107	50	-	-	-	-
Becas económicas	2,222	1,993	1,560	1,559	1,230	1,035	1,250
Deporte adaptado	522	544	431	485	306	271	358
Gasto ejercido (Millones de pesos)	36.8	33.1	37.4	27.4	24	23	89
Deporte selectivo (Prospectos atendidos)[1/]							
Talentos deportivos	6,087	6,121	3,182	2,477	6,275	7,692	-
Deporte adaptado	1,944	1,328	1,096	692	1,145	1,200	-
Medallas obtenidas en competencias olímpicas[2/]							
Oro							
Plata	3						
Bronce	2					4	
Medallas obtenidas en competencias paralímpicas[2/]							
Atletismo	6					8	
Natación	4					10	
Levantamiento de pesas	3					1	
Judo	2					2	
Deportistas atendidos con medicina deportiva[3/]	47,054	67,974	51,516	22,563	21,184	60,091	23,954

[1/] Las cifras son proyectadas anuales por alcanzar (Deporte Selectivo), esto debido a que a la fecha no se ha convenido algún apoyo. En referencia a la modalidad de atención a Talentos Deportivos y Deporte Adaptado, se señala que a partir del ejercicio 2020 esta estrategia de trabajo desaparece para dar lugar al "Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación y Desarrollo hacia el Alto Rendimiento" (PRODEFAR).
[2/] Se realizan cada cuatro años. Las competencias para realizarse en la ciudad de Tokio en 2020 se reprogramaron por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos, en los meses de julio, agosto y Paralímpicos, en septiembre del año 2021, esto obedeció a la Declaratoria Mundial de Pandemia por el COVID 19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
[3/] A partir de 2007, la meta incluye únicamente a los deportistas atendidos en el Centro Nacional de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte en sus unidades Sur (Tlalpan) y Centro Oriente (CEPAMEX), no considerando las metas de los Centros Estatales de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, por depender administrativamente de los gobiernos estatales. A partir de 2008, se incluyeron las metas del Área Médica del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento de la CONADE.
[4/] Cifras preliminares al mes de junio.
FUENTE: Secretaría de Educación Pública. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

DIRECTORIO

Leticia Ramírez Amaya
Secretaria de Educación Pública

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior

Martha Velda Hernández Moreno
Subsecretaria de Educación Básica

Oscar Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Rafael Flores Mendoza
Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría

Ana Gabriela Guevara Espinoza
Directora General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

GOBIERNO DE
MÉXICO